

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
AVISOS COMERCIALES	43
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACANTHA S.A.

CUIT 30-71153919-7. Por Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 24/10/2024 se resolvió: (i) reformar: a) el Art. 2 que se refiere al plazo de duración de la Sociedad al sólo efecto de actualizar la referencia indicada como Registro Público; b) Art. 6 referente a los títulos accionarios de la Sociedad a los efectos de actualizar la referencia a la Ley General de Sociedades; c) Art. 8 referente a las limitaciones a las transferencias de las acciones, que luego resulta reenumerado como art. 9; d) Art. 9 y 10, referentes a la administración y representación de la Sociedad a los fines de actualizar las referencias normativas conforme a las disposiciones vigentes, e incorporar la celebración de las reuniones de directorio a distancia, que luego resulta reenumerado como art. 11 y 12, respectivamente e) Art. 13 a los fines de incorporar la celebración de asambleas a distancia que luego resulta reenumerado como art. 14; (ii) reenumerar los artículos del estatuto e incorporar como Art. 8 el derecho de preferencia y acrecer, y como Art. 10 el derecho de venta por adhesión y; (iii) aprobar un Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84749/24 v. 27/11/2024

ADECO AGROPECUARIA S.A.

(30-61870567-2) Se hace saber que por: (1) Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 29/12/2023, se resolvió aprobar un aumento del capital social en la suma de \$ 9.543.052.319, a los efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 34.718.579.348 hasta la suma de \$ 44.261.631.667. Kadesh Hispania S.L.U. ("Kadesh") suscribió e integró, mediante la capitalización de aportes irrevocables y aporte en efectivo, 9.087.612.767 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Leterton España S.L.U. ("Leterton") suscribió e integró, mediante la capitalización de aportes irrevocables y aporte en efectivo, 455.439.550 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de dicho aumento del capital social, Kadesh resulta titular de 42.048.472.014 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y votos de la sociedad, mientras que Leterton resulta titular de 2.231.159.653 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social y votos de la sociedad. En virtud del aumento del capital social del 29/12/2023, se reformó el artículo 4 del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 44.261.631.667 (pesos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y un millones seiscientos y treinta y un mil seiscientos sesenta y siete) representado por 44.261.631.667 (pesos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y un millones seiscientos y treinta y un mil seiscientos sesenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". (2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024, se resolvió (a) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 87.084.548.718, a los efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 44.261.631.667 hasta la suma de \$ 131.346.180.385, mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta de ajuste de capital en proporción a las tenencias accionarias. Kadesh suscribió 82.730.321.282 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Leterton suscribió 4.354.227.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de dicho aumento del capital social, Kadesh resulta titular de 124.778.871.366 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y votos de la sociedad, mientras que Leterton resulta titular de 6.567.309.019 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social y votos de la sociedad; y (b) aprobar un aumento del capital social en la suma de \$ 9.252.315.965, a los efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 131.346.180.385 hasta la suma de \$ 140.598.496.350. Kadesh suscribió e integró, mediante la capitalización de aportes irrevocables, 8.789.700.167 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Leterton suscribió e integró, mediante la capitalización de aportes irrevocables y aporte en efectivo, 462.615.798 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor

nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de dicho aumento del capital social, Kadesh resulta titular de 133.568.571.533 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y votos de la sociedad, mientras que Leterton resulta titular de 7.029.924.817 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social y votos de la sociedad. En virtud del aumento de capital aprobado el 03/06/2024, se reformó el artículo 4 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de \$ 140.598.496.350 (pesos ciento cuarenta mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta) representado por 140.598.496.350 (pesos ciento cuarenta mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Josefina Díaz Vega, abogada, inscripta al T° 97 F° 888 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 03/06/2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84606/24 v. 27/11/2024

ADECO AGROPECUARIA S.A.

(30-61870567-2) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024, se resolvió aprobar la reforma del artículo 17 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17: El presidente del Directorio o en su ausencia el vicepresidente o en ausencia de estos dos, dos Directores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad frente a terceros, estando facultados para firmar en nombre de la Sociedad a efectos de llevar a cabo las resoluciones del Directorio o de las asambleas de accionistas, según corresponda. También tendrán la facultad de firmar y representar a la Sociedad frente a Terceros las demás personas autorizadas por el Directorio o asamblea, de conformidad con lo establecido en el presente estatuto, con las facultades y restricciones que se especifiquen en cada caso". Josefina Díaz Vega, abogada, inscripta al T° 97 F° 888 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 03.06.2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84607/24 v. 27/11/2024

ALFA AUXILIOS S.A.

Pablo Leonardo BOF, 30/12/70, DNI. 21982099, divorciado, Simbrón 4647,4° piso Unidad 412, CABA, PRESIDENTE; Juan José BOF, 14/12/43, Pasaporte Argentino AAH295856, casado, Pareja 4450, CABA, VICEPRESIDENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, y Tiare Vanessa KLEIN, francesa, 10/8/76, DNI. 95011982, casada, Vicente López y Planes 224, La Lucila, Vicente López, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE, TODOS empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Simbrón 4647,4° piso, Dpto. 412, CABA. 1.99 años. 2. OBJETO: Explotación de servicios de auxilio mecánico, remolque y traslado de todo tipo de vehículos automotores, motos, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, de uso particular como público, reparaciones mecánicas, eléctricas de todo tipo de vehículos, así como importación, exportación, compraventa, permuta, distribución de repuestos, accesorios y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto y para todo tipo de vehículos. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Pablo Leonardo BOF: 15.000.000 acciones, Juan José BOF: 15.000.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de constitución 312 del 21/11/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/11/2024 N° 84703/24 v. 27/11/2024

AMARIN TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-68591977-6. - Por Asamblea General Extraordinaria N° 42 del 24/10/2024 se resolvió: (i) Readecuar el tipo social al de Sociedad Anónima Unipersonal, dado que como consecuencia de la fusión por absorción entre Acantha S.A. (sociedad absorbente) y Bridging S.A. (sociedad absorbida), se redujo a uno el número de accionistas. Por tal motivo, Acantha S.A. resulta titular de 2.763.090 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales representan el 100% del capital social; (ii) reformar los siguientes artículos: a) Art. 1, referente a la denominación social, quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación AMARIN TECHNOLOGIES S.A.U. continúa operando la sociedad anteriormente denominada AMARIN TECHNOLOGIES S.A, la que se registrá por este estatuto, por la Ley General de Sociedades en todo lo que no se hallare previsto por aquel y por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; b) Art. 4, referente al capital social, a los fines de eliminar las diferentes clases de acciones, c) Art. 5, con el fin de eliminar la referencia a acciones escriturales; d) Art. 10, a los fines de modificar la composición del directorio, eliminar la elección por clase de acciones e incorporar la celebración de reuniones a distancia, actualizar la garantía que deben prestar los directores y modificar el quórum y mayorías de las decisiones sociales; e) Art. 11, a los fines de actualizar las referencias normativas conforme a las disposiciones vigentes; f) Art. 12 a los fines de eliminar la designación de la sindicatura por clases de acciones; j) Art. 13 a los fines de modificar la citación de las asambleas en primera y segunda convocatoria, el quórum y mayorías de las decisiones sociales; (iii) eliminar el contenido actual de los artículos: a) Art. 7, el cual regulaba la mora de integración de las acciones; b) Art. 8, referente al derecho de preferencia y de acrecer; c) Art. 9, referente a las limitaciones a las transferencias de acciones; y d) Art. 16 referente a las disputas y/o controversias entre los accionistas, y (iv) aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social y la reenumeración de los artículos del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84821/24 v. 27/11/2024

BETTYS S.A.

Escritura 37 del 21/11/2024. Esc. Sabrina Valeria Pollack. que me autoriza. SOCIOS: Guillermo Sebastián PEDUTO, argentino, 07/07/1994, soltero, comerciante, DNI 37.898.949, C.U.I.T. 20-37898949-4, domiciliado en Vergara 1315 Banfield, Prov. de Bs. As.; Emmanuel Germán CAVALLARO, argentino, 24/08/1983, empleado, 30.364.541, C.U.I.T. 20-30364541-2, soltero, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1052 CABA y Sonia Alejandra CETUNE, argentina, 16/02/1987, empleada, DNI 32.945.517, C.U.I.T. 27-32945517-9, soltera, domiciliada en Av. Regimiento Patricios 1052 CABA.- DENOMINACION: BETTYS S.A. - PLAZO: 99 años. - OBJETO: explotación comercial por mayor y/o por menor de negocios del ramo de la gastronomía en general, cafetería, confitería, casa de lunch, bar, pastelería, helados, pizzería, restaurante, con o sin delivery; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados; pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- CAPITAL: \$ 30.000.000, (30.000.000.- acciones de \$ 1 c/u).- SUSCRIPCION: Guillermo Sebastián PEDUTO suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una o sea \$ 15.000.000; Emmanuel Germán CAVALLARO suscribe 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una o sea \$ 7.500.000 y Sonia Alejandra CETUNE suscribe 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una o sea \$ 7.500.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. - SEDE SOCIAL: Av. Del Barco Centenario 3453 CABA. -REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Guillermo Sebastián PEDUTO y Director Suplente: Emmanuel Germán CAVALLARO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84958/24 v. 27/11/2024

BIOBLEND S.A.U.

Por Escritura N° 215 de fecha 26/11/2024 pasada al Folio 521 del Registro Notarial 2114 CABA, constituyó la sociedad "BIOBLEND S.A.U."; 2) BIOBLEND CORPORATION, CDI 30-71876558-3, inscripta IG N° 1244, Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, del 13/11/2024, representada por su representante inscripto Sebastián Gabriel Zaera, DNI 37.608.36; 3) 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: investigación, diseño, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de conservantes, aditivos, suplementos y demás productos y/o insumos destinados a industrias tales como alimenticia, agro, cosmética y/u otras; comprendiendo también toda otra actividad vinculada, anexa y complementaria, tales como consultoría y todo acto no prohibido por las leyes y orientado hacia la consecución de su objeto social. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas por la normativa vigente; 5) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción. BIOBLEND CORPORATION suscribió el 100% de las acciones y las integró en el acto; 6) Director Titular y Presidente: Sebastián Gabriel ZAERA, Síndica Titular: Adriana Romina CÓRDOBA y Síndica Suplente: Agustina LIPKA, por 3 ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 7) 31/12; 8) Avenida Belgrano 4105, departamento 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 2114
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84969/24 v. 27/11/2024

BROTHER S.A.

CUIT: 30-70913758-8.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/09/24 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 398.834.600; es decir de \$ 1.165.400 a \$ 400.000.000, mediante la emisión de 398.834.600 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: María Soledad Fedele: \$ 275.473.802; María Celeste Fedele: \$ 20.445.248 y Maximiliano Ariel Fedele: \$ 104.080.950.- 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital \$ 400.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84551/24 v. 27/11/2024

CAMPO HM S.A.

Por esc del 19/11/2024 se constituyó la sociedad. Accionistas: Alan HEINEKEN, 23/02/1990, DNI 35.119.382, CUIT 20-35119382-5, empresario, 27.000.000 acciones y Carlos German HEINEKEN, 18/05/1985, DNI 31.661.222, CUIT 23-31661222-9, comerciante, con 3.000.000 acciones, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Centenario 1047, San Antonio de Padua, Prov de Bs As. Plazo: 99 años; Objeto: A) Hotelaría y Turismo: Explotación y administración del rubro hotelaría y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edificios vinculados a la hotelaría y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelaría cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. B) Negocios Agropecuarios: 1. La explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola y apícola, incluyendo la producción, industrialización, comercialización, exportación e importación de productos y subproductos derivados de dichas actividades; 2. La adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles rurales y urbanos, destinados a la

explotación agropecuaria y forestal. 3. La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en técnicas y prácticas agropecuarias, incluyendo la investigación y desarrollo en materia de biotecnología, genética y tecnologías aplicadas al agro; 4. La compra, venta, importación y exportación de insumos, maquinarias, equipos y herramientas destinados a la actividad agropecuaria; 5. La comercialización, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y bebidas derivadas de la actividad agrícola y ganadera, tanto en el mercado interno como externo; 6. La realización de inversiones y participación en otras sociedades o emprendimientos relacionados con el objeto social de la compañía; 7. La administración y explotación de establecimientos rurales, incluyendo la siembra, cosecha, almacenamiento, transporte y comercialización de granos y oleaginosas; 8. La promoción y desarrollo de actividades turísticas y recreativas en ámbitos rurales, incluyendo el turismo rural y ecoturismo. C) Transporte de Cargas: Transporte terrestre de carga, de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, de bienes, productos y mercaderías de cualquier tipo y naturaleza. Transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas y equipajes, nacional e internacional; D) Servicios Logísticos y de Almacenamiento: 1. Almacenaje, depósito y distribución de mercaderías. 2. Logística integral de distribución y transporte; 2. Operaciones de carga y descarga de mercaderías; E) Servicio Multimodal: Todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, controlador de embarques, operadores multimodal, operadores de cargas terrestre, marítima, aéreas y afines; F) Servicios Complementarios: 1. Arrendamiento de vehículos para el transporte de cargas; 2. Representación y agencia de empresas nacionales e internacionales dedicadas a la actividad de transporte y logística; G) Gestión y Tramitación: 1. Gestión y tramitación de documentación relacionada con el transporte de cargas, incluyendo permisos, seguros y aduanas. 2. Asesoramiento en materia de logística y transporte. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos, acciones y valores de cualquier naturaleza. También podrá participar en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su objeto y naturaleza, ya sea como socio, accionista o de cualquier otra forma. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Integración 25% c/u. Cierre de ejercicio: 30/11, PRESIDENTE: Alan HEINEKEN, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos German HEINEKEN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: calle DONADO 1194 piso 3° oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1054
MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84912/24 v. 27/11/2024

CAR BUREAU S.A.

CUIT 33708193629. Se rectifica TI 67325/24 del 27/09/24: En cuanto a que el aumento de capital que se desea inscribir es el que se decide finalmente en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 18/06/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1037
carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84913/24 v. 27/11/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Complementaria del T.I.: 79006/24 del 06/11/2024, por esc. 119 del 22/11/2024, se reformuló el objeto social, el cual quedó redactado: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación, administración y/o gerenciamiento de establecimientos para la prestación de Medicina Laboral, que comprende elaboración de exámenes pre ocupacionales, Exámenes periódicos, Asesoramiento Médico Legal, Higiene y Seguridad, Insumos, Cursos y Capacitaciones, Servicios Médicos Internos en plantas industriales, Servicio Médico Externo general y con todas las especialidades; Análisis Bioquímicos y Toxicológicos, Diagnóstico por Imágenes, Radiología, Psiquiatría, Psicología, Test Psicotécnicos, Fonoaudiología, Audiometrías, Nutrición, Kinesiología y Rehabilitación, Auditoría Médica, Unidad Médica Móvil, Campañas de vacunación, Control de ausentismo, y en general todos aquellos servicios con sus respectivas especialidades que cumplimenten los requerimientos de las leyes sobre la materia, ejerciendo la dirección económica, técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o servicios.- Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos legales sin restricción de ninguna clase, que se relacionen con el objeto social.- Las actividades específicas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84623/24 v. 27/11/2024

CESP S.A.

Constitución: Esc. 491 del 20/11/24 Registro 200 CABA. Socios: Eduardo Daniel BECHER, argentino, nacido el 19/10/41, casado, DNI 4.378.222, CUIT 20-04378222-4, contador público, domiciliado en Av.Figueroa Alcorta 7184 piso 8 depto.A, CABA; y Daniel Juan Luis Luzzi, argentino, nacido el 9/10/63, viudo, DNI 16.486.369, CUIT 20-16486369-8, empresario, domiciliado en Ruta Provincial 34 S, No. 4444, Funes, Prov.de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de inmuebles incluso mediante la participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las afectadas al derecho real de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Constructora: Proyecto, dirección, administración y/o construcción de edificios para uso civil, comercial o industrial, individuales o colectivos, públicos o privados. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Eduardo Daniel Becher suscribe 9.354.000 de acciones e integra \$ 2.338.500 y Daniel Juan Luis Luzzi suscribe 20.646.000 acciones e integra \$ 5.151.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, que no será necesario acreditar frente a terceros. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Eduardo Daniel Becher. Director Suplente: Daniel Juan Luis Luzzi. Sede social y domicilio especial de los directores: San José 2013 CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/11/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84942/24 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-52175026-6. CINQUE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/2024 se resolvió por unanimidad reformar el art. 4° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 94.689.000 (Pesos noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil), representado por 946.890 (novecientas cuarenta y seis mil ochocientos noventa) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de un valor nominal de \$ 100 (Pesos cien) cada una, con derecho a UN VOTO por acción.- El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo preceptuado por el Artículo 188 de la Ley 19.550.- Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo.- " Como resultado del aumento y reducción de capital resuelto, las tenencias accionarias han quedado suscriptas e integradas de la siguiente manera: (a) Octavio Cinque titular de 105.420 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 11,13% del capital social y votos; (b) Ivana María Cinque titular de 104.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 11,06% del capital social y votos; (c) Laura Rita Cinque titular de 48.610 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5,13% del capital social y votos; (d) Sebastián Lampe titular de 18.938 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social y votos; (e) Ignacio Lampe titular de 18.938 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social y votos; (f) Juan Manuel Lampe titular de 18.938 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social y votos; (g) José Gabriel Cinque titular de 157.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 16,66% del capital social y votos; (h) Antonieta Cinque titular de 157.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 16,66% del capital social y votos; (i) María Concepción Cinque titular de 157.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 16,66% del capital social y votos; y (j) Paolo Cinque titular de 157.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 16,66% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84941/24 v. 27/11/2024

CUMEX S.A.

Por escritura del 20/11/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Emilio José MIGUENS, argentino, nacido 12/11/1983, DNI 30.594.235, CUIT 23-30594235-9, soltero, administrador de empresas, domiciliado en Beruti número 3731, 5° piso, departamento "D", CABA: 10.000.000 acciones; Tomás PLAZA de AYALA, argentino, nacido el 03/11/1983, DNI 30.593.760, CUIT 20-30593760-7, casado, ingeniero, domiciliado en Fleming 1098, Tandil, Provincia de Buenos Aires, 10.000.000 acciones y José Isidro de URQUIZA, argentino, nacido 12/04/1984, DNI 29.238.397, CUIL 20-29238397-6, casado, administrador de empresas, domiciliado en Chacabuco 248, Tandil, Provincia de Buenos Aires, 10.000.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agropecuarios, ganaderos, forestales, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas y cualquier otro tipo de actividad relacionada con el agro. Esto incluye, sin limitación, la cría, engorde, compra, venta y comercialización de animales, tanto para la producción de carne, leche, cueros y otros derivados. B) COMERCIALES: Producción, industrialización, transformación, comercialización, distribución y exportación e importación de todo tipo de productos relacionados con el rubro agropecuario. La sociedad podrá también dedicarse a la industrialización de productos derivados de la actividad agropecuaria, incluyendo pero no limitado a la fabricación de productos alimenticios, bebidas, subproductos y derivados agroindustriales, ya sea para su comercialización en el mercado interno o para la exportación. Asimismo, la sociedad podrá realizar el transporte y la logística de productos agropecuarios e insumos necesarios para su explotación, tanto por cuenta propia como para terceros. C) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, logístico y de comercialización relacionados con la actividad agropecuaria. Contratación de servicios de cosecha, siembra, laboreo, fertilización, riego, control de plagas y toda otra tarea necesaria para la explotación de campos. D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento, permuta y explotación de inmuebles rurales con fines productivos,

así como la administración de campos y estancias destinados a la actividad agropecuaria en todas sus formas. E) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: La sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer y administrar acciones, cuotas y participaciones en otras sociedades, consorcios, cooperativas o asociaciones relacionadas con la producción, transformación o comercialización de productos agropecuarios. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 31/03; Presidente: Tomás PLAZA de AYALA; Vicepresidente: Emilio José MIGUENS, y Director Suplente: José Isidro de URQUIZA, todos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Beruti número 3731, 5° piso, departamento "D", CABA. Autorizado por escritura N°49 del 20/11/2024 registro 2075. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 2075
BEATRIZ SILVIA ALVAREZ - Matrícula: 4410 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84887/24 v. 27/11/2024

DELPHINIUM S.A.

Esc. Pub. 1552 F° 3771 25/11/2024. Escrib. Martin L. Buasso. Reg. 362. ACCIONISTAS: Tomás Enrique ESKENAZI, argentino, 15/09/1994, soltero, empresario, DNI 38.536.519, CUIT 24-38536519-1, Malasia 850 CABA y Sebastián ESKENAZI, argentino, 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Empresario, Malasia 850 CABA. DENOMINACIÓN: DELPHINIUM S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruce de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; b) FINANCIERA Y DE INVERSION: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras c) COMERCIALES: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y la explotación en toda su forma de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y VN \$ 1 c/acción. Suscripción: 100% e Integración: 100%. Tomas Enrique Eskenazi suscribe 28.500.000 acciones y Sebastián Eskenazi suscribe 1.500.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, con mandato por 2 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Cerrito 740 Piso 5° CABA. DIRECTORIO: Presidente: Tomas Enrique Eskenazi y Director Suplente: Leonardo Raúl López. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1552 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 362
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84919/24 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DIBELDA S.A.U.

Constitución por escritura del 17/9/2024. 1) Diego Maximiliano MARTINEZ ZAPATA, argentino, 30/6/1981, DNI 28509688, soltero, empresario, Juan Manuel de Rosas 4283, Trelew, Provincia de Chubut. 2) Avellaneda 1071 piso 2 oficina D CABA. 3) adquisición remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles, tanto urbanos como rurales su fraccionamiento y subdivisión. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Importación y exportación. La sociedad no realizara actividades reservadas a profesionales con título habilitante a quienes se contratara al efecto, ni interviene en fideicomisos financieros. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por el socio. 6) 31/12. 7) Presidente Diego Maximiliano MARTINEZ ZAPATA con domicilio especial en la sede. Síndico Titular José Ignacio STASSER Síndico Suplente José Manuel PENDON, ambos con domicilio especial en Viamonte 1467 Piso 1 Oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2980 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84911/24 v. 27/11/2024

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS S.A.

CUIT 30-71263870-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2015 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ernesto Javier Arenaza como Director Titular y Presidente y al Sr. Ezequiel Calcarami como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2016 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 700.000, emitiéndose 500 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una; y en consecuencia (ii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000), representado por setecientos (700) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550." Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2018 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ezequiel Calcarami como Director Titular y Presidente y al Sr. Nicolás Daneri como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5, dto. A, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ezequiel Calcarami como Director Titular y Presidente y al Sr. Nicolás Daneri como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ezequiel Calcarami como Director Titular y Presidente y al Sr. Nicolás Daneri como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84944/24 v. 27/11/2024

FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A.

CUIT 30-70806414-5.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 07/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ \$ 10.629.612 a \$ 13.629.612. LEDESMA S.A.A.I. suscribe 1.500.000 acciones ordinarias escriturales CLASE A y COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A. suscribe 1.500.000 acciones ordinarias escriturales CLASE B, todas con valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84851/24 v. 27/11/2024

GEADA S.A.

CUIT: 30-71166682-2. Esc 206 R 691 folio 746. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2024, se reforma el artículo 15 del estatuto en cuanto al cierre del ejercicio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 691
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84775/24 v. 27/11/2024

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT 30-51613945-1. Por Esc. 98 del 14/2/2011 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/11/2010 que resolvió: 1.Ratificar el aumento resuelto con fecha 20/12/2006; 2.Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea del 20/11/2007 con relación al reintegro de \$ 0,76; 3.Aumentar el capital social de la suma de \$ 27.616.178,76 a la suma de \$ 27.616.204 mediante la integración por parte de los accionistas de \$ 25,24 en efectivo; 4.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Juan M. Georgalos 12.026.118; María Georgalos 6.059.504; Gabriel Pittaluga Shaw 5.273.533; Juan Carlos Crovella 404.299; Juana Georgalos 2.840.242; Catalina Gounaridis 73.830; Constantino Gounaridis 73.831; Marcela Gounaridis 73.830; Constantino Georgalos 791.017 5.Reformar el artículo sexto del estatuto social estableciendo que el Capital Social es de 27.616.204, representado por 27.616.204 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal; de las cuales 16.108.529 acciones son de 5 votos y 11.507.675 son de 1 voto. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 14/02/2011

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84946/24 v. 27/11/2024

GEWANDTHEIT S.A.

Constituida por escritura 764 del 05/11/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Alexander LEE DNI 95618830 CUIT 20-95618830-0 nacido 11/12/1983 casado estadounidense domicilio real y constituido Felipe Vallese 2320 piso 2 depto A CABA, Hyun Woo KIM DNI 92802398 CUIT 20-92802398-3 nacido 06/06/1975 divorciado surcoreano domicilio real y constituido Caracas 517 piso 7 depto A CABA y Qibang WANG DNI 94039310 CUIT 20-94039310-9 nacido 10/11/1982 soltero chino domicilio real y constituido Olazábal 1515 depto 1110 CABA. Todos comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción e indumentaria. Implementación y desarrollo de las últimas tecnologías disponibles en el mercado para la automatización de los procesos de información, fabricación y distribución en las áreas mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alexander LEE suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Hyun Woo KIM suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Qibang WANG suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Avellaneda 3335 CABA. PRESIDENTE: Alexander LEE, SUPLENTE: Qibang WANG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 764 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84579/24 v. 27/11/2024

GRINTECNO S.A.

Constitución por esc. 172 del 31/10/2024: 1) Carlos Javier López Quiroz, boliviano, 08/02/1971, 92166030, soltero, García Fernández 3027, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Ángel Daniel VAZQUEZ, argentino, 08/04/1977, 25846523, casado, San Nicolás 3342, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; ambos comerciantes; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, comercialización en todas sus formas, al por mayor y al por menor, importación y exportación, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera, aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos. Cría, engorde, flete, traslado para la comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, que no sean prohibidos o por este estatuto y se encuentren vinculados, directa o indirectamente, a su objeto social. 4) Sede: Ramallo 2540

piso 1 dpto. C, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 c/u, 1 voto c/u; 6) Carlos Javier López Quiroz suscribe \$ 18.000.000 e integra \$ 4.500.000 y Ángel Daniel VAZQUEZ suscribe \$ 12.000.000 e integra \$ 3.000.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros durante 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Carlos Javier López Quiroz; Director Suplente: Ángel Daniel VAZQUEZ, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 92
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84377/24 v. 27/11/2024

GRUPO BRINAL S.A.

1. Federico Luciano BAÑA, 04/10/1979, soltero, argentino, comerciante, Mariano Acosta 3098, Lote 159, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 27691231; Sebastián Ariel BAÑA, 12/02/1977, casado, argentino, comerciante, Pedro Rubens 1673, Barrio El Cazador, Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires, DNI 25802662. 2. Instrumento Público del 20/11/2024, Escritura 269. 3. GRUPO BRINAL SA. 4. Avenida Rivadavia 1367, Piso 4, Departamento A, CABA. 5. A. COMERCIAL: la compra, venta, fabricación, transformación, reparación, importación, exportación, suministro, consignación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la electricidad, productos eléctricos y sus derivados o conexos. B. INDUSTRIAL: la instalación, ejecución, montaje, desarme, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; tendido de redes, tuberías, conductos, zanjeado y postes, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras y desarrollos afines relacionadas a la actividad; el diseño, planificación y desarrollo de proyectos integrales para sistemas de electricidad; en el caso que corresponda, con la obtención de permisos y licencias necesarias para llevar a cabo las actividades referidas. 6. 99 años. 7. \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1; cada socio suscribe 15.000.000 de acciones (50%). 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Federico Luciano Baña, Director Suplente Sebastián Ariel Baña, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 2
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84916/24 v. 27/11/2024

INFOR ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-62411220-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, a través o por cuenta de partes relacionadas o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: (i) La prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos e instituciones; ingeniería de sistemas; diseño e implementación de sistemas informáticos; proveer a terceros servicios directos tales como estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos; servicios de computación; entrenamiento de personal en las áreas antes mencionadas; servicio integral para los sistemas informáticos que se orientan al procesamiento electrónico de datos, desde la etapa de relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentos vigentes, así lo exijan; (ii) Solicitud de ventas de sistemas de conexión eléctrica, electrónica, fibra óptica. Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras, incluyendo, sin limitación, la capacidad para otorgar fianzas solidarias y constituirse en codeudor solidario de obligaciones de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2024
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84566/24 v. 27/11/2024

INSPECTION & SERVICES S.A.

Escritura 174 del 05/11/24: Juan Carlos SUAREZ, DNI 22436317,24/12/1971, Las Heras 364, Campana, Pcia.Bs.As y Diego Fernando ENRIQUES, DNI 26315622,21/10/1977, Tacuarí 620, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.INSPECTION & SERVICES SA. 99 años.a) asesorar a empresas y particulares en la gestión de operaciones de comercio exterior, incluyendo la obtención de permisos y cumplimiento de normativas aduaneras.b) Proporcionar servicios de logística y transporte internacional, incluyendo la gestión de aduanas, almacenamiento y distribución de mercancías; c) Desarrollar estudios de mercado y análisis de viabilidad para la introducción de productos en mercados internacionales; d) Actuar como intermediario en transacciones comerciales entre empresas nacionales y extranjeras; e) Ofrecer servicios de consultoría y asesoría en materia de auditoría, incluyendo la revisión de procesos y controles internos relacionados con operaciones de comercio exterior; f) Desarrollar e implementar sistemas de gestión de calidad y sostenibilidad de operaciones de comercio exterior; g) Realizar actividades de importación y exportación de servicios a nivel global; h) Realizar auditorías y evaluaciones de cumplimiento normativo para empresas que operan en el ámbito del comercio internacional.\$ 100.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una y 1 voto por acción.Juan Carlos SUAREZ 5.000 acciones y Diego Fernando ENRIQUES 5.000 acciones.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/10.Presidente: Juan Carlos SUAREZ y Director Suplente Diego Fernando ENRIQUES, ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Florida 556, piso 2, departamento 204, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/11/2024 N° 84601/24 v. 27/11/2024

INTERNATIONAL SURVEY S.A.

Escritura 175 del 05/11/24: Víctor Leonardo TOLEDO, DNI 24820508,03/08/75 y Francisco Antonio MEDINA, DNI 22088426,12/04/71, ambos domiciliados en Carlos Encina 1172, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia.Bs.As, argentinos, solteros, comerciantes.INTERNATIONAL SURVEY SA. 99 años.a) asesorar a empresas y particulares en la gestión de operaciones de comercio exterior, incluyendo la obtención de permisos y cumplimiento de normativas aduaneras.b) Proporcionar servicios de logística y transporte internacional, incluyendo la gestión de aduanas, almacenamiento y distribución de mercancías; c) Desarrollar estudios de mercado y análisis de viabilidad para la introducción de productos en mercados internacionales; d) Actuar como intermediario en transacciones comerciales entre empresas nacionales y extranjeras; e) Ofrecer servicios de consultoría y asesoría en materia de auditoría, incluyendo la revisión de procesos y controles internos relacionados con operaciones de comercio exterior; f) Desarrollar e implementar sistemas de gestión de calidad y sostenibilidad de operaciones de comercio exterior; g) Realizar actividades de importación y exportación de servicios a nivel global; h) Realizar auditorías y evaluaciones de cumplimiento normativo para empresas que operan en el ámbito del comercio internacional.\$ 100.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una y 1 voto por acción. Víctor Leonardo TOLEDO 5.000 acciones y Francisco Antonio MEDINA 5.000 acciones.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/10.Presidente: Víctor Leonardo TOLEDO y Director Suplente: Francisco Antonio MEDINA; ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Lima 611, piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/11/2024 N° 84602/24 v. 27/11/2024

K+S MINING ARGENTINA S.A.

33-71070822-9. Por Asamblea del 29/10/2018 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 678.900 a \$ 995.800 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Por Asamblea del 26/5/2020 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 995.800 a \$ 1.714.900 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Por Asamblea del 27/10/2021 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 1.714.900 a \$ 2.674.200 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Por Asamblea del 6/9/2022: 1) se REDUJO EL CAPITAL a \$ 100.000, se AUMENTÓ a \$ 845.000 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. 2) se DESIGNO por 3 ejercicios Presidente Hernán Luis Gonzalo Campana y director suplente Bernardo Ebert, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Oficina X, CABA. Por Asamblea del 2/2/2024 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 845.000 a \$ 2.764.200 representado por 2.764.200 acciones ordinaria nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social, quedando el capital compuesto como sigue:(i) K+S

Netherlands Holding B.V 2.460.138 acciones y (ii) K+S Beteiligungs GmbH 303.862 acciones. Por Reunión de Directorio del 2/10/2024 Bernardo Ebert, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Oficina X, CABA, asunción como Presidente hasta completar el mandato en curso. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 07/11/2024

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84790/24 v. 27/11/2024

LAS VIBORAS S.A.

33507162709. Por acta de asamblea del 16/10/2024 se resolvió modificar el estatuto social: a) Art 8 el directorio durara en sus cargos el plazo de 3 ejercicios; b) Art 9 actualizando la garantía de los directores con la normativa vigente y estableciendo la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia; c) Art 11 la sociedad prescinde de sindicatura; d) Art 13 el cierre del ejercicio social sera el 30/4. Asimismo se renovaron autoridades: Presidente: Elsa Lucrecia Faundez Bravo, Vicepresidente: Sra. María Carolina Dodero, Director titular: Sandra Dodero y como director suplente María Teresa Dodero. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2024

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84931/24 v. 27/11/2024

LEGER CARS S.A.

1) 20/11/2024 2) Lucas Fidel Romano, 11/12/1996, DNI 39.592.381 y CUIT 20-39592381-2, y Lautaro Ezequiel Romano, 20/11/2003, DNI 45.317.862 y del CUIT 20-45317862-6, argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en la calle Deheza 3306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de automotores, motocicletas, camiones y cualquier otro tipo de rodados para uso privado o comercial, ya sean nuevos o usados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones vinculadas con su objeto social. 5) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripta en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle:) Lucas Fidel Romano: 27.000 acciones (90%) y Lautaro Ezequiel Romano: 3.000 acciones (10%). 6) Dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Deheza 3306, CABA. 10) Presidente: Lucas Fidel Romano y Director Suplente: Lautaro Ezequiel Romano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1194 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84628/24 v. 27/11/2024

MADAR CHAMPAGNAT S.A.

1) Franca JACHIA MOLINARI, 66años, casada DNI 12888151, 25 de Mayo 684, San Isidro, San Isidro, Prov BsAs, 10000 acciones de \$ 1000; Tomás KALIFON, 37años, soltero, DNI 32996372, Panamericana Km. 47,5, Ramal Escobar, U.F. 161, Belén de Escobar, Escobar, Prov BsAs, 5000 acciones de \$ 1000; Horacio Javier MARINO, 61años, divorciado, DNI 16496961, Paraná 1331, CABA, 5000 acciones de \$ 1000; Horacio Luis DESCOTTE, 60años, divorciado, DNI 16822677, Av del Libertador 8580, Piso 7°, dpto "C", CABA, 10000 acciones de \$ 1000; todos argentinos y comerciantes. 2) MADAR CHAMPAGNAT SA. 3) Escritura 8/11/24. 4) Av del Libertador 8580, Piso 2°, Dpto "D", CABA. 5) 99años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, compra e importación de materiales, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, actuar como promotora y/o desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. Celebración de contratos de Fideicomisos de todo tipo, como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, excepto fideicomisos financieros, todo dentro de los términos del art 1666 y siguientes, del Código Civil y Comercial de la Nación. Todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda

otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) \$ 30000000. 8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Horacio Luis DESCOTTE; Director Suplente: Franca JACHIA MOLINARI; ambos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 16 de San Isidro CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84592/24 v. 27/11/2024

MIZRAIN DE TANIS S.A.

Luz Karelis ANDARA Y SUAREZ, 1/12/89, DNI. 94146070, PRESIDENTE; Carmen Marbella SUAREZ DE ANDARA, 8/7/68, DNI. 94138071, SUPLENTE, ambas SOCIAS, venezolanas, solteras, empresarias, domicilio real Ruta 6 Km. 116, Parcela 380 A, General Las Heras, Provincia Buenos Aires, y especial en la SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 2351,5° piso, Of.D, CABA. 1.99 años. 2. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Luz Karelis ANDARA Y SUAREZ: 15.000.000 acciones, Carmen Marbella SUAREZ DE ANDARA: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 314 del 21/11/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/11/2024 N° 84704/24 v. 27/11/2024

MONTOK S.A.

Constituida por escritura 805 del 20/11/2024 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Demian Alexis FUERTES DNI 25385744 CUIT 20-25385744-8 nacido 06/07/1976 casado domicilio real y constituido Vuelta de Obligado 1705 piso 13 depto B CABA y Mariel Romina FUERTES DNI 24496203 CUIT 27-24496203-9 nacida 26/02/1975 soltera domicilio real y constituido Olleros 1881 piso 5 depto B CABA. Ambos comerciantes y argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Demian Alexis FUERTES suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Mariel Romina FUERTES suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. SEDE: Helguera 464 CABA. PRESIDENTE: Demian Alexis FUERTES, SUPLENTE: Mariel Romina FUERTES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84572/24 v. 27/11/2024

MOVIPOORT S.A.

CUIT 30-60011101-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Capitalizar parte de la cuenta de Ajuste de Capital por la suma de \$ 428.910.144, quedando un saldo en la misma de \$ 713,92, y en consecuencia aumentar el capital social de la suma de \$ 2.169.856 a la suma de \$ 431.080.000, mediante la emisión de 428.910.144 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, las que serán 215.540.000 acciones de la Clase A y 215.540.000 acciones de la Clase B, a ser entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias; (ii) Aumentar el capital social por la suma total de \$ 697.500.000, es decir de la suma de \$ 431.080.000 a la suma de \$ 1.128.580.000 mediante la emisión de 564.290.000 acciones ordinarias de Clase A nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y 564.290.000 acciones ordinarias de Clase B nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) Dicho aumento será integrado en su totalidad por

los accionistas mediante el aporte del monto que resulte de convertir a pesos la suma de USD750.000 al tipo de cambio Banco Nación Argentina tipo comprador del 29/08/2024; (iv) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; (iv) Dejar constancia que, en virtud de los aumentos de capital social, el mismo quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Gregorio Tiscornia, titular de 141.072.500 acciones de Clase A nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Belisario Tiscornia, titular de 141.072.500 acciones de Clase A nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; c) Magdalena Sofía Tiscornia, titular de 141.072.500 acciones de Clase A nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; d) Martina Justa Tiscornia, titular de 141.072.500 acciones de Clase A nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; e) HALOBI S.A., titular de 564.290.000 acciones de Clase B nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84872/24 v. 27/11/2024

NET TV S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71549153-9. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06 de agosto de 2024, se RESOLVIÓ: 1) Designar Directorio, por un ejercicio económico. PRESIDENTE del Directorio: Jorge Alberto Fontevecchia, VICEPRESIDENTE: Agustino Fontevecchia, DIRECTORES TITULARES: Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe, Francisco Mármol Moreno, Hernán Pablo Kweller y Cynthia Débora Kweller. DIRECTORES SUPLENTE: Horacio Daniel Leone, Marcelo Daniel Capandeguy, Roberto Dobie, Germán Rubiños, Gustavo Daniel Bruno y Cinthia María Cooke. Los Sres. Jorge Alberto Fontevecchia, Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe, Horacio Daniel Leone, Marcelo Daniel Capandeguy, Roberto Dobie, Germán Rubiños, Gustavo Daniel Bruno y Cinthia María Cooke, fijan sus domicilios especiales en la calle California N° 2731, CABA, el Sr. Francisco Mármol Moreno fija su domicilio especial en la calle Camila O' Gorman N° 412 - Piso 20 de C.A.B.A.; y los Sres. Hernán Pablo Kweller y Cynthia Débora Kweller, fijan sus domicilios especiales en J. A. Cabrera N° 5870 de C.A.B.A. C.U.I.T. N°: 30-71549153-9; 2) Aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 140.000, en la suma de \$ 280.850.783 mediante la emisión de 280.710.783 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y la consecuente reforma del Artículo 5° del Estatuto Social; 3) Disminuir el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 280.710.783 a \$ 140.000, y la consecuente reforma del Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil) representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por cada acción y de 1 voto cada una". Accionistas: i) Perfil Network S.A. titular de 108.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (77,5% del capital); (ii) Kuarzo Argentina S.A., titular de 31.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (22,5% del capital). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2024

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84862/24 v. 27/11/2024

TRICO GLOBAL S.A.

Por escritura pública del 20-11-2024 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Ambrosio BARINDELLI, argentino, 22-11-1983, DNI 30.596.659, casado, ingeniero, Carbajal 3921, 8° piso departamento "34" CABA; Martin Jorge DE BONY, argentino, 30-3-1981, DNI 28.702.352, casado, ingeniero, Argerich 532, Localidad de Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: 1. Provisión de servicios de ingeniería, consultoría, y asesoramiento técnico; 2. Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o gerenciamiento y/o inspección y/o supervisión de obras en general; 3. Auditorías, estudios ambientales, de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento o consultoría en dichos ámbitos; Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes.; Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Cierre de ejercicio 31/12; PRESIDENTE: Diego Ambrosio BARINDELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Martin Jorge DE BONY, ambos con domicilio especial en Uruguay 362, 3° piso, departamento "a" CABA; Sede Social: Carbajal 3921, piso 8°, departamento 34 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84615/24 v. 27/11/2024

VERY MANSO S.A.

Constitución. Esc. Pública N°157 del 21/11/2024. Denominación Social: VERY MANSO SA Socios: Jorge Alberto ESTEVE, nacido 24/07/1953, DNI 10.760.516 CUIT 23-10760516-9, y María del Carmen OREA, nacida 31/08/1953, DNI 11.179.821, CUIT 23-11179821-4, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Aizpurua 3755, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra, sus estudios proyectos e instalaciones sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, constituir fideicomisos en sus diversas clases ya sea en un fideicomiso inmobiliario, de administración, gerenciamiento o financiero, pudiendo actuar en carácter de fiduciante o fiduciario, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- DESARROLLADORA: desarrollo de proyectos inmobiliarios ya sean oficinas, viviendas, urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, sean propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- FIDEICOMISOS: Celebrar todo tipo de contratos de fideicomiso, ya sean inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, siendo la presente enumeración meramente declarativa, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: \$ 3.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor

nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Lavalle 1145 9 piso depto C CABA. Suscripción del capital: Jorge Alberto Esteve suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 1 C/U, Maria del Carmen Orea suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 1 C/U Composición PRESIDENTE Maria del Carmen Orea y y DIRECTOR SUPLENTE Jorge Alberto Esteve quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado 157 de fecha 21/11/2024
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84834/24 v. 27/11/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BIND AAGI SAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- GRUPO BIND SOCIEDAD ANONIMA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, MAIPU 1210 piso 11 CPA 1006 CUIT N° 30715649299; datos de identificación: 10574, 05/06/2017, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "BIND AAGI SAS SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: a) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; b) gestión de órdenes de operaciones y/o c) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: ANDRES PATRICIO META con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 11, CPA 1006 , Administrador suplente: RAMON DARIO MENALLED, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 11, CPA 1006; todos por plazo de 3 años . 8.- Fiscalizador titular: JULIAN PABLO LASKI con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES, BERUTI, 3657 piso 18 D, CPA 1425; Fiscalizador suplente GUSTAVO OMAR HOSPITAL, con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES, ALBERTI, 1131 piso PB 0 SAN CRISTOBAL, CPA 1223; todos por plazo de 3 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84531/24 v. 27/11/2024

ENERGIA LIDER EN OBRAS Y NEGOCIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2024. 1.- RODRIGO ANTONIO GAMARRA, 15/09/1983, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, CHIAPORRI 1035 piso PILAR, DNI N° 95010863, CUIL/CUIT/CDI N° 20950108631, RAMIRO GASTON ALDERETE, 11/02/1982, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, RUTA 144 KM 675 0 piso B° PUEBLO BENEGAS SAN_RAFAEL_, DNI N° 29286109, CUIL/CUIT/CDI N° 20292861096, . 2.- "ENERGIA LIDER EN OBRAS Y NEGOCIOS SAS". 3.- GASCON 655 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RODRIGO ANTONIO GAMARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 655 piso 9 C, CPA 1181 , Administrador suplente: RAMIRO GASTON ALDERETE, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 655 piso 9 C, CPA 1181; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84717/24 v. 27/11/2024

NIRBY TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2024. 1.- CARLOS ALEJANDRO VOGEL, 09/09/1981, Casado/a, Argentina, Empresario, 163 676 piso 0 0 QUILMES, DNI N° 92675031, CUIL/CUIT/CDI N° 20926750314, . 2.- “Nirby tech SAS”. 3.- AGUERO 1948 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS ALEJANDRO VOGEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1948 piso 9 E, CPA 1425 , Administrador suplente: ANA LAURA RIBEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1948 piso 9 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84558/24 v. 27/11/2024

PERESSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- JUAN FIGUEROA, 13/02/2002, Soltero/a, Argentina, ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR, CACIQUE COLIQUEO 2012 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 44056609, CUIL/CUIT/CDI N° 20440566090, . 2.- “PERESSA SAS”. 3.- MEXICO 2029 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2029 piso PB, CPA 1222 , Administrador suplente: NORA CLAUDIA FIGUEROA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2029 piso PB, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84972/24 v. 27/11/2024

RETURN NULL SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- ISMAEL SALGADO FUENTES, 10/09/1996, Soltero/a, Argentina, Programador, Remedios Escalada de San Martín 2749 piso 274 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39774848, CUIL/CUIT/CDI N° 20397748481, . 2.- "return null software SAS". 3.- ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 7 274, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ISMAEL SALGADO FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 7 274, CPA 1416 , Administrador suplente: SANTIAGO IAN TOGNETTI VIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 7 274, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84716/24 v. 27/11/2024

TRES ESTRUCTURAS BIENES RAICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- GERARDO GASTON PEIRETTI, 25/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ENTRE RIOS 3940 piso QUILMES, DNI N° 28778647, CUIL/CUIT/CDI N° 20287786477, MAURO RODRIGO PEIRETTI, 28/07/1990, Soltero/a, Argentina, empleado, 6 97 piso PB ESQ 28 LA_COSTA, DNI N° 35329357, CUIL/CUIT/CDI N° 20353293576, . 2.- "TRES ESTRUCTURAS BIENES RAICES SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GERARDO GASTON PEIRETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 7 B, CPA 1058 , Administrador suplente: MAURO RODRIGO PEIRETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 7 B, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2024 N° 84718/24 v. 27/11/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION FIDUCIARIA S.R.L.

Por escritura del 15/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Martin LARROSA, 05/08/1969, abogado, DNI 20.873.517, casado, 18.000 cuotas; y Pedro LARROSA, 24/09/1999, estudiante, DNI 42.193.015, soltero, 2.000 cuotas, ambos argentinos y domiciliados en Don Orione 951, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, desarrollo, comercialización y explotación, bajo cualquier forma, de proyectos inmobiliarios y de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. c) ADMINISTRACIÓN: gerenciamiento y/o administración de emprendimientos y/o negocios, ya sea que se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Estado de Israel 4350, Séptimo Piso, Departamento A, CABA. Gerente: Federico Martín LARROSA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 641 de fecha 15/11/2024 Reg. Nº 451 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 Nº 84617/24 v. 27/11/2024

ATLAS RACING S.R.L.

Constituida por Escritura del 25/11/2024 pasada al F° 517 del Registro Notarial 881 de CABA. Carlos Alberto CARRION, nacido el 01/08/1965, D.N.I. 17.517.257, CUIT 20-17517257-3, casado en primeras nupcias con María Eugenia Ceruso, domiciliado en Ruta 25, Km. 7,5, Manzana 31, Lote 6, Moreno, Pcia. Bs. As. y Jerónimo CARRION, nacido el 17/03/1992, D.N.I. 35.537.451, CUIT 20-35537451-4, casado en primeras nupcias con Camila Celene Vidiri, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 972, 2° piso, CABA, ambos argentinos, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Servicios de Organización, Dirección y Gestión de Prácticas Deportivas y Explotación de las Instalaciones, incluyendo clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes. II) Servicios de Publicidad. III) Financieras: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, con interés o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Compra, venta, importación, exportación de todo de tipo de repuestos, materiales, insumos, accesorios y herramientas para vehículos automotores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Plazo: 50 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u. Carlos Alberto Carrion, suscribe 500 cuotas sociales, representativas de Pesos 500.000, y Jerónimo Carrion suscribe 500 cuotas sociales, representativas de Pesos 500.000. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 970, 10° piso, CABA. Representación legal: Gerente/s, socio/s o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Carrion y Jerónimo Carrion, quienes expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 25/11/2024 Reg. Nº 881 Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 Nº 84966/24 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

AV. LIBERTADOR 3168 S.R.L.

1) Gonzalo GÓMEZ MARAN, soltero, economista, nacido 29/5/91, DNI. 36.170.618, CUIT. 20-36170618-9, domicilio Sargento Cabral 851, 3° "A", CABA; Juan Martín DI BELLA, soltero, comerciante, nacido 7/6/93, DNI. 37.754.323, CUIT. 20-37754323-9, domicilio Ortiz de Ocampo 3302, Depto. 109, CABA; y Amelia Cecilia KNUDTSEN, divorciada, comerciante, nacida 18/6/55, DNI. 11.866.315, CUIL. 27-11866315-8, domicilio Ruta 8, km. 60,5, Bo. Pilar Golf Club, lote 67, Cdad. y Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) 25/11/2024. 3) "AV. LIBERTADOR 3168 S.R.L." 4) Llavallol n° 4051 CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: Construcción edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras, movimiento de suelos, pavimentación, redes de desagüe, gasoductos, diques, usinas, obras de electrificación y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, refacciones, mejoras, remodelaciones. Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, intermediación en operaciones inmobiliarias. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, excepto operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Suscribir contratos de fideicomisos inmobiliarios, en cualquier carácter. Importación y exportación mercaderías en general. 7) \$ 90.000, dividido en 9.000 cuotas de \$ 10. Suscripción: Juan Martín Di Bella y Amelia Cecilia Knudtsen 3.600 cuotas c/u, Gonzalo Gómez Maran 1.800 cuotas. 8) 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo social. Gerente: Juan Martín Di Bella, aceptó cargo, constituyó domicilio en sede social. 9) 31/12 c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1585
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84917/24 v. 27/11/2024

AZZIGOTTI HNOS. S.R.L.

1) 25/11/24. 2) Hernán Gabriel AZZIGOTTI, (250.000 cuotas) DNI 24717337, 22/7/75, soltero, Santa Rosa 1548, piso 16, depto 7, Florida, Vte Lopez, Prov Bs.As; y Pablo Norberto AZZIGOTTI, (250.000 cuotas) 22344645, 16/3/72, casado, Dr. Eduardo Madero 1856, Vte López, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empleados. 4) Pte José Evaristo Uriburu 420/422, PB, Local 1, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido; así como también el servicio de bordados, fabricación de cordones, armado de hombreras y todo lo relacionado a la fabricación de atributos para uniformes. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Hernán Gabriel AZZIGOTTI y Pablo Norberto AZZIGOTTI, ambos domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/11/2024 N° 84915/24 v. 27/11/2024

BERNARDO KANONICZ S.R.L.

CUIT 33-50141085-9. Rectificación aviso del 25/10/2024 N°75810/24. Por escritura 44 del 10/10/2024 se protocolizaron actas de reunión de socios de fechas 12/08/2019 y 12/09/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 27/11/2024 N° 84876/24 v. 27/11/2024

BONZO IMPORT S.R.L.

1) Tobías ELHAIK, argentino, 1/08/1996, DNI 39.463.148, financiero, soltero, Benavidez 3901, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo AHUMADA, argentino, 22/04/1997, DNI 40.459.391 consultor, soltero, Avenida Juan Domingo Perón 7245; de la localidad de Benavidez, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires;; y Mateo GAZZERA, argentino, 28/05/1996, DNI 39.654.427; marketing, soltero, Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/11/2024. 3) BONZO IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Defensa 267, Piso 4, Unidad Funcional 45, CABA. 5) A) INDUSTRIA TEXTIL: Fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de cuero y de hilados (sintéticos o naturales), telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria del cuero, textil y del vestido o accesorios de estos, como así también maquinaria, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. B) INDUMENTARIA: Manufactura, producción, confección, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de marroquinería, indumentaria, calzado y accesorios de la moda, cualquiera fuera la materia prima a emplearse. C) BAZAR: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución al por mayor y/o menor de artículos para bazar; juguetería; bijouterie; objetos artísticos, decorativos y eléctricos; artículos blanco y mantelería; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; ferretería, pesca y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. D) AUTOMOTORES: Importación, exportación, compra y venta por mayor y menor, alquiler, consignación y permuta de automotores, utilitarios y motovehículos, así como también importación de autopartes, repuestos y accesorios de la actividad mencionada. E) BATERÍAS Y MATERIALES ELÉCTRICOS: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de baterías de litio y generadores eléctricos. F) FINANCIERAS (EXCLUIDAS LAS OPERACIONES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS): Realizar inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. G) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmueble rurales y urbanos, y todas las operaciones comprendidas en los artículos 2037 a 2069 y concordantes en el Código Civil y Comercial de la Nación, y la administración de bienes inmuebles de terceros. Los objetos mencionados incluyen la realización de actividades relacionadas con la promoción, publicidad y marketing de los productos allí mencionados, pudiendo también desarrollar actividades de comercio electrónico y venta en línea de dichos productos. 6) 30 años. 7) \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas, de \$ 1.000 cada una, valor nominal, y de un voto cada cuota. Suscripción: Tobías ELHAIK, suscribe 1667 cuotas, Gonzalo AHUMADA, suscribe 1667 y Mateo GAZZERA, suscribe 1666 cuotas. 8) Gerente: Tobías ELHAIK, con domicilio especial en Defensa 267, Piso 4, Unidad Funcional 45, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 76 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1222

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/11/2024 N° 84961/24 v. 27/11/2024

CHIEZHO EDIZIONE S.R.L.

1) 19-11-2024. 2) Ezequiel BARDARO, argentino, casado, nacido el 17-02-1981, empresario, DNI 28.649.490, con domicilio real y especial en 12 de Octubre 2470, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Horacio Miguel CANELLI, argentino, casado, nacido el 04-07-1975, empleado, DNI 24.775.714, con domicilio real y especial en Roque Sáenz Peña 2348, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Antonio FIASCHE, argentino, casado, nacido el 05-01-1955, empresario, DNI 11.594.417, con domicilio real y especial en Av. de Mayo 1209, Piso 2°, Dto. D, CABA, quienes suscriben 40.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Creación, edición, impresión, litografía, encuadernación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de libros, publicaciones, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, apuntes, catálogos, estuches, folletos, etiquetas ya sea en papel impreso o cualquier otro material, o bien mediante medios o soportes electrónicos y/o informáticos. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, derechos de autor sobre los productos mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Ezequiel BARDARO, Horacio Miguel CANELLI y Francisco Antonio FIASCHE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-05 de cada año. 8) Avenida de Mayo 1209, Piso 2°, dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/11/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/11/2024 N° 84845/24 v. 27/11/2024

COMPAÑIA DE PILCHAS S.R.L.

1) Escritura N° 1157 del 7/11/2024, Folio 7.037, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la Ciudad de Buenos Aires; 2) "COMPAÑIA DE PILCHAS S.R.L." 3) SOCIOS: Marcos Daniel RAVIZZOLI, argentino, soltero, nacido el 7 de agosto de 1981, comerciante, D.N.I. 28.987.868, CUIT 20-28987868-9, domicilio Avenida General Paz 1106 piso sexto CABA; Cristina Soledad ORELLANA, argentina, soltera, nacida el 19 de septiembre de 1984, comerciante, D.N.I. 31.334.520, CUIT 27-31334520-9, domicilio La Bruyere 746 de Del Viso Provincia de Buenos Aires; Diego Adrián ORELLANA, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1980, comerciante, D.N.I. 27.877.668, CUIT 3-27877668-9, domicilio La Bruyere 750 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Elsa Edith ORELLANA, argentina, soltera, nacida el 12 de marzo de 1978, comerciante, D. N. I. 26.394.849, CUIT 27-26394849-7, domicilio La Bruyere 746 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, y María Agustina ORELLANA, argentina, soltera, nacida el 7 de julio de 1996, comerciante, D. N. I. 39.802.816, CUIT 27-39802816-9, domicilio en La Bruyere 746 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Av. Gral. Paz 1106 sexto piso CABA; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, el diseño, la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, de marca propia y de terceros de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto. Lencería, sus accesorios y derivados, telas, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, calzado, artículos de bazar y la venta de los mismos, al por mayor y menor en locales físicos o de manera on line. 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Sociedad es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en CINCO mil cuotas de Pesos Mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 7) Aporte por cada socio en moneda nacional: El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El capital se suscribe en la siguiente proporción: El señor Marcos Daniel Ravizzoli, Mil novecientas (1.900) cuotas de valor nominal Pesos Mil cada una; Cristina Soledad Orellana, Mil seiscientas (1.600) cuotas de valor nominal Pesos Mil cada una, y los restantes socios, señores Diego Adrián Orellana, Elsa Edith Orellana, María Agustina Orellana, Quinientas (500) cuotas de valor nominal Pesos Mil cada uno de ellos. 8) Duración 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad 11) EJERCICIO SOCIAL: 31 de octubre de cada año. 12) Se designa Gerente a Marcos Daniel RAVIZZOLI, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en la Av. Gral. Paz 1106 6° piso, de la CABA. Autorizado por escritura N° 1157 de fecha 7 de noviembre de 2024 Folio 7.037 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1157 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84928/24 v. 27/11/2024

DC TEX S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 136 de fecha 15/11/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Carina Edith MAKLER, argentina, nacida el 19/01/1968, casada, DNI: 20.009.008, CUIT 27-20009008-5, psicóloga, domiciliada en Segurola 1335, Planta Baja, CABA; y Walter Daniel CARNEIRO argentino, nacido el 24/06/1967, casado, DNI: 18.385.005, CUIT 23-18385005-9, comerciante, domiciliado en Segurola 1335, Planta Baja, CABA; "DC TEX S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en en Segurola 1335, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas, como así también de componentes, accesorios, insumos, maquinarias relacionadas con la actividad textil y explotación de talleres textiles.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Carina Edith MAKLER 1.000 cuotas y Walter Daniel CARNEIRO 9.000 cuotas. GERENTE: Walter Daniel CARNEIRO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84591/24 v. 27/11/2024

DE LA PEREGRINA S.R.L.

CUIT: 33-71741745-9.- Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/09/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 5.085.570, emitiéndose 358.557 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y un voto por cuota, que fueran suscriptas por Ignacio Blaquier y 2) reformar el art. 4 del Contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84850/24 v. 27/11/2024

EL ENCARGADO S.R.L.

Constituida por Contrato del 25/11/2024 y Esc. N° 50 del 25/11/2024 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Ricardo Rubén DURAN, nacido el 27/12/1965, DNI: 18.019.247, CUIT: 20-18019247-7, domiciliado en B° Nicolle s/n, Manzana 52 M lote 10, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel DERTLIAN, nacido el 31/10/1983, DNI: 30.592.503, CUIT: 23-30592503-9, domiciliado en Donato Álvarez 1095, Canning, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "EL ENCARGADO S.R.L."- 2) Duración: 50 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ezequiel DERTLIAN: 1.800 cuotas y Ricardo Rubén DURAN: 1.200 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ezequiel DERTLIAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Nicolás Rodríguez Peña 546, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/11/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84625/24 v. 27/11/2024

EXPLOTACIONES COLONIALES S.R.L.

CUIT 30-70836673-7. Por escritura de fecha 22/11/2024 los socios procedieron a reformar el objeto de la sociedad, por lo que se reforma el artículo tercero el que queda redactado así: "TERCERA: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles. c) Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados, pudiendo subconcesionar y/o subalquilar esos bienes, y explotar actividades comerciales. Asimismo, en esos inmuebles se podrán realizar actividades gastronómicas, deportivas y espacios de estacionamientos de todo tipo de vehículos. La sociedad podrá subconcesionar y/o subalquilar los inmuebles, y explotar actividades comerciales. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. Asimismo podrá contratar con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. En virtud de ello, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directamente o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y los negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. d) Construcción y/o explotación de complejos deportivos, relacionados con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas de fútbol, vóley, básquet, patinaje, paddle, tenis, handball, jockey, squash, pelota paleta, pileta de natación y gimnasio con aparatos. e) Enseñanza de los deportes mencionados; f) Locación de las instalaciones a instituciones educativas, a los fines deportivos o de recreación. g) Explotación comercial del negocio, cafetería, bar, restaurante, relacionado con el punto d. h) Organización de eventos deportivos, brindar asesoramiento y representar a deportistas y/o empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84794/24 v. 27/11/2024

FEM CLINIC S.R.L.

Constituida por Esc. N° 208 del 19/11/2024 por ante el Registro 309 de C.A.B.A.- Socios: Augusta Prisca ZEMBORAIN, nacida el 11/11/1973, DNI: 23.472.091, CUIT: 27-23472091-6, soltera, licenciada en comercialización, con domicilio en Medrano 1059, Planta baja, Depto. "10", de C.A.B.A.; Rodrigo Martín FERRES SALAS, nacido el 04/08/1974, DNI: 24.069.281, CUIT: 20-24069281-4, soltero, comerciante, con domicilio en Gelly 3550, Piso 18°, Depto. "A", de C.A.B.A.; María Lujan PROIETTO, nacida el 21/03/1973, DNI: 23.076.202, CUIT: 27-23076202-9, casada en primeras nupcias con Eduardo Angel Kbal, médica, con domicilio en Avda. Libertador 408, Piso 18°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Juan Cruz ROLDAN, nacido el 07/04/1975, DNI: 24.560.023, CUIT: 20-24560023-3, divorciado de sus segundas nupcias con Martina Andrea Golob, médico, con domicilio en Cabello 3150, Piso 6°, Departamento "B", de C.A.B.A.; Guillermo Enrique POLI, nacido el 24/04/1967, DNI: 18.470.696, CUIT: 20-18470696-3, divorciado de sus primeras nupcias con Gabriela Roxana Leal, médico, con domicilio en Arcos 2340, de C.A.B.A.; Nicolás José de ESTRADA, nacido el 27/04/1971, DNI: 22.200.931, CUIT: 20-22200931-7, casado en primeras nupcias con Victoria Hayes, licenciado en administración, con domicilio en Williams 1875, Tigre, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "FEM CLINIC S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: El gerenciamiento y la infraestructura, para la prestación de servicios y tratamientos ginecológicos, brindar atención y consulta médica ginecológica en consultorios, favorecer y mejorar la salud íntima femenina. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 5.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Augusta Prisca ZEMBORAIN: 200 cuotas; Rodrigo Martín FERRES SALAS: 180 cuotas; María Lujan PROIETTO: 200 cuotas; Juan Cruz ROLDAN: 200 cuotas; Guillermo Enrique POLI: 200 cuotas; Nicolás José de ESTRADA: 20 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, en forma individual, el cual podrá ser socio o no, por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Augusta Prisca ZEMBORAIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Medrano 1059, Planta Baja, Depto. "10", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 309 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84622/24 v. 27/11/2024

GAMEPRO DEPORTES S.R.L.

Esc. 155 del 21/11/2024: Facundo MONTEVERDI, 25/5/1982, soltero, empresario, DNI 29.544.929, Av.San Martin 2945, Piso 14° Departamento D con 2.970 cuotas; Beatriz Celia MAGDALENA, 19/7/1946, divorciada, jubilada, DNI 5.334.313, Directorio 647 Piso 3° Departamento B con 30 cuotas; ambos argentinos, de CABA. GAMEPRO DEPORTES S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos relacionados con el deporte. b) Organización de todo tipo de eventos deportivos. c) Representación de marcas.Capital:\$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerentes: Facundo MONTEVERDI y Beatriz Celia MAGDALENA, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: DIRECTORIO número 647 Piso 3° Departamento "B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/11/2024 N° 84609/24 v. 27/11/2024

GRUPO IR S.R.L.

Constitución Instrumento privado del 20/11/2024. Socios Pablo Rossi, DNI 24.148.097, CUIT 20-24148097-7, argentino, 50 años, casado, Licenciado en Comercio Internacional, domicilio Dr. José Penna 899, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Shamay Idachkin, DNI 92.326.563, CUIT 20-92326563-6, israelí, 49 años, soltero, Licenciado en Marketing, domicilio Congreve 800, El Aromo, Lote 91, Escobar, Prov. de Bs. As., todos domicilio especial en Sede Social sita en Av. Directorio 716, Piso 1°, Dpto. A, CABA. Objeto: Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes y servicios para sí o para terceros, por mayor y menor. Comercialización de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por la legislación, tales como alimentos, bebidas con y sin alcohol, indumentaria, tecnología de toda clase, electrodomésticos, elementos deportivos, decoración, amoblamientos, juguetería y rodados; fomentar el comercio internacional. Cierre de Balance 31/12. Capital \$ 300.000.- en 3.000 cuotas de \$ 100.- de valor nominal y un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital según el siguiente detalle:

Pablo Rossi suscribe 1.530 cuotas por \$ 153.000.- y Shamay Idachkin suscribe 1.470 cuotas por \$ 147.000.- todos con aportes dinerarios en pesos. En acto constitutivo ambos socios integran el 25% de su suscripción cada uno, es decir un total de \$ 75.000.- en dinero en efectivo, el saldo a completar dentro de los dos años. Duración de la sociedad 50 años. Gerencia socio Pablo Rossi ya identificado con mandato por la duración de la sociedad. Prescinden de Sindicatura. Autorizado por instrumento privado CONTRATO SOCIAL del 20/11/2024.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84875/24 v. 27/11/2024

HDL FOODS S.R.L.

Instrumento Constitutivo de fecha 20/11/2024. Socios: Luis Sebastian TISSONE, 8/9/1981 DNI 28570039 CUIT 20285700397 casado, contador público, domicilio Rico 645 Dolores Pcia de Buenos Aires; Ignacio BINETTI, 12/10/1985, DNI 31628599, CUIT 20316285997, soltero, empleado, domicilio Monseñor Zaspé 3217, piso 15 departamento B Ciudad y Pcia de Santa Fe; Franco Ramón SORDA, 16/10/1974, DNI 23978730, CUIT 20239787305, divorciado, licenciado en comercialización, domicilio Torre Revello 1095, Rosario, Pcia Santa Fe; Facundo Manuel FERNANDEZ SUAREZ, 13/5/1993, DNI 37606645, CUIT 20376066453, soltero, empleado, domicilio Virrey Vertiz 1710, piso 9 departamento 17 CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, comercialización al por mayor y por menor, por cuenta propia o en representación de terceros personas físicas o jurídicas, distribución, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 40000000 en 400 cuotas de \$ 100000 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: 100 cuotas cada uno de los socios. GERENTE: Franco Ramón SORDA con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 2992 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 22/11/2024

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84573/24 v. 27/11/2024

ISECORP S.R.L.

1) 14/11/2024; 2) Sandra Emilce Moreno, argentina, casada, comerciante, de 63 años de edad, DNI N° 14.102.228, domiciliada en calle Necochea 321, Piso 1, Depto 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sonia Susana Otero, argentina, casada, empresaria, de 57 años de edad, DNI N° 17.894.166, con domicilio en Av. Buccino N° 540, Playas Doradas O Balneario El Salado, San Antonio, Provincia de Rio Negro, Guillermo Raúl Rodríguez, argentino, casado, empresario, de 61 años de edad, DNI N° 16.595.007, con domicilio en Bolívar 1804, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ruben Alberto Dipaolo, argentino, casado, abogado, de 61 años de edad, DNI N° 16.593.506, con domicilio en Domingo Cullen N° 5075, Piso 11 Depto "C", CABA. 3) ISECORP SRL; 4) PLAZO: 50 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Empresa de seguridad privada, agencia de vigilancia privada; b) Custodia de espacios, personas, bienes, valores y mercadería en lugares fijos o en tránsito; c) Organización de Protección Reconocida (OPR-PNA) y de servicios portuarios; d) Planificar, implementar, evaluar medidas y planes de seguridad en organizaciones, en cualquier jurisdicción, y en particular en jurisdicción marítima y portuaria, para organizaciones públicas o privadas; e) Seguridad y protección de buques e instalaciones portuarias y todo lo relacionado con la seguridad en los ámbitos portuario, marítimo, fluvial y/o lacustre; f) Seguridad, custodia o portería en locales bailables y lugares destinados a la recreación; g) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos de observación, registro de imagen, audio o alarmas, cualquier otro que incumba al área de seguridad; h) Tareas de control de admisión y permanencia de público en eventos, espectáculos artísticos y de entretenimiento, que se realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento, cuando se encuentren debidamente autorizados aun cuando éstos se desarrollen en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio

público; i) Servicios de consultoría en sistemas de seguridad informática de seguridad privada, seguridad pública y operatoria portuaria, relacionados con la vigilancia, protección de personas, bienes y servicios. Prestar estos servicios a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal en ámbitos privados o públicos cuando estuvieran autorizados por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la ANMaC. En el ámbito nacional actuará conforme al Decreto Ley 1002/99, respetando las jurisdicciones locales en lo que resulta de su específica competencia. En la ciudad de Buenos Aires actuará conforme las leyes N° 5688 de esta ciudad y ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar las operaciones, actividades, asesoramientos, actos, contratos con autoridades estatales y personas físicas y/o jurídicas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen y efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras a los fines sociales previstos. 6) \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas iguales de \$ 1000 cada una y con derecho a un voto cada una; 7) Sandra Emilce Moreno suscribe 500 cuotas por la suma de \$ 500.000. Sonia Susana Otero suscribe 500 cuotas por la suma de \$ 500.000. Guillermo Raul Rodriguez suscribe 500 cuotas por la suma de \$ 500.000. Rubén Alberto Dipaolo suscribe 500 cuotas, por la suma de \$ 500.000. 8) SEDE SOCIAL: Av. Olazabal N° 4735, Piso 4°, Oficina "A", CABA; 9) 2 gerentes, socios, con actuación individual o conjunta por el termino de 3 años. 10) 31/12; 11) Se designan Gerentes a Guillermo Raul Rodriguez y Ruben Alberto Dipaolo quienes fijan domicilio especial en Av. Olazabal N° 4735, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/11/2024

MARIA EMILIA DIPAULO REBECCHI - T°: 141 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84884/24 v. 27/11/2024

LACANDONA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 26/11/2024. 1) Blanca Idalia ANZOATEGUI SOSA, 15/03/1989, DNI 93.989.198, casada, Davila 485, localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Estela Marys ANZOATEGUI SOSA, 6/08/1983, DNI 93.989.169, soltera, Amanda 6891, localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Nélide Esther ANZOATEGUI SOSA, 16/02/1987, DNI 93.989.199, soltera, Jujuy 4015, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Vilma María ANZOATEGUI SOSA, 31/01/1985, DNI 93.989.202, soltera, Peribebuy 2897, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Paraguayas, comerciantes, 200.000 cuotas cada una. 2) Córdoba 1439 piso 9 departamento 78 CABA. 3) Servicios de catering, explotación de negocios y concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, provisión y expendio de bebidas con y sin alcohol. Elaboración y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 4) 99 años. 5) \$ 800.000 representados por 800.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 6) 31/12. 7) Gerente Nélide Esther ANZOATEGUI SOSA con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 26/11/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84688/24 v. 27/11/2024

LKTC S.R.L.

Publicación rectificatoria de la publicación original N° 80035/24 del 08/11/2024. Se identifica nuevamente la composición del Órgano de administración: Gerente Titular: Leonardo López. El gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/10/2024

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84962/24 v. 27/11/2024

LOGISTICS MANAGEMENT CENTER S.R.L.

Por escritura del 14/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Lautaro Daniel BARTILONE, argentino, 03/09/1991, DNI 36.337.085, soltero, empresario, Agustín Magaldi 2457, Pablo Podestá, de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 333.333 cuotas; y Matías Ezequiel D'ANGELO, argentino, 11/05/1994, DNI 37.987.663, soltero, empresario, Aviador Pluschow 6615, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 666.667 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; y (j) Transporte y logística. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Zañardu 1520, Torre 1, planta baja, departamento "H", CABA. Gerente: Lautaro Daniel BARTILONE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 77 del 14/11/2024 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 405 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84800/24 v. 27/11/2024

LYDAR S.R.L.

30-71572774-5.- Por contrato del 11/06/2024 con firma certificada Fernando Rafael Sole Ureña, Franco Ognio y Tomas Michael cedieron 575 cuotas reformando el artículo 4 del estatuto social y quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social de \$ 50.000 representado por mil cuotas sociales de valor nominal 50 pesos cada cuota, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Juan Bautista Araujo Muller 150 cuotas; Tomas Michael 212 cuotas, Franco Ognio 213 cuotas y Thomas Werner 425 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/06/2024 MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84843/24 v. 27/11/2024

LYM ECOM S.R.L.

Constituida por instrumento privado el 25/10/2024 con firma certificada. Socios: Damian Ezequiel YAPURA, argentino, soltero, nacido el 30 de marzo del año 1988, Documento Nacional de Identidad 33.459.280, CUIL/CUIT. 20-33459280-5, profesional independiente, domiciliado en la calle Güemes 4227, Piso quinto departamento B, de CABA; Natalia Belen LOPEZ, argentina, soltera, nacida el 10 de marzo del año 1992, Documento Nacional de Identidad 36.786.209, CUIL/CUIT. 20-36786209-8, profesional independiente, domiciliada en la calle Washington 2565 Primer Piso departamento 2, de CABA y Adrián MIRANDEBORDE, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo del año 1986, Documento Nacional de Identidad 32.644.446, CUIL/CUIT. 20-32644446-5, profesional independiente, domiciliado en Andonaegui 2678 de CABA. Plazo 99 años. Denominación: LYM ECOM SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, administración, gestión de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos de toda clase de indumentaria. Prestación de servicios relacionados con la administración, gestión o explotaciones de empresas. Elaboración de toda clase de estudios de mercado y proyectos de diseño industrial Titularidad, explotación o cesión de diseños de la propiedad industrial o intelectual de cualquier tipo. Tiene por objeto también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 1.000.000 de \$ 1.000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto por cuota. Damián Ezequiel YAPURA, suscribe 350 cuotas de valor \$ 350.000, Natalia Belén LOPEZ, suscribe 350 cuotas de valor \$ 350.00; y Adrián MIRANDEBORDE, suscribe 300 cuotas de valor, \$ 300.000. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente:

La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Gerente Titular a Damián Ezequiel YAPURA, y como Gerente Suplente a Natalia Belén LÓPEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social de Calle Hipólito Yrigoyen 1920, piso 4, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2024

FRANCISCO DEL PRETE - T°: 142 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84560/24 v. 27/11/2024

MATTONI ROSSI S.R.L.

Por Escritura N° 289 del 26/11/2024, se constituye Alfredo Agustín ELIA, 14/03/1985, DNI 31.443.309, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio Montevideo 1590, Torre Parque, 12° "A", localidad y partido de Tigre, Prov. Bs. As. y Juan Martín SYRIA, 01/10/1985, DNI 31.896.839, soltero, licenciado en recursos humanos, domicilio Miñones 2037, 1° "A", CABA. GERENTE: Alfredo Agustín ELIA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Amenábar3230, piso 15°, departamento "F", CABA. 1) MATTONI ROSSI S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Alfredo Agustín ELIA y Juan Martín SYRIA: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84971/24 v. 27/11/2024

MIROGUI S.R.L.

Por instrumento privado de contrato social del 21/11/2024: Socios: Guillermo Jorge ITURRASPE, argentino, nacido el 16/7/60, DNI 14.069.473, CUIT 20-14069473-9, casado, empresario, y con domicilio en Avenida Las Heras 2390, 11° "A", CABA; Aldana Romina REBOLO, argentina, nacida el 15/9/76, DNI 25.299.720, CUIT 27-25299720-8, casada, empresaria, y domiciliada en Avenida del Libertador 17901, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Micaela ITURRASPE, argentina, nacida el 18/5/84, DNI 30.875.750, CUIT 27-30875750-7, casada, empresaria, y domiciliada en Las Heras 2390, 11° piso "A", CABA. DENOMINACION: "MIROGUI S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 30.000.000.- /30000000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Guillermo Jorge Iturraspe: DIEZ MILLONES (10.000.000) de cuotas, equivalentes a PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-), Aldana Romina Rebolo: DIEZ MILLONES (10.000.000) de cuotas, equivalentes a PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-); y Micaela Iturraspe: DIEZ MILLONES (10.000.000) de cuotas, equivalentes a PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: compra, venta y su comercialización, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, loteos, construcción y reformas de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por toda la duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 2653, 2° piso, departamento "72", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTES: Guillermo Jorge Iturraspe, Aldana Romina Rebolo y Micaela Iturraspe, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/11/2024 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/11/2024

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84631/24 v. 27/11/2024

OMNI TECHNOLOGY S.R.L.

Esc. 154 del 21/11/2024: Gonzalo BEJAR, 25/11/77, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas, DNI 26.348.939, Boulevard de Todos los Santos 5700 Lote 195 del Barrio Santa Clara, Benavidez, Provincia Bs.As. con 510 cuotas; Gabriel Humberto VICETTO, 7/12/75, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas, DNI 24.147.833, Mendoza 3185, Piso 1° Departamento C CABA con 140 cuotas; Pablo Luis TETTAMANZI, 27/11/81, argentino, soltero, Analista en Sistemas, DNI 29.093.070, Dante 1527 Hurlingham, Provincia Bs.As. con 220 cuotas; Lionel Mauro DRIOL, 3/8/87, argentino, soltero, Analista en Sistemas, DNI 33.196.311, San Lorenzo 2855 Planta Alta, Olivos, Provincia Bs.As. con 130 cuotas. OMNI TECHNOLOGY S.R.L. 99 años. SERVICIOS: (a) el diseño, fabricación, instalación, explotación, mantenimiento, comercialización, locación y distribución de plataformas tecnológicas, servicios y equipos relacionados con la industria publicitaria y de marketing en general; (b) La promoción, organización y dirección de todo tipo de eventos para la promoción de productos y/o servicios; (c) La comercialización y producción de publicidad, promociones y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de cualquier medio de publicidad, como ser: radio, televisión, carteleras, letreros móviles, impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad, en particular a través de plataformas tecnológicas. (d) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en general, excluida la reservada a profesionales con título habilitante. (e) El diseño, desarrollo, representación y comercialización de plataformas tecnológicas, archivos, bancos de datos e información de todo tipo. COMERCIALES: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de productos relacionados con el marketing y la tecnología, incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. MANDATOS: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Gonzalo BEJAR, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: MENDOZA 3185 Piso 1° Departamento C de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/11/2024 N° 84608/24 v. 27/11/2024

OMU SALUD S.R.L.

Por escritura del 20/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Sandra Daniela LOVRIC, 13/10/1967, DNI 18.626.113, Avenida Eva de Perón 1128, Planta Alta, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, 250.000 cuotas; y Oscar MAROÑAS URIA, 03/04/1959, DNI 12.986.366, Avenida Presidente Perón 4304, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, 250.000, ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La organización, administración, dirección, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas, asimismo como comercialización, compra, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, transporte, importación y exportación de equipos, insumos, prótesis y medicamentos, todos relacionados con la salud humana; SERVICIOS DE SALUD: La organización, administración, gerenciamiento, dirección relacionada con explotación de servicios de salud, emergencias e internación domiciliaria. Dichos servicios en salud se brindarán por medio de profesionales y equipos profesionales multidisciplinarios, capacitados en todas las especialidades de la salud física y mental quienes actuarán en forma de atención domiciliaria, en consulta, en emergencias y /o a domicilio o en instituciones extra sanatorias, según lo requiera las circunstancias del caso. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y negocios vinculados al área de la salud, inclusive lo relativo a la adquisición y comercialización de equipamiento médico hospitalario, inclusive de media y alta complejidad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 654, Piso 6°, Oficinas 606/608, CABA. Gerente: Oscar MAROÑAS URIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 809 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84619/24 v. 27/11/2024

PRENSA MUNDIAL S.R.L.

CUIT. 30709410845. Por Escritura N° 60 del 18.10.2024 se formalizó la adjudicación de 12.000 cuotas a favor del Sr. Carlos Antonio Hirz. Por Contrato del 21.11.2024, se formalizó la cesión de 240 cuotas del Sr. Carlos Antonio Hirz a favor de la Sra. Celina Vermal. Capital social: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una. Socios: Carlos Anotnio Hirz titular de 11.760 cuotas y Celina Vermal titular de 240 cuotas. Por Reunión de Socios del 21.11.2024 se resolvió: a) aceptar la renuncia de la Sra. Mónica Alicia Heinze al cargo de Gerente de la Sociedad, y b) reformar la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/11/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84580/24 v. 27/11/2024

PYMO S.R.L.

Fecha: 14/11/2024. Socios: Alfredo Arturo ZUCCARELLI, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24/08/1978, DNI 26.818.958, CUIT 20-26818958-1, domiciliado en Camacua 659, Piso 4, Departamento D, CABA y Mónica Susana BENITEZ, casada, argentina, comerciante, nacida el 4/03/1953, DNI 10.659.995, CUIT 27-10659995-0, domiciliada en Necochea 1222, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: PYMO S.R.L. Objeto: realizar por si, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información a través de plataformas digitales propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Prestar por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambios de la gestión, seguridad y protección de la información. Fabricación y comercialización de máquinas, equipos, programas, software, hardware, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas como así también, su importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, comercio electrónico y custodia de la información. Servicios de alojamiento Web. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 2.000.000 representado en 20.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Alfredo Arturo ZUCCARELLI suscribe \$ 1.400.000 representadas en 14000 cuotas sociales y Mónica Susana BENITEZ suscribe la suma de Pesos \$ 600.000 representadas en 6.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe el 100% del capital social y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/12. La administración y representación a cargo de los gerentes: Alfredo Arturo ZUCCARELLI y Mónica Susana BENITEZ. Domicilio Social y especial de los gerentes: Avenida Raul Scalabrini Ortiz 2553 Piso 13 Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84956/24 v. 27/11/2024

QUATTRO SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Constitución: Esc. 377 del 25/11/24 Registro 1474 CABA. Socios: María José Vigna, argentina, nacida el 22/2/1969, empresaria, casada, DNI 20.783.308, CUIT 27-20783308-3, domiciliada en Martiniano Rodriguez 778, Ldad. y Ptdo. de Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Hernán Chaher, argentino, nacido el 29/4/1968, médico, casado, DNI 20.048.722, CUIT 20-20048722-3, domiciliado en Martiniano Rodriguez 778, Ldad. y Ptdo. de Bahia Blanca, Prov. Bs. As.; Juan Germán Rojas, argentino, nacido el 12/8/1969, empresario, divorciado, DNI 20.807.630, CUIT 20-20807630-3, domiciliado en Parera 3566, Ldad. y Ptdo. de Bahia Blanca, Prov. Bs. As.; Roxana Andrea Bertrand, argentina, nacida el 2/10/1969, médica, divorciada, DNI 20.691.894, CUIL 27-20691894-8, domiciliada Parera 3566, Ldad. y Ptdo. de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, y/o de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros, - para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica -, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, y en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandato, cesión, intermediación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, al por mayor o al por menor, a través de cualquier sistema o canal creado o a crearse, incluyendo el comercio electrónico, e-commerce y venta online, de todo tipo de bienes de consumo y de capital, frutos, materias primas, maquinarias, mercaderías y productos en general, tradicionales o no, manufacturados o

en su faz primaria, así como también licencias, tecnologías, derechos intelectuales, marcas y patentes, que estén permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando las disposiciones legales así lo requieran.

b) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE: realizar la logística relacionada con el objeto social y para el cumplimiento del mismo, mediante la recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedidos, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retráctilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial, lacustre, aérea, ferroviaria o multimodal, utilizando medios propios y/o de terceros; operación con contenedores; y la explotación de todo lo relacionado con servicios de logística en general. Todas las actividades que, en virtud de la materia, estén reservadas, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, serán realizadas y ejercidas por la sociedad, únicamente, a través de los mismos, los cuales podrán ser contratados. La sociedad podrá realizar todas las actividades concernientes y/o directa o indirectamente vinculados con el desarrollo y cumplimiento del objeto social y todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado, pudiendo, asimismo, realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: María José Vigna suscribe 7.500 cuotas e integra \$ 1.875.000, Hernán Chaheer suscribe 7.500 cuotas e integra \$ 1.875.000, Juan Germán Rojas suscribe 7.500 cuotas e integra \$ 1.875.000, y Roxana Andrea Bertrand suscribe 7.500 cuotas e integra \$ 1.875.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes para casos de vacancia. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años. Sede social: Anchorena 1.471, piso 8, dpto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente titular: María José Vigna, Gerente suplente: Juan Germán Rojas, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84933/24 v. 27/11/2024

R3 CONSULTORES S.R.L.

Socios: Roberto Osvaldo REALE, 23/05/1955, casado, DNI 11.553.735, CUIT 20-11553735-1, contador público matrícula: CP Tomo 232 Folio 37 CPCECABA, domiciliado en Emilio Castro 1064, Lanús Oeste; Agustín Dan REALE, 22/11/1983, soltero, DNI 30.649.982, CUIT 20-30649982-4, contador público matrícula CP Tomo 380 Folio 237 CPCECABA, domiciliado en Juncal 1237 piso 2° departamento "C", Lanús Este; y Julián Roy REALE, 15/11/1985, casado, DNI 31.953.967, CUIT 20-31953967-1, licenciado en Análisis de Sistemas, matrícula: IN Tomo 1 Folio 21 CPCECABA, domiciliado en Emilio Castro 1064, Lanús Oeste, todos argentinos y vecinos del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 26/11/2024 folio 1444, Registro 1527 CABA. Denominación: R3 CONSULTORES S.R.L.. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1370 subsuelo local 28 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Contadores y ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Licenciados en Análisis de Sistemas y que son propias por su título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: Roberto Osvaldo REALE: 2500 cuotas, Agustín Dan REALE: 1250 cuotas y Julián Roy REALE: 1250 cuotas.. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerentes: Roberto Osvaldo REALE, Agustín Dan REALE y Julián Roy REALE, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84965/24 v. 27/11/2024

RETAMET S.R.L.

Constitución por esc. 161 del 31/10/2024: 1) Valeria Vanesa BIZZOZERO, 13/09/1987, 33220155, Itaqui 2938 dpto 3, C.A.B.A.; Ambar Selene Perez Bordon, 01/07/1999, 41954779, 9 de Julio 3570, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, comerciantes y solteras; 2) 99 años. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, comercialización en todas sus formas, al por mayor y al por menor, importación y exportación, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera, aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos. Cría, engorde, flete, traslado para la comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, que no sean prohibidos o por este estatuto y se encuentren vinculados, directa o indirectamente, a su objeto social. 4) Sede: Ramallo 2491 PB, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Valeria Vanesa BIZZOZERO suscribe \$ 600000 (60%) e integra \$ 150000 y Ambar Selene Perez Bordon suscribe \$ 400000 (40%) e integra \$ 100000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Valeria Vanesa BIZZOZERO, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 92
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84378/24 v. 27/11/2024

SER - SIENDO S.R.L.

Constitución: Escritura 629 del 21/11/2024, folio 1817, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socias: 1) Ariel Hernán Ader, argentino, DNI 25.096.861, 49 años, domiciliado en Av Elcano 3335 y 2) Rocio Martina Ruiz, venezolana, DNI 95.789.801, 59 años, domiciliada en Av Santa Fe 3996 Piso 5 depto 68; ambos empresarios, solteros y de CABA. Denominación: SER - SIENDO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de productos y mercaderías en general, y toda clase de bienes no prohibidos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil, de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. Textiles: Compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y distribución de hilados, tejidos, cortinas, almohadones, tapices, alfombras y demás productos elaborados a base de fibras textiles así como toda actividad conexas con su principal. Gastronómicas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, cafeterías, elaboración de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol, y en general venta de toda clase de productos de la rama gastronómica. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas y franquicias afines a la actividad gastronómica. Servicios: La prestación de servicios de asesoría y consultoría en estrategias de negocios, mercadotécnica, gráfica y diseño de todo tipo, especialmente diseño gráfico, audiovisual, digital, de productos publicitarios; desarrollo y venta de productos publicitarios para dispositivos tecnológicos e informáticos. Recuperación y Transformación: La recolección de residuos domiciliarios, comerciales e industriales, clasificación, tratamiento, reciclaje y recuperación. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Ariel Hernán Ader: 47.500 cuotas; Rocio Martina Ruiz: 2.500 cuotas. Gerente: Ariel Hernán Ader constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Av Elcano 3335 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 629 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84748/24 v. 27/11/2024

SOLAZ LOS RABITOS S.R.L.

1) 25/11/24. 2) Eduardo Alberto PUEBLA, (17.000 cuotas) DNI 5528514, 07/12/48, comerciante, 25 De Mayo 337, Piso 6, Quilmes, Prov Bs.As; Rubén Guillermo ALVAREZ,(16.500 cuotas) 16763856, 23/07/63, contador publico, Cardoso 257, CABA; y Esteban Eduardo GAUNA (16.500 cuotas) DNI 14103352, 28/5/60, auxiliar, Santa María de Oro 1876, Florencio Varela, Prov. Bs As. Todos argentinos, casados. 4) Av. Gral. Mosconi 3606, CABA. 5) 1) Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicas, salones de fiestas y eventos, bares, confiterías, restaurantes y afines. 2) Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. 3) explotación de locales bailables, bares, exhibición de espectáculos y eventos artísticos también en los establecimientos mencionados en el apartado 1). 4) Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución como así también actividades recreativas con alquiler de las instalaciones, ya sean piscinas, campos, habitaciones y espacios para campamentos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 10 y 1 voto. 9) GERENTE Eduardo Alberto PUEBLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/11/2024 N° 84964/24 v. 27/11/2024

TEC-SOL MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: Edicto original de fecha 08/11/2024 N° 79828/24 por un día. Se rectifica fecha ejercicio 9: cierre de ejercicio 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 29/10/2024
MARILU NATALIA CABRAL GABBANI - T°: 130 F°: 266 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84930/24 v. 27/11/2024

TELARES FORTIN S.R.L.

30715916440 Reunión de socios del 5/11/2024: Alejandro Raúl OZON renunció como gerente, se designó gerente a Gabriel Hernán LOPEZ domicilio constituido Defensa 966 piso 2 "J" CABA, se modificó objeto social y se reformó art. 3 de estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; avicultura y tambo; comercialización, venta en comisión o consignación, importación, exportación y administración de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, importación, exportación, comercialización, depósito, transporte y distribución de toda clase de productos y subproductos derivados de las explotaciones citadas, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Cesión del 5/11/2024 capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Alejandro Raúl OZON (70000) y María Celeste PIEPOLI (30000) cedieron a Gabriel Hernán LOPEZ y Sebastián Gabriel MAGALLANES (50000 c/u). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/11/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84890/24 v. 27/11/2024

TOOLS AND PROTECTION S.R.L.

C.U.I.T. 30-71815169-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por reunión de socios de fecha 18/11/2024, se ratificó los siguientes actos: Juan Manuel ZAPPACOSTA y Lucas Damián MALDONADO, cedió y transfirió a favor de Julio Agustín SOTO AFRANLLIE y Ezequiel VALES la cantidad de 150.000 cuotas sociales cada uno con un valor nominal de 1 peso cada una en partes iguales. Cuadro Final de Suscripción: Juan Manuel ZAPPACOSTA es titular de 150.000 cuotas sociales con un valor nominal de 1 pesos cada una y Ezequiel VALES es titular de 150.000 cuotas sociales con un valor nominal de 1 peso cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representadas en 300.000 cuotas sociales de un 1 VN. Asimismo se modificó la denominación social TOOLS AND PROTECTION S.R.L. a MONEYGO S.R.L. Se reforma el ARTICULO PRIMERO y el ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: la sociedad se dedicara por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La sociedad se dedicará la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga o por cuotas a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de

imagen, a personas físicas y jurídicas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión personales, servicios de acarreo automotor, servicios de asistencia en viajes y servicios de asistencia médica. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales; B) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones; C) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o prendas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto. Se trasladó la sede social a la Republica de Eslovenia 1985, piso 7, oficina 704, CABA; también renunció Juan Manuel ZAPPACOSTA al cargo de Gerente y los señores Julio Agustín SOTO AFRANLLIE y Santiago RODRIGUEZ PAGANO fueron designados el cargo de gerente y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/11/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84960/24 v. 27/11/2024

TRANSPORTE EN HACORE S.R.L.

1) 21/11/2024 2) Adolfo Eric BARBOZA, argentino, nacido el 23/09/1969, DNI 21.093.660, CUIT 20-21093660-3, comerciante, casado y Luis Adolfo BARBOZA, argentino, nacido el 21/05/1946, DNI 8.540.848, CUIT 20-08540848-9, comerciante, casado, ambos con domicilio en Pasteur 3772, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 3) "TRANSPORTE EN HACORE S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), divididos en TRESCIENTAS MIL cuotas partes de \$ 1 un peso cada una. Adolfo Eric BARBOZA suscribe 150.000 cuotas; Luis Adolfo BARBOZA 150.000 cuotas. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 259, Piso 1°, Oficina 106 C.A.B.A. 10) Designa gerente a Adolfo Eric BARBOZA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 21/11/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2024 N° 84882/24 v. 27/11/2024

WA S.R.L.

Rectifica edicto del 15/11/24, TI 81752/24. Miguel Angel Fernando Iurilli Cocchi suscribe 90000 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84947/24 v. 27/11/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTIAGO ROSSI S.C.A.

CUIT N° 30-53995924-3. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9 de septiembre de 2024 se modificó el artículo séptimo de los estatutos sociales incorporando a Fabrizio Santiago Rossi como Administrador por todo el plazo de duración de la sociedad para representarla indistintamente con el socio solidario Fabio Santiago Rossi. El designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84555/24 v. 27/11/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación de Médicos Antroposóficos de Argentina (AMAA) Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Ramallo 2606, Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de diciembre de 2024 a las 18 horas, para comenzar a las 18:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración del Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2024. Destino de los resultados del ejercicio y 3) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva. NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico medicinantroposoficargentina@gmail.com, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/05/2023 MIGUEL AMADEO DA GRACA BELCHIOR - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84856/24 v. 27/11/2024

ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación de Médicos Antroposóficos de Argentina (AMAA) Asociación Civil a Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la sede social, Ramallo 2606, Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de diciembre de 2024 a las 18.30 horas, para comenzar a las 19.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) se convoca a asamblea extraordinaria a fin de tratar con carácter urgente la situación de la actual Comisión Directiva de la AMAA. En la misma, se llamará a elecciones anticipadas para formación de nueva Comisión Directiva, por lo cual, aquellos socios activos interesados en formar parte de la Comisión Directiva se podrán proponer por decisión propia. Entre todos los socios activos presentes, se acordará entre los candidatos por consenso, la conformación de la nueva Comisión Directiva. En el caso que la situación no pudiera ser resuelta y la comisión no pudiera en esa instancia conformarse, se decidirá en forma conjunta entre los presentes cómo proceder respecto la Asociación. Al momento, se aguarda resolución de la IGJ respecto a la oficialización del voto virtual por zoom, no pudiendo confirmar aún que exista dicha resolución para esa fecha. NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico medicinantroposoficargentina@gmail.com, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/05/2023 MIGUEL AMADEO DA GRACA BELCHIOR - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84857/24 v. 27/11/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.MU.TRA. M.R.A.)

Buenos Aires, noviembre de 2024.-

CUIT: 30-65305719-5

RESOLUCIÓN 388 MATRICULA 1690 CF

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día diez de enero de dos mil veinticinco (10/01/2025), a las veinte horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3331 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1*) Elección de dos Socios Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente y Secretario de la Mutual.

2*) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al periodo 01/10/2023 al 30/09/2024 e Informe de la Junta Fiscalizadora.

3*) Evolución y aumento de la Cuota Social de los socios activos y socios Jubilados.

4*) Consideración y Aprobación del Reglamento de Diversión y Esparcimiento.

Sr. Asociado:

La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social y bajo todos los protocolos sanitarios vigentes a la fecha, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.

LOS QUE SUSCRIBEN, Don Carlos Alberto PEDRAZZOLI, DNI 14.102.171 y Eva del Valle ROSALES DNI 24.721.974, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la "ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" (A.MU.TRA.M.R.A.), lo justifican con: a) Reforma Estatuto Social de fecha 05 de Noviembre del Año 2008, inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el 11 de Febrero del 2009, aprobado por Resolución N° 2791/08, protocolizado en el Libro N° 8229 de protocolos, estatutos y reformas, al F° 186-205, Acta 8229, del Registro Nacional de Mutualidades; b) Acta de Asamblea N° 34, de fecha 14 de Enero de 2022, obrante a Fojas 158/162, del Libro de Actas de Asambleas Numero 1, Rubricado con fecha 4 de julio de 1991, en la Matricula CF. 1690, mediante la cual se designan y aceptan los cargos; c) Acta de Comisión Directiva 435 del 15/09/2023, obrantes a foja 124 que asigna a Eva del Valle Rosales como Secretario por fallecimiento de su titular. d) Acta de Comisión Directiva 449 del 25/10/24, obrantes a fojas 135, del libro de Actas del Consejo Directivo N° 4, por la que se autoriza la firma del presente.

CARLOS ALBERTO PEDRAZZOLI PRESIDENTE

EVA DEL VALLE ROSALES SECRETARIA

e. 27/11/2024 N° 84087/24 v. 27/11/2024

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CUIT 30-63664371-4. De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, de la Cámara metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas, en la dirección fijada especialmente para esta reunión, sita en Av. Rivadavia 2195 – 1er Piso – C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 35, finalizado el 30 de junio de 2024. NOTA: A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto".

Designado según instrumento privado COMISION DIRECTIVA DEL 17/12/2021 MONICA SILVIA GABARRELLA - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84879/24 v. 27/11/2024

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2023 TOMAS MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84818/24 v. 03/12/2024

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84820/24 v. 03/12/2024

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 17/12/2024 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/6/2023 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/03/2022 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84878/24 v. 03/12/2024

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84822/24 v. 03/12/2024

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2024 en la sede social de Paraná 264 piso 8 oficina 76 CABA. Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los documentos del inciso 1° del artículo 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/7/2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2024 FABIO NORBERTO GARBARINO
- Presidente

e. 27/11/2024 N° 84561/24 v. 03/12/2024

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 14 horas en primer convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/8/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE
- Presidente

e. 27/11/2024 N° 84831/24 v. 03/12/2024

PROFIELD S.A.

C.U.I.T 30-68302809-2 Convócase a los accionistas de Profield S.A a la Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social para el día 16 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas primer convocatoria, y el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 380 Piso 29 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Elecciones de titulares y suplentes por el termino de tres (3) ejercicios. 3.Autorizaciones. Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84603/24 v. 03/12/2024

ZEOCAR S.A.C. E I.

30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;
- 5°) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.
- 6°) Proponer fecha para Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84585/24 v. 03/12/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AD HOC GLOBAL S.A.

CUIT 30-71767379-0: Se rectifica publicación Nro. 78881/24 de fecha 05/11/2024 y se aclara que de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos que el directorio de AD HOC GLOBAL S.A. está constituido por: Presidente: FERNANDO JAVIER FONSECA GARCIA y Director Suplente: LIVIO ANIBAL MONTIEL quienes constituyen domicilio especial en Blanco Encalada N° 1441, piso 5°, Departamento "E", C.A.B.A. conforme lo resuelto por acta de asamblea de fecha 05/03/2024. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2024 Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84833/24 v. 27/11/2024

AGROGANADERA LA PAZ S.A.

CUIT 30-56148639-1. Por acta de Directorio de fecha 03/04/2023 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en O'Higgins 1372, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 03/04/2023 LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84910/24 v. 27/11/2024

ALLFLEX ARGENTINA S.A. – DIGITAL ANGEL S.A.

Conforme Art. 83 inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Allflex Argentina S.A., CUIT: 30-70049927-4, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 16/11/1993, bajo el número 11.376, Libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, y b) Sociedad Absorbida: Digital Angel S.A., CUIT N° 30-70901167-3, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ con fecha 04/11/2004, bajo el número 13.926, Libro 26 de Sociedades por Acciones. 1) El 31/10/2024 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión mediante el cual, con efecto a partir del 01/11/2024, Allflex Argentina S.A. absorbió a DIGITAL ANGEL S.A.. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes con fecha 31/10/2024. 2) Se resolvió no establecer una relación de canje resultante de la fusión por ser Allflex Argentina S.A. Argentina S.A. (sociedad absorbente) la única accionista de DIGITAL ANGEL S.A. (sociedad absorbida) y, en consecuencia, no realizar un aumento de capital social en Allflex Argentina S.A. Argentina S.A. 3) Allflex Argentina S.A. reformó el artículo primero del estatuto social para incluir el nexo de continuidad por la fusión por absorción. 4) Valuación del activo y del pasivo de Allflex Argentina S.A. y DIGITAL ANGEL S.A. conforme surge de los estados contables individuales al 31/07/2024 utilizados como especiales de fusión: (a) Allflex Argentina S.A.: Activo: \$ 8.455.204.376,81, Pasivo: \$ 6.096.697.577,47; y (b) DIGITAL ANGEL S.A.: Activo: \$ 20.944.594,77, Pasivo: \$ 6.961.165,24. 5) Disolución: a partir de la fusión con Allflex Argentina S.A., DIGITAL ANGEL S.A. se disuelve sin liquidarse conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2024. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Presidente Luis Sáenz Peña 2002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs. Atención: María Galvan, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 31/10/2024 de Allflex Argentina S.A. y DIGITAL ANGEL S.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/10/2024 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84873/24 v. 29/11/2024

ALUSOL S.A.

CUIT: 30-71832047-6.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/10/2024 se acepta la renuncia del Presidente: Juan Domingo BARZANTTI y se designa para ocupar dicho cargo y hasta completar el mandato a: Martin SNOBOHM, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 973, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84719/24 v. 27/11/2024

ARGENDANI S.R.L.

CUIT: 30-70829727-1. Por gerencia del 25/10/2024 se trasladó la sede social a Hamburgo 3130, C.A.B.A. Autorizado por gerencia del 25/10/2024
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84751/24 v. 27/11/2024

ARREDO S.A.

CUIT 30-67973253-2. Por Asamblea del 03/05/2024, se resolvió renovar en sus cargos como Director Titular: Presidente: Nicolás Enrique FURMSTON, DNI 23371981; y Director Suplente: Sebastián Ramiro SASSON, DNI 23628768. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 1195, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°113 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84598/24 v. 27/11/2024

**ASOCIACIÓN ISRAELITA DE CULTO, EDUCACIÓN
Y BENEFICENCIA TEL AVIV**

CUIT 30-52809662-6. Por Asamblea Extraordinaria del 4/11/2024 resolvió la disolución de la Asociación y designación de liquidador titular y suplente por tres (3) meses prorrogables, a partir del 1/12/2024. Liquidador Titular: Dr. Sergio Hernán Ayala DNI 24.365.680, CUIT 20-24365680-0, 22/03/1975, abogado, casado, argentino, domicilio real y especial Viamonte 1728 piso 2 departamento F CABA. Liquidadora Suplente: Dra. Aldana Abril Mesa, DNI 40.896.483, CUIT 27-40896483-6, 06/01/1998, abogada, soltera, argentina, domicilio real calle 20 número 4097, Partido y Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en El Maestro 65, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/11/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84618/24 v. 27/11/2024

ATILIO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-58738140-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 44 del 03/11/2023 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Ricardo Atilio PIZZINI y DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela BERTRAND. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Tte. Juan D. Perón 1409, 3° piso, dpto "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 03/11/2023
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84766/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 1 de fecha 20 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84864/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 2 de fecha 20 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84865/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 3 de fecha 20 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84866/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 4 de fecha 20 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84867/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 29 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84868/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 3 de fecha 29 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84869/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 29 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84870/24 v. 27/11/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 4 de fecha 29 de febrero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/11/2024 N° 84871/24 v. 27/11/2024

BLASTAC S.R.L.

CUIT 30-71651691-8. Por Acta de Reunión de Socios del 01/11/2024, se resolvió: 1) Aprobar la remoción del Gerente Titular Pablo Lis. 2) Designar como nuevo Gerente Titular a Roy Rafael Brenner con domicilio especial en Paraná 787, Piso 7°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 01/11/2024 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84612/24 v. 27/11/2024

BOMARO S.A.

33-71318700-9, Por acta de asamblea del 09/09/2024 se comunica que cesan por vencimiento de mandato el Director Titular Mariano Borque y Director Suplente Rodrigo Alejandro Borque y se designan nuevamente a PRESIDENTE: Mariano BORQUE y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Alejandro BORQUE, quienes fijan domicilio especial en Cabello 3625, Piso 3 Depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 21/11/2024 Reg. N°1869

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2024 N° 84888/24 v. 27/11/2024

BUS S.A.

CUIT 33-70897799-9 - Se comunica que por escritura 128 del 25/11/2024, F° 386 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 14/03/2024 de elección de autoridades por RENUNCIA de la Presidente Mariana Valeria HAMICHA, y se designan por 3 ejercicios: Presidente Silvana Graciela BARBAGALLO, DNI 18.045.885 y Director Suplente Jaime Eduardo HAMICHA, DNI 8.503.882 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 1622, piso 12, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84791/24 v. 27/11/2024

CAPA UNO S.A.

CUIT 30-71805112-2. Por Esc. 222 del 25/11/24 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/2024 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por Guido Mora y Guido Bellagamba a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Gastón Bendjouya Fernandez. Director Suplente: Guido Bellagamba; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1373 piso 2 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 25/11/2024 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84948/24 v. 27/11/2024

CARGO & LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-70201312-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 3 de julio de 2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi; Vicepresidente: Antonio Matias Patanian; y Director titular: Carlos Fernando Bianchi (h). Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84764/24 v. 27/11/2024

CASTINVER S.A.U.

CUIT 30-64246376-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2024 se resolvió por unanimidad: aprobar un texto ordenado del estatuto social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 408 de fecha 21/11/2024 Reg. Nº 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84848/24 v. 27/11/2024

CHACRAS DE LA ESTANCIA SAN PEDRO VIEJO S.A.

CUIT 30-71119974-4, Comunica que por Acta de Asamblea del 1 de diciembre de 2023, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente y Director Titular: María del PINO; Director Suplente: Octavio Ferreyra. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, la Presidente en Ruta Provincial 18 s/n San Pedro Norte, Departamento Tulumba, provincia de Córdoba y el Director suplente en Bulnes 2515 piso 11 departamento D CABA. Autorizado por escritura 1040, de fecha 16/10/2024, Folio 6314. Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1040 de fecha 16/10/2024 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84581/24 v. 27/11/2024

CHIQI CHIQI S.A.

CUIT 30-60441317-2. Por Asamblea del 9/5/2023 se designó Presidente: Fernando Jorge Castro; Vicepresidente: Walter José Yañez; y Directores Suplentes: Hernán Ariel Recalde y Hernán Domingo Yañez, fijando domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA; y cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato como Presidente: Fernando Jorge Castro; Vicepresidente: Walter José Yañez; y Director Suplente: Víctor Alejandro Losada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2023
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84621/24 v. 27/11/2024

COLLOCA S.A.

30506638352 Por Asamblea del 23/5/24 se designó Presidente a José G. Colloca, Vicepresidente a Sergio G. Colloca, Directores Titulares a Pablo H. Colloca, José A. Colloca y Santiago P. Colloca y Suplente a Dora B. Piana, todos con Domicilio Especial en Viamonte 752 piso 4 Of. 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84554/24 v. 27/11/2024

COLORIT S.A.

CUIT: 30-64832399-5. Por asamblea del 24/9/2024 se designa directorio: Presidente: Enrique Harry SCHMIDT; Vicepresidente: Iván SCHMIDT; Directores titulares: Franco SCHMIDT y Ela SCHMIDT; Directora suplente: Elena KREIPE. Todos con domicilio especial en Nazarre 5653, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/09/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84951/24 v. 27/11/2024

COMPAÑIA DELCASUR S.A.

CUIT 30-69525254-0 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2024 la Sociedad resolvió el cambio de sede social a la calle Colombres 166 piso 2 departamento “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y designó a sus autoridades, resultandos electos: presidente: Graciela Nora Zagalsky, director Suplente: Gerardo José Gerson. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Colombres 166 piso 2 departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/10/2024

VIRGINIA PAULA GARCIA - T°: 142 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84595/24 v. 27/11/2024

CORPORACION GLOBAL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71588208-2. Por Asamblea Ordinaria del 12/06/2024 ceso como Presidente Moises Sebastian Menayed y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz. Se designó como Presidente Moises Sebastian Menayed y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz, ambos con domicilio especial en Tucumán 1538, piso 3, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/06/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84620/24 v. 27/11/2024

COWEST S.R.L.

CUIT 30715532677 por reunion de socios del 19/11/2024 se designo gerente: Nicolas Bruera con domicilio especial en Av De Mayo 1365 piso 4 uf 20 de caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/11/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84877/24 v. 27/11/2024

DELPHI S.A.

CUIT 30658119288. Por Asamblea Ordinaria del 25-10-2024 se designo Presidente: Mario Francisco Enrique Cauzillo y Director Suplente: Basilio Miguel Chalak ambos con domicilio legal en Marcos Sastre 3240 Piso 1 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/10/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84776/24 v. 27/11/2024

DIVISADERO DE CARILO S.A.

CUIT: 30714054704 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 04/09/2024 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Carlos Guerrero, Director Suplente: Sra. Camila María Guerrero ambos con domicilio especial en la calle Castex 3475, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/09/2024

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84844/24 v. 27/11/2024

DOMINIUM GLOBAL S.A.

CUIT 30714517844. En Asamblea del 08/10/24, se resolvió renovar en sus cargos como Director Titular: Presidente: María Soledad OVIEDO, DNI 29053812, y Director Suplente: Mónica Graciela IGLESIAS, DNI 14013600; constituyen domicilio especial en Ayacucho 582, 2do piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84596/24 v. 27/11/2024

DOVALES S.A.

30-70860869-2, Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio del 25/09/2024 se designan Presidente Sebastián Doval Estévez ;Vicepresidente Santiago Doval; Directores Titulares a Joaquín Doval y Carmela Doval; directora suplente: Carola Doval, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 740,14° piso, Of."1415",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°72 de fecha 28/10/2024 Reg. N°50
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2024 N° 84860/24 v. 27/11/2024

DROGUERIA DEL SUD S.A.

CUIT 30-53888062-7. Por escritura 448 del 25/11/2024 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 127 del 21/10/2024, de elección de directores y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio, por: PRESIDENTE: Fernando Oris de Roa. DIRECTORES TITULARES: Maria Luisa Clotilde Macchiavello; Lucila Irene Macchiavello; Silvia Adriana Macchiavello y Marcela Macchiavello. DIRECTORES SUPLENTE: Hernán Bagliero, Martín Guevara, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Agustín Marseillan. Todos fijan domicilio especial en Humberto Primo 1868, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84849/24 v. 27/11/2024

DVS CONSTRUCCIONES S.A.

(CUIT 30-71504056-1) Por Acta de Asamblea del 7/11/2024 se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Andres Santos Velasco como Presidente, Edgar Figueroa Esposito como Vicepresidente, Emilio Campos Niama como Director Titular y Tito Vicente Luna Peñaloza como Director Suplente y se designó a Mario Hugo Arancibia como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Andrés Santos Velasco como Director Suplente. Todos ellos fijaron domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2024
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84863/24 v. 27/11/2024

DYNSENET S.A.

CUIT 30-71725702-9.- Por Asamblea Unánime de fecha 14/08/2024, fueron designados como integrantes del DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sebastián José SIBILA y DIRECTORA SUPLENTE: Sheila Giselle SAMANIEGO, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1785
Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84583/24 v. 27/11/2024

E. BALONGA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-58796096-2 por Asamblea General Ordinaria del 14/10/24 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son elegidos por 3 ejercicios: Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, DNI 14.927.787. Vicepresidente: Emilia Victoria Righetti, DNI 4.982.484. Director Titular: Silvia Mónica Ducdoc, DNI 17.331.745; Director Suplente: María Victoria Ducdoc, DNI 23.678.666; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Maipú 572 C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84900/24 v. 27/11/2024

EL PIONERO S.A.

CUIT 30663333190. Se rectifica aviso N° 80418/24 con fecha 11/11/2024 donde dice: domicilio especial Libertad 293 4° piso CABA debe decir domicilio especial Bernardo Irigoyen 88 1° piso "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 2115
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84637/24 v. 27/11/2024

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.A.

CUIT N° 30-71515195-9. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 20/09/2024 renunciaron a sus cargos el Dr. Agustín Eduardo Rodríguez Grellet (DNI N° 24.473.687) como Presidente; Cristian Nicolás García, (DNI N° 34.230.301) como Director; Agustín Ortíz de Marco (DNI N° 29.635.147) como Director; y Guillermo José Alsua (DNI N° 12.315.302) y que dichas renunciaciones fueron aceptadas por unanimidad. En el mismo acto se designó como directores titulares a Norma Beatriz Rotta (DNI 20.881.258) como Presidente; al Sr. Mauricio Norman Saldívar, (DNI N° 16.400.387) quien ya ostentaba el cargo de Director es nombrado asimismo como Vicepresidente; Exequiel Franchi (DNI N° 28.229.605) como Director; y Manuel Alberto Gamboa (DNI N° 10.019.439) como Director, dichas designaciones fueron aceptadas por unanimidad. En consecuencia, tras la Asamblea Ordinaria N° 23 en que se distribuyeron los cargos, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Norma Beatriz Rotta (DNI 20.881.258) como Presidente; Mauricio Norman Saldívar, (DNI N° 16.400.387) como Director; Exequiel Franchi (DNI N° 28.229.605) como Director y Manuel Alberto Gamboa (DNI N° 10.019.439) como Director. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que todos los miembros del directorio tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Bouchard 547, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 23 de fecha 20/09/2024 NORMA BEATRIZ ROTTA - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84847/24 v. 27/11/2024

ESTRELLA HOLDING S.A.

(CUIT N° 30-71012362-0). Por Asamblea del 20/07/2022, se designó el siguiente directorio por un ejercicio: PRESIDENTE: Hernán Eduardo MONTROYA, y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gonzalo REY. Los casos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 669 Piso 4 "A" C.A.B.A.
Gustavo Alberto Jorge Bizai - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022
GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84801/24 v. 27/11/2024

ETAMPO S.A.

CUIT 30-64240224-9.- 1) Por vencimiento del mandato de los anteriores se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión Directorio del 31/01/2024 a los mismos, Presidente Jorge Antonio Salas Velásquez. Director Suplente Gonzalo Martín Acquila Rowlands. Constituyeron domicilio especial en calle Thorne 343 8° piso- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 898
María Belén Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84881/24 v. 27/11/2024

EXIM INTERNATIONAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-70760388-3. Por Escritura 212, 26/11/2024 F° 795 Reg. 1646 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 25/10/2024, por unanimidad se resolvió designar como GERENTES, en forma indistinta, a los socios: Aldo Alberto COLMAN, Marta Noemí PERRONI y Anabella Leticia COLMAN; constituyen domicilio especial en Cervantes N° 1543 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1646

EDUARDO LACORTE - Matrícula: 5837 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84968/24 v. 27/11/2024

EXPLOTACIONES COLONIALES S.R.L.

CUIT 30-70836673-7. Por Contrato de Cesión cuotas sociales otorgado por instrumento privado del 07/11/2024, Norberto FERNÁNDEZ CEDE 500 cuotas sociales, que representan \$ 5.000, de valor nominal 10 pesos cada una y el 50% del capital social a favor de Jonathan Ariel KOMAROFISKY. Se informa la tenencia de cuotas: capital social \$ 10.000, Gerardo Daniel TITIEVSKI posee la cantidad de 500 cuotas sociales, que representan \$ 5.000, de valor nominal 10 pesos cada una y el 50% del capital social y Jonathan Ariel KOMAROFISKY posee la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una, que representan \$ 5.000, y el 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 07/11/2024

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84793/24 v. 27/11/2024

FIDELM SECURITY ADVISORS S.R.L.

(CUIT: 30-71855928-2) Comunica que, por documento privado, contrato de cesión de cuotas de fecha 21/11/2024, Carlos Alejandro Ñamandú, DNI N° 17.233.255 transfirió a favor de Carlos Facundo Ñamandú, DNI N° 38.176.579, la cantidad de 12.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 15% del capital social de Fidelem Security Advisors S.R.L El capital social asciende a la suma de \$ 800.000, representado por 80.000 cuotas iguales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: (a) Carlos Alejandro Ñamandú 52.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 65% del capital social de la Sociedad; (ii) Gonzalo Ñamandú 16.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 20% del capital social de la Sociedad; y (iii) Carlos Facundo Ñamandú 12.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 15% del capital social de la Sociedad. El capital social se encuentra integrado en un 25%. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 21/11/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84725/24 v. 27/11/2024

FIDELM SECURITY ADVISORS S.R.L.

(CUIT: 30-71855928-2) Comunica que, por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 21/11/2024 se resolvió trasladar la sede social desde Gurruchaga 2339, piso 3, departamento 07 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida del Libertador 5595, piso 6, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 21/11/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84574/24 v. 27/11/2024

FIDUC S.A.

CUIT: 30-53968432-5. Complementario publicación de fecha 17/09/2024, Nro. 63997/24. Por medio de la Asamblea General Ordinaria del 21/09/2022 se revocó el cargo de Federico E. Agárdy como Presidente y de Federico Busso como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84616/24 v. 27/11/2024

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 30/10/2024 se ratifica todo lo actuado en la asamblea ordinaria del 09/10/2024 cuyo edicto se publicó el 15/10/2024 e. 15/10/2024 N° 72351/24 v. 15/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024 SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84610/24 v. 27/11/2024

GIFT S.A.

C.U.I.T. 30-64795670-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 obrante al folio 37 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en IGJ el 19/04/1995 bajo el numero A 10147, se renovó el directorio por un nuevo período de tres años quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Darío Ariel Blum, argentino, casado, DNI 21.113.717. DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Andrés Blum, argentino, casado, D.N.I. 23.075.500. Todos constituyeron domicilio especial en Juramento 1475 Piso 9° Departamento 7 CABA. CAMBIO DE SEDE: Los socios resuelven modificar la sede social trasladándola desde la calle Tucumán 3696 Planta Baja Departamento 2 CABA hacia Juramento 1475 Piso 9° Departamento 7 CABA y declaran bajo juramento que la administración y dirección de la sociedad y los negocios sociales, se realizan y se encuentran en efectivo funcionamiento en la nueva sede social de la Juramento 1475 Piso 9° Departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 590
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84792/24 v. 27/11/2024

GLOBAL HYDRO ARG S.A.S.

CUIT 30-71628391-3. Por Acta De Reunión General Ordinaria y Extraordinaria De Socios del 26/09/2024 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme al art. 94, inciso 1° de la Ley 19.550, su liquidación y designar al Sr. Juan Manuel Espeso como Liquidador, con domicilio especial en A. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta De Reunión General Ordinaria y Extraordinaria De Socios de fecha 26/09/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84936/24 v. 27/11/2024

GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCION S.A. GEPSA

CUIT 30-70770167-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 21 y Directorio 88 ambos del 11/04/2024 se reeligió el Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gustavo Daniel Peña. Director Suplente: Guillermo Cesar Peña ambos con domicilio especial en la calle Estomba 3701 Piso 4 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 91 de fecha 10/11/2024
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84886/24 v. 27/11/2024

IBERA 5022 S.A.

CUIT 30-71627236-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2024, se reeligió como Presidente a Sara Raquel TORRES DNI 16.866.057 y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Ernesto PARRA, DNI 20.442.614, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ibera 5089, Planta Baja, departamento "A". CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84577/24 v. 27/11/2024

IDEMAX S.A.

CUIT 30-70742030-4. Por acta de Directorio de fecha 10/03/2023 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en O'Higgins 1372, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 10/03/2023
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84926/24 v. 27/11/2024

IMBRO S.A.

CUIT 30-60722982-8 Por Acta de Asamblea y Reunion de Directorio del 23/10/2024 se conformo el siguiente Directorio: Presidente: Elsa María Gabriela Imbrosciano; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; Directores Titulares: Mariana Andrea Imbrosciano y María Soledad Imbrosciano; Directoras Suplentes: Martha Renee Cassera y María Martha Imbrosciano; todos con domicilio especial en Uruguay 775 Piso 3 Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84571/24 v. 27/11/2024

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CUIT 30-53708982-9. Por asamblea del 3/10/2024 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nora Silvina Roger; Vicepresidente: Gastón Roger; Directores Titulares: Nicolás Fernández Roger y Lucas Roger; Directores Suplentes: Paul Roger y Agustín Fernández Roger, todos con domicilio especial constituido en Salta 1467, C.A.B.A. En la misma fecha cesaron los Directores titulares elegidos por la asamblea del 30/10/2022, Enrique Juan José Roger (por fallecimiento), Nora Silvina Roger y Gastón Roger (ambos por renuncia) y la Directora suplente elegida por la misma asamblea, Graciela Cardini (por renuncia Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2024
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84750/24 v. 27/11/2024

JAN DE NUL NV SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 33-68648109-9. Comunica que: (i) con fecha 30/04/2024 por Resolución del Directorio dictada en Hofstade - Aalst Bélgica, se resolvió revocar la designación y todas las facultades otorgadas a Lieven Johan THIELS como Representante Legal de la Sucursal conferidas en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Steven Firmin Yvo DE BAETS como nuevo Representante Legal de la misma; quien denuncia domicilio real en Avenida Corrientes 316 Piso 6, CABA; (iii) Se mantienen vigentes las designaciones de los Sres. Marcelo PERSICHINI y Wim BOSTEELS como Representantes Legales de la Sociedad; y (iv) La totalidad de los Representantes Legales, de común acuerdo, constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 30/04/2024
CAROLINA GALEANO - T°: 134 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84584/24 v. 27/11/2024

JETTAG S.A.

CUIT 30-71785643-7 Por asamblea ordinaria del 20/11/2024 renunciaron como Presidente Matías Frione y Director Suplente German Julio Andrés Di Franco. Se designo Presidente: Jose Gustavo De Castro Alem y Director Suplente: Luis Oscar BOUCHER ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ortiz De Ocampo 2682, 6° piso departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 811 de fecha 21/11/2024 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 Nº 84559/24 v. 27/11/2024

KADMIO S.A.

30714967327. Por Escritura Nº 439 del 17/10/24, Acta de Asamblea Nº 12 y Acta de Directorio Nº 18, ambas del 2/9/24; se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Felipe Ernesto Imas, Directora Suplente: Norma Susana Fernandez; ambos con domicilio especial en Lavalle 1763, piso 5°, depto. "11", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 17/10/2024 Reg. Nº 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 27/11/2024 Nº 84671/24 v. 27/11/2024

KARMA BUSINESS S.A.

CUIT 30710178425. En Asamblea del 10/10/2024, se resolvió renovar en sus cargos como Director Titular: Presidente: Gerardo Matías COSTANZO, DNI 27459961, y Director Suplente: Rodrigo Ezequiel VERGARA, DNI 37367555; constituyen domicilio especial en Paraná 554,2do piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 21/11/2024 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 Nº 84597/24 v. 27/11/2024

LA CALDERONA S.A.

30-70723162-5, Rectificando aviso Nº 72566/24 del 15/10/2024 los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1018, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº369 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 27/11/2024 Nº 84889/24 v. 27/11/2024

LEDESMA S.A.A.I. Y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

AVISO CONFORME ARTICULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No 19.550 S/FUSIÓN A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que Ledesma S.A.A.I., C.U.I.T. 30-50125030-5, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 8°, CABA, inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 39, Folio 324 del Libro Nº 39, Tomo "A" del libro de Estatutos Nacionales con fecha 25 de junio de 1914, y Ledesma Frutas S.A.U., C.U.I.T. 30-54923166-3, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, Piso 8°, CABA, inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta con fecha el 20 de diciembre de 1972, en el folio Nº 256, asiento 7206, Libro 35, de Contratos Sociales y resuelto su cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 19 de junio de 2019, bajo el número 11.693, del libro 95, tomo -, de Sociedades por Acciones (junto con Ledesma S.A.A.I., las "Sociedades"), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Fusión") mediante una operación de fusión por absorción, mediante la cual Ledesma S.A.A.I. absorberá a Ledesma Frutas S.A.U. B) CAPITAL SOCIAL DE LEDESMA S.A.A.I.: Atento a que Ledesma S.A.A.I. resulta titular en forma directa del 100% del capital social y votos de Ledesma Frutas S.A.U., no se aumentará el capital social de Ledesma S.A.A.I. ni se emitirán nuevas acciones en relación a la absorción de Ledesma Frutas S.A.U., no correspondiendo establecer relación de canje

alguna respecto de las acciones de Ledesma Frutas S.A.U. como consecuencia de la Fusión. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE MAYO DE 2024: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron los Estados Especiales de Situación Financiera de Fusión de las Sociedades, ambos al 31/05/2024, que fijaron a esa fecha (a) para Ledesma S.A.A.I.: un Activo de \$ 522.169.974.000 y un Pasivo de \$ 190.189.267.000, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 331.980.707.000; y (b) para Ledesma Frutas S.A.U.: un Activo de \$ 6.225.045.000 y un Pasivo de \$ 927.508.000, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 5.297.537.000. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de las Sociedades al 31/05/2024, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 522.196.292.000; Pasivo, \$ 190.215.585.000; y Patrimonio Neto, \$ 331.980.707.000. D) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Fusión, Ledesma S.A.A.I. no modificará su denominación social. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/08/2024 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Ledesma S.A.A.I. y de Ledesma Frutas S.A.U., ambas de fecha 13/11/2024. F) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La Fecha Efectiva de Fusión será el 1/02/2025. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Fusión Societaria de las Sociedades en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/10/2024. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en: (i) los acreedores de Ledesma S.A.A.I. en Av. Corrientes 415, Piso 8°, CABA; y (ii) los acreedores de Ledesma Frutas S.A.U. en Av. Corrientes 415, Piso 8°, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Andrea Schnidrig autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Ledesma S.A.A.I. y Acta de Asamblea Extraordinaria de Ledesma Frutas S.A.U. ambas de fecha 13/11/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Ledesma S.A.A.I. y Acta de Asamblea Extraordinaria de Ledesma Frutas S.A.U. de fecha 13/11/2024
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84724/24 v. 29/11/2024

LEGALITY S.R.L.

30-71344540-8. Por Reunión de Socios del 14/5/24 trasladan la sede social a Av. Corrientes 1515 piso 7 depto. D, CABA. Por Reunión de Socios del 4/11/24 renuncia el Gerente Eduardo Luis El Yar, y designan en su reemplazo a Vadim Alexis Mischanchuk, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 04/11/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84624/24 v. 27/11/2024

LIFE-HEALTH-DRUGS S.A.

CUIT 30-70804303-2. Por Actas de Asamblea del 24/09/2024 y de Directorio del 27 y 28/09/2024 se designó Presidente: José Miceli; Director Suplente: Giovanni Miceli Pitta, constituyeron domicilio en Jerónimo Salguero 2121 Piso 7 depto 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/09/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84832/24 v. 27/11/2024

MACPLAST S.A.

Cuit 30515957134, rectificó publicación 20.11.24, T.I. 82475/24, debe. Director Suplente Cesante. Oscar Ricardo Varela. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/07/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84702/24 v. 27/11/2024

MAGATECH S.A.

CUIT 33-70917565-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2024 y Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2024 se designaron las siguientes Autoridades: -Presidente: Liliana Nora Hernández -Director Suplente: Mariano Gambina, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2771 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2024 Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84950/24 v. 27/11/2024

MALEMAX S.A.

CUIT. 30-71149703-6 Asamblea 16/09/2024 designa presidente a Ignacio Martín ROSA GONZALEZ y Director Suplente a Sebastián Clemente MALUGANI, ambos con domicilio especial en Avenida Caseros 3227, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84953/24 v. 27/11/2024

MAPAMAS S.A.

CUIT 30-71520857-8 (Art. 60 LSC): Por acta del 09/03/2019 se designa Presidente a Antonio David Soria y Directora Suplente a Carolina Del Valle Fudi por vencimiento de mandato. Todos constituyen domicilio especial en Constitución 1587 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por acta del 08/03/2022 se reeligen como Presidente a Antonio David Soria y Directora Suplente a Carolina Del Valle Fudi. Todos con domicilio especial en Constitución 1587 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2022

JIMENA SOLEDAD PEREZ - T°: 99 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84880/24 v. 27/11/2024

MD Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64533629-8. Por Reunión de socios del 29/10/2024 se aprobó la ampliación de la gerencia y designación de los gerentes Agustin SCHIENKE y Vanesa Paola OTEGUI, que fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1157 piso 7 dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/10/2024 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84552/24 v. 27/11/2024

MIFESA S.A.

(CUIT 30-61964770-6) A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2024, MIFESA S.A. (la "Sociedad"), inscrita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 02/10/1973, bajo el N° 2203, Folio 371, Libro 78 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónima Nacionales, con domicilio en la calle Av. Figueroa Alcorta 3590, Piso 22, Dpto. 20, CABA, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 3.316.767.138 la suma de \$ 488.965.538, mediante cancelación de 2.827.801.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2024 y el Informe del Auditor Independiente sobre Estados Contables Especiales; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 491.518.008; Pasivo: \$ 2.552.470; Patrimonio Neto: \$ 488.965.538. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2024: Activo: \$ 491.518.008; Pasivo: \$ 2.552.470. Patrimonio Neto: \$ 488.965.538. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Av. Figueroa Alcorta 3590, Piso 22, Dpto. 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2024 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84635/24 v. 29/11/2024

MUNCH S.A.

30-66001685-2. En Asamblea General Ordinaria del 27/03/2024 se designó a los miembros del Directorio por un ejercicio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Gustavo Marton; Director Suplente: Javier Hernán Agranati. Los Directores constituyeron domicilio especial en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84630/24 v. 27/11/2024

NEOPEAR S.A.

CUIT 30712450831. Por asamblea general del 18/12/2021, se designó: Presidente: Miguel Angel Debu, Director Suplente: Julio Maximo Falk. Por asamblea general del 16/11/2024 se designó: Presidente: Miguel Angel Debu, Director Suplente: Julio Maximo Falk. ambos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION ART 60 de fecha 25/11/2024

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84611/24 v. 27/11/2024

NS & R S.A.

CUIT 30-70795592-5.- Por Asamblea Unánime de fecha 30/04/2024, fueron designados como integrantes del DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Elena OCAMPOS MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro FABRO, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1785

Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84582/24 v. 27/11/2024

NUÑEZ 5091 S.A.

(C.U.I.T. 30-71567441-2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2024, se reeligió como Presidente a Jorge Alfredo Berdini y como Director Suplente a Adrián Esteban Spataro Parra, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en General Mariano Acha 2570 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84576/24 v. 27/11/2024

OBEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70911224-0. Por Asamblea Ordinaria del 8 de noviembre de 2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Felipe Ries Centeno a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María Rosa Villegas Arévalo quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024

Jimena Paula Fernández - Tº: 145 Fº: 529 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84959/24 v. 27/11/2024

OMNISAT S.A.

CUIT 30693301404 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10 de octubre de 2023, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes (ii) Director Titular y Presidente Sr. Ing. Alberto Rafael Hojman; Director Titular y Vicepresidente, Sra. Norah Haydée Garfunkel de Hojman; Director Titular Sr. Diego Elías Teubal y Director Suplente Sr. Martín F. Teubal. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2023
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84861/24 v. 27/11/2024

OUTLET RIVADAVIA S.A.

CUIT 30-71726820-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Agustín Zimmer como Director Titular y al Sr. Richard Osvaldo Guillotti como Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 29/04/2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Agustín Zimmer. Director Suplente: Richard Osvaldo Guillotti. Por Reunión de Directorio del 30/04/2024 el Sr. Agustín Zimmer constituyó domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2910, piso 3°, depto. 4, C.A.B.A. y el Sr. Richard Osvaldo Guillotti constituyó domicilio especial en La Rioja 572, planta baja, depto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84952/24 v. 27/11/2024

PAISANOS CREANDO S.A.

CUIT: 30-71412102-9. Por Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 30/10/2024, renuncia como Director Presidente Demarco Matías (CUIT: 20-31941705-3), quien acepta el cargo de Director Titular. Se designa como nuevo Director Presidente a Aguinaga Facundo (CUIT: 23-32844229-9). Los directores constituyen domicilio especial en Sourigues C. T. Cnel 2589 PB, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 32 de fecha 16/10/2024 y Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 30/10/2024, se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose en Avdenida Belgrano 634, Piso 2, departamento Q, C.A.B.A. Este cambio no implica modificación del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 30/10/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNÁNIME ORDINARIA N° 9 de fecha 30/10/2024
Emilio Alberto Rodríguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84963/24 v. 27/11/2024

PARRA CONSTRUCCIONES S.A.

(C.U.I.T. 30-71514326-3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2024, se renuevan los cargos: Presidente: Claudio Ernesto Parra y Director Suplente: Adrián Esteban Spataro Parra, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ibera 5089 PB Dpto. "1". CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84575/24 v. 27/11/2024

PETIT CHEVAL S.R.L.

CUIT 30-71711826-6. Por Acta de fecha 6/11/2024, por UNANIMIDAD resolvieron la aceptación de la renuncia de Matías Demian Platas Puente como gerente, y la designación de nuevo GERENTE a Jesica Sabrina LOPEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2024 N° 84565/24 v. 27/11/2024

POSAVINA S.A. FINANCIERA

(CUIT 30-56972296-5) (I.G.J N° 238.624) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/10/2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Miguel Rudolph (Presidente), Per Albert Karl Von Appen Burose (Vicepresidente) y Néstor Gabriel Tursi (Director Titular), y como Director Suplente al Sr. Dag Karl Albert Von Appen Burose y (iii) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024
Luciana Florencia Colliá - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84600/24 v. 27/11/2024

PROTECTION NOW S.A.

30680825307 - Por asamblea del 13/11/24 se designo PRESIDENTE: CLAUDIO JORGE RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO PEDRO DEVESA y DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO JORGE DAPENA, todos domicilio especial Reconquista 661, piso 6, CABA. Cesaron los cargos del PRESIDENTE: CLAUDIO JORGE RODRIGUEZ; VICEPRESIDENTE: OSVALDO JORGE DAPENA y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO PEDRO DEVESA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/11/2024 N° 84914/24 v. 27/11/2024

PSICOFÍSICOS ESCOBAR S.A.

30-71524627-5.- Por Asamblea del 08/10/24: a) por vencimiento de mandato aprueban mandato y gestión de Presidente: Federico Daniel Rodríguez y Suplente: Lorena Raquel Larroca; b) Designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Daniel Rodríguez y Suplente: Alejandro Ezequiel Zemborain. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3607 piso 17 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84918/24 v. 27/11/2024

QUALITA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CUIT: 30-50931059-5.- Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/11/2024 se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo Osvaldo Solari; Vicepresidente: Gustavo Gabriel Mauro; Director Suplente: Eduardo Javier Flores Maini; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 377, 5to. piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2024.
Abogada, Dra.
EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84883/24 v. 27/11/2024

QUAY S.A.

30-71199344-0. ESCRITURA 615 del 25.11.2024. Asamblea del 01.11.2024. APROBÓ fijar en uno el número de directores titulares y un director suplente, conforme a lo dispuesto en el art. noveno del estatuto. REUNIÓN DIRECTORIO del 03.11.2024. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: Eduardo Germán Ardemagni Cirelli y Manuel Sebastián Gutiérrez aceptan los cargos que le fueron designados como Presidente y Suplente respectivamente. AMBOS ACEPTAN LOS CARGOS con DOMICILIO ESPECIAL en Nicolás Repetto 1330 Piso 4 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 27/11/2024 N° 84943/24 v. 27/11/2024

RAMA Y COMPAÑIA S.R.L.

CUIT 30-57814106-1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 103, dispuso mediante oficio judicial del 14/10/24 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que, por fallecimiento de García Vilas Rosa, DNI. 93.402.586, quien tuviera el 15% del total de la participación societaria y fuera titular de 750 cuotas sociales, en la que cuyo capital social es de pesos 500.000, dividido en 5000 cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos 100 cada una, atento el carácter de herederos se adjudican a favor sus hijos ANA MARIA ALVAREZ DNI 13.625.434 y CUIT 27-13625434-6 el 7,5%, 375 Cuotas Sociales, y JOSE OMAR ALVAREZ DNI 11.424.925 y CUIT 20-11424925-5 el 7,5%, 375 Cuotas Sociales. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 14/10/2024
SUSANA KARINA FERREYRA - T°: 131 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84932/24 v. 27/11/2024

REIGN S.A.

CUIT 30-70717306-4. Por Asamblea del 25/10/2024, se trata elección de miembros del Directorio resultando reelectos como Presidente: Monica Maria Rovira DNI 11.488.068, Directora Suplente: Johanna Estefania Tapia, DNI 33.655.405, las directoras fijaron domicilio especial en la calle Azucena Villafior 350 Piso 7 A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/10/2024
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84846/24 v. 27/11/2024

RESTIN S.A.

CUIT 30-71126624- 7 comunica: (i) la cesación por vencimiento de mandato del Directorio designado por Asamblea de fecha 25/09/2018, compuesto por: María Rosa Cavallo (Presidente) y Rodrigo de Goycoechea (Vicepresidente), y (ii) que por acta de Asamblea de fecha 28/04/2021, se ha designado el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: María Rosa Cavallo; Director Suplente y Vicepresidente: Rodrigo de Goycoechea, quienes constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 y concordantes de la Ley General de Sociedades en el sito en Avda. Pueyrredón 1552, PB "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N 30 de fecha 30/09/2024
Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84874/24 v. 27/11/2024

ROTOCALCO S.A.

CUIT 33-56123564-9. Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2024 ceso como Presidente Bruno Magnaghi y como Vicepresidente Roberto Daniel Cawianski. Se designó como Presidente Vita MARGARITO, como Vicepresidente Maurizio MAGNAGHI, como Directores Suplentes, Nelson Demetrio TOLEDO, Andrea Susana AGUIRRE, Estanislao GAMARRA, todos con domicilio especial en Cangallo 564, Segundo Piso, Oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84929/24 v. 27/11/2024

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Asamblea del 12/08/2024 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores titulares; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Federico Carlos Ernesto Orlando; (b) como Director titular y Vicepresidente a Juan Pablo Bove; (c) como Director titular a María del Rosario Nuñez. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84949/24 v. 27/11/2024

SHIMANO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71618433-8. Acta del Asamblea Ordinaria 29/02/2024, y Acta de Directorio del 01/10/2024. Donde se trato reelección y distribución de cargos. Plazo tres ejercicios. Presidente: Fabio Masahiro TAKAYANAGI; nacido el 22/12/1967, casado; japonés; Lic en Administración de Empresas; Domicilio Real: 3-6-1-804 IBUKINO IZUMISHI, Osaka, Japón. DNI: 6.045.303 CUIT: 20-60458715-9. Vicepresidente: Jaime de la RICA REVUELTA, nacido el 11/01/1976; casado; español; Lic en Administración de Empresas; Domicilio Real: Los Algarrobos 1530, San Isidro, Prov. de BS. AS. DNI: 96.127.207; CUIT: 20-96127207-7.- Director Titular; nacido el 14/10/1981, casado, argentino; Lic. en Administrador de Empresas, Domicilio Real Rio de Janeiro 9 1ro B, CABA, DNI 28997270, CUIT 20-28997270-7. Todos con domicilio especial en Estados Unidos 20, piso 5, CABA.- Designacion de Sindicatura. Ricardo Jose BERJMAN, Sindico Titular, argentino, nacido el 17/8/1950, divorciado, contador publico, DNI 8.326.937, CUIT 20-08326937-6, domicilio real y especial en Viamonte 1465, piso 10 CABA. Valeria Viviana LAPEGÜE, Sindico Suplente, argentina, nacida el 20/05/1969, casada, contadora publica, DNI 20.912.184, CUIT 27-20912184-6, domicilio real y especial en Directorio 3959 5to piso depto E, CABA. Todos ellos han aceptado el Cargo.- La decisión se tomó por unanimidad.-

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/02/2024

Martin Miguel Fiotto - T°: 108 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84934/24 v. 27/11/2024

SHIMANO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71618433-8. Acta del Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 25/10/2024. Donde se Aceptó Renuncia de Fabio Masahiro TAKAYANAGI a Presidente y se trató elección y distribución de cargos de nuevos directores. Plazo tres ejercicios. Presidente: Juliano Moi XAVIER, nacido el 3/6/1988; casado; brasilero; empresario; Domicilio Real: Rua Walter Cortarelli, 290, Jaboticabal, Sao Paulo, Brasil; Pasaporte Brasileiro FZ283158; CDI 27-60484193-9.- Vicepresidente: Diego VALSI; nacido el 14/10/1981, casado, argentino; Lic. En Administrador de Empresas, Domicilio Real Rio de Janeiro 9 1ro B, CABA, DNI 28997270, CUIT 20-28997270-7.- Director titular: Jaime de la RICA REVUELTA, nacido el 11/1/1976; casado; español; Lic en Administración de Empresas; Domicilio Real: Los Algarrobos 1530, San Isidro, Prov. de BS. AS. DNI: 96.127.207; CUIT: 20-96127207-7.- Directora Titular: Romina Paola WALTER; nacida 23/6/1981, soltera, argentina, abogada, Domicilio Real Boedo 456 piso 12 A, DNI 28843961, CUIT 27-28843961-9. Todos con domicilio especial en Estados Unidos 20, piso 5, CABA.- Designación de Sindicatura por fallecimiento de síndico titular, Ricardo Berjman. Valeria Viviana LAPEGÜE, Sindico Titular, argentina, nacida el 20/05/1969, casada, contadora publica, DNI 20.912.184, CUIT 27-20912184-6, domicilio real y especial en Directorio 3959 5to piso depto E, CABA. Eduardo Jorge ZLACHEVSKY, Sindico Suplente, argentino, nacido el 30/6/1951, casado, contador publico, DNI 8.533.636, CUIT 20-08533636-4, domicilio real y especial Lavalle 1567 piso 2 depto 213, CABA. Todos ellos han aceptado el Cargo.- La decisión se tomó por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2024 Martin Miguel Fiotto - T°: 108 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84935/24 v. 27/11/2024

SHOW SERVICE S.A.

CUIT. 30-70935118-0, domicilio social Laprida número 1265, Piso 3° Departamento 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires., inscripta I.G.J. el 21/09/2005 N° 10955, L° 29; por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2024; protocolizadas por Escritura N° 365 fecha 25/11/2024, Notaria Nadia Ximena LANZILLOTTA ROJAS, Adscripta Registro 26-Quilmes eligieron autoridades y distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Gustavo Avelino GALLARDO, DNI. 13.490.299, C.U.I.T: 20-13490299-0.- DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Beatriz CARRIZO, D.N.I. N° 16.215.430, C.U.I.T.: 27-16215430-9; ambos argentinos, empresarios; aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en social Laprida número 1265, Piso 3° Departamento 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Guillermina D'Andrea. Escribana.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 26

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 27/11/2024 N° 84735/24 v. 27/11/2024

TARUM S.R.L.

30717496775-Por acta del 8/11/24 se traslado la sede social a Ángel Justiniano Carranza 1737, unidad 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 08/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/11/2024 N° 84567/24 v. 27/11/2024

THE FINALLY S.A.

CUIT 30-64634971-7 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024 la Sociedad resolvió el cambio de sede social a la calle Colombres 166 piso 2 departamento “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y designó a sus autoridades, resultandos electos: presidente: Gerardo José Gerson, Y director Suplente: Carlos Fernando José Ramon Alsina. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Colombres 166 piso 2 departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/11/2024
VIRGINIA PAULA GARCIA - T°: 142 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84599/24 v. 27/11/2024

TRENDS CONSULTING S.A.

CUIT 30-68893769-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 05/10/2022 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Daniel Oscar Marazzo, Vicepresidente: María Magdalena Passerini, Directores Titulares: Roque Tomás De Nardis y María Marcela Conti Farías, Director Suplente: Raúl Bauer Bojerman; duración de los cargos: 1 ejercicio. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Diaz Vélez 3873, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 05/10/2023 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Daniel Oscar Marazzo, Vicepresidente: María Magdalena Passerini, Directores Titulares: Roque Tomás De Nardis y María Marcela Conti Farías, Director Suplente: Raúl Bauer Bojerman; duración de los cargos: 1 ejercicio. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Diaz Vélez 3873, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84927/24 v. 27/11/2024

URBAN CONCEPTS AND DESIGNS S.A.U.

30-71637976-7. ESCRITURA 614 del 25.11.2024. ACTA de Directorio N° 31 DEL 02.08.2024. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avda. Leandro N. Alem 1134 piso 6 CABA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 02.05.2024. APROBÓ que encontrándose presente el único accionista por medio de su representante y también presentes los Directores Titulares, el Síndico Titular Contador Público Ricardo Gómez y por invitación el Licenciado Roberto Benjamín Merello, fijar en tres (3) el número de directores titulares y no designar directores suplentes, y designar a los siguientes miembros: Presidente: Luis María Cacciabue; Vicepresidente: Norma Beatriz Sanz; Director Titular: Roberto Benjamín Merello. Encontrándose presentes todos los directores designados, manifiestan aceptar el cargo para el que han sido designados y constituir domicilio especial en la sede social. Reelegir a Ricardo Gómez y Eduardo Antonio Del Bianco como síndico titular y suplente, respectivamente. Encontrándose presente Ricardo Gómez, manifiesta aceptar el cargo para el que ha sido designado y constituir domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 27/11/2024 N° 84945/24 v. 27/11/2024

VALCARA S.A.

CUIT 33-71063126-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y cargos del Directorio, designando nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 670 piso 39 Sector B de CABA. Presidente: Christian HANSEN y Directora Suplente: Mariana GALLINO Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84957/24 v. 27/11/2024

VILLALONGA FURLONG S.A.

CUIT: 30-53964881-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 3 de julio de 2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi; Vicepresidente: Antonio Matias Patanian; y Director titular: Carlos Fernando Bianchi (h). Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84765/24 v. 27/11/2024

WALL TIES SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-71446065-6. Por Asamblea Ordinaria del 04/09/2024 ceso como Directora Suplente Carmen Magdalena PEÑA. Se designó como Presidente Gabriel Marcelo Hornos y como Director Suplente Claudio Gustavo Ferruelo, ambos con domicilio especial en Washington 2686, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84885/24 v. 27/11/2024

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 14 de noviembre de 2024: i) se aceptó la renuncia del señor José Guillermo Terraf a su cargo de Director Titular por las acciones Clase D; (ii) conforme lo dispuesto por el artículo 11, inc. b) del Estatuto Social, se designó a su reemplazante, el director suplente Sr. Ignacio Ezequiel Bruera, quien se incorpora como Director Titular en los términos del Art. 5.9. del Reglamento del Directorio de YPF S.A.. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo el nuevo Director Titular domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI.

Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 27/11/2024 N° 84819/24 v. 27/11/2024

ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A. - AGROENERGIE ONE S.A.

Se comunica por el término de ley que ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-57027957-9) (inscripta en IGJ N° 4843 Libro N° 88 Tomo A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 18/12/1978) (sociedad absorbente) y AGROENERGIE ONE S.A. (CUIT N° 30-71647172-8) (inscripta en IGJ N° 10.384 Libro N° 95 Tomo Sociedades por Acciones el 31/5/2019) (sociedad absorbida), ambas con domicilio legal en la calle Reconquista 336 Piso 11 departamento X (C1003ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvieron fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y transferencia total de su patrimonio a la primera, la que aumentará su capital social de \$ 638.050.000 a 1.278.050.000 (reformando el artículo 4 de su Estatuto Social), con efectos al 01/07/2024. Valuaciones al 30/06/2024 según balances especiales de fusión: ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A: Activo: \$ 25.053.653.497. Pasivo: \$ 9.974.601.517. AGROENERGIE

ONE S.A: Activo: \$ 7.476.845.732. Pasivo: \$ 1.174.433.666. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/09/2024. Fechas de las resoluciones sociales de ambas sociedades que aprobaron el compromiso previo de fusión y los balances especiales: Reuniones de Directorio de fecha 24/09/2024 y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 19/11/2024. Reclamos de ley: Reconquista 336 Piso 11 Departamento X (C1003ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fecha 19/11/2024
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2024 N° 84632/24 v. 29/11/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 10 de diciembre de 2024 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FUENTES NOGUERA, BEATRIZ ELENA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER. 2023 A203LRK BASE \$ 3.289.700, RENDILES PARADA, KARLA PATRICIA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023. AG250EZ BASE \$ 12.072.100, CABALLERO MARECOS, RUBEN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024. A205XFX BASE \$ 4.820.800, RUIZ, DORA CRISTINA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, 2024, A206UZY BASE \$ 5.555.900, ELSENER, ENRIQUE JAVIER BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 RS 2024, A211LZP BASE \$ 7.856.400, APPOLLONIO, JAVIER DAMIAN PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 GT 1.6 THP 2017 AA930PP BASE \$ 5.948.200, CAMACHO CAMACHO, JAVIER ALEJANDRO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ, 2023 AG340FA BASE \$ 11.733.200, GRECO, ESTELA GRACIELA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, 2023, A197TQQ BASE \$ 2.177.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 3 al 9 de diciembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Y el día 12 de diciembre de 2024 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MARTINEZ, MARTIN FRANCISCO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A211XJF BASE \$ 7.483.500, CARRIZO RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, ZORRILLA, ALAN YAMIL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A218LGE BASE \$ 7.226.800, LANZ HIDALGO, MARIO RICARDO RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, SYMBOL AUTHENTIQUE 1.6 PACK II ABS 2013 MYN137 BASE \$ 2.948.500, RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 N LT 2017 AC023PP BASE \$ 3.879.700, ALVAREZ MILLAN, BARBARA DEL CARMEN RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN PH2 ZEN 1.6 2022 AF680FL BASE \$ 3.920.900, BRONDINO AYLEN SOLANGE BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A203EYM BASE \$ 3.359.200, SALAS VILLEGAS, GILBERT DANIEL CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX 1.4 N LTZ 2013 NJO050 BASE \$ 1.704.900, en el estado que se encuentran y exhiben del 3 al 11 de diciembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. En caso de no concretarse la venta de alguna de las unidades de la subasta fijada para el día 10 de diciembre de 2024 por la no aprobación por parte de la entidad acreedora y/o por cualquier otro motivo, las mismas serán incluidas en subasta que se fija para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11hs y con las mismas condiciones de subasta y utilización del portal que las fijadas en el presente edicto. En dicho caso las unidades exhibidas en San Fernando se exhibirán nuevamente en el estado que se encuentran y exhiben del 3 al 11 de diciembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA,

deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com. ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de noviembre 2024.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

e. 27/11/2024 N° 84901/24 v. 27/11/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO c/SALOMON, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 51119/16, en el Jdo. Civ. 27, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 04/12/2024, 10:30 Hs, inmueble sito en la calle Maipú S/N altura 1761/73, e/P. Cabral y Corbeta Uruguay (ex-Antártida Argentina), Loc. y Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., según plano 84-19-1953 Lote 8 Manzana B, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. D, Mz. 222, Pa. 8, Mat. 88587, Pda. 84-69871, Sup. Cub. 59m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 367,72m2. Visita: 3/12/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 14.836,90, ABL \$ 176,150.60 y AySA \$ 1.930.458,17, todo al 17/11/24; BASE U\$S81.720 al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 8/11/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 27/11/2024 N° 84587/24 v. 29/11/2024

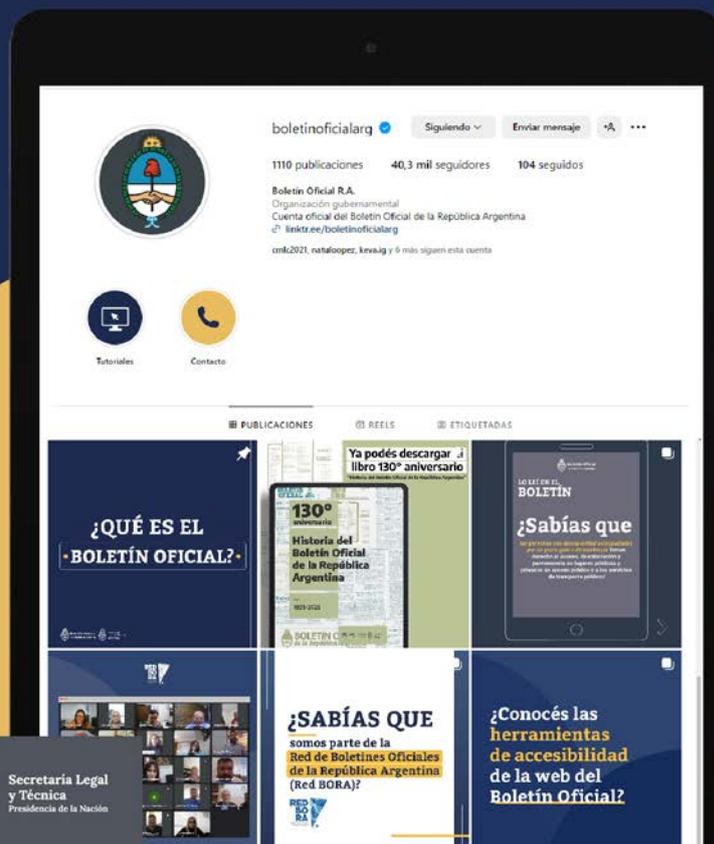
REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "ESPAÑOL, ESTEBAN MAURICIO Y OTRO C/GELBART, MARCOS S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 8023/21, en el Jdo. Civ. 16, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, EP, CABA, venderá al mejor postor, el 04/12/2024, 10 Hs, la UF 2 del inmueble en buen estado, desocupado, sito en Av. Juan B. Justo 4128/30, Piso 2, e/Fragata Pte. Sarmiento y N. Oroño, CABA, Mat. 15-451/2, Pda. 1304206-4, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Mz. 130, Pa. 4; Sup. Cub. 148,48m2, Sup. Tot. 228,90m2. Visita: 2/12/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 596.711,99 y AySA \$ 527.566,03, ambas al 1/11/24; BASE U\$S209.734 al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 5/12/24 a las 10hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 8/11/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 27/11/2024 N° 84586/24 v. 29/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a XUE FUGUAN (D.N.I. N° 95.726.069), lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° CPE 1169/2023, caratulada: "XUE, FUGUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2.024. I.- Por recibida, agréguese. II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley a XUE FUGUAN para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado en los estrados de este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria".

Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/11/2024 N° 84709/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB CABA, comunica por 2 días en los autos "GRUPO VIARSA SA s / QUIEBRA" Expte. N° 23886/2018, que con fecha 12/11/2024 se ordenó poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos obrante en fs. 5249/5254, y la ampliación del informe de los juicios laborales de fs. 5269/5277, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (cf. providencia de fecha 12.11.24 fs. 5281). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84904/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 11.11.24 se ha decretado la quiebra de "SAJUNI S.A s/QUIEBRA" (Expte. 20090/2022). El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset 1827, piso 20 depto. "B", CABA, y domicilio electrónico N° 20084002780 (tel: 1144008845, mail: rmazzarella@cponline.org.ar; rmazzarella@consejo.org.ar y; rmazzarella@fibertel.com.ar; C.B.U 0290058210000001049861). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.02.2025; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2.024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84699/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “GRUPO AVICOLA JCB S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 6838/2023) en fecha 21 de noviembre de 2024 se ha decretado la quiebra de GRUPO AVICOLA JCB SA (CUIT Nro. 30716926008), con domicilio social inscripto en la calle Campichuelo 225, Planta Baja, Departamento 2, CABA y domicilio de la administración en la calle Catamarca 1950, Piso 1, Departamento 2, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06/03/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 6838/2023/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21/11/2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco ICBC N° 0519/01101803/43 identificada con CBU 0150519101000101803433 de titularidad del Síndico Darío Gustavo Ibarra (CUIT 20-18372297-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura designada Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 mediante mail a: idario541@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “h 1° ” del decisorio de fecha 21/11/2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/04/2025 y 12/06/2025 respectivamente. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA
e. 27/11/2024 N° 84773/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en M.T. Alvear 1840 piso 4° CABA, hace saber por un día que en los autos caratulados “BALVIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 1478/2012, el día 21/11/2024 se declaró la conclusión del concurso preventivo de Balvial S.A. por cumplimiento del acuerdo homologado en los términos del art. 59 ap. 2° de la LCQ. Buenos Aires, _25 de noviembre de 2024 FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84442/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 40 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso CABA), comunica en los autos “ SOLAVI S .A. S/QUIEBRA”, Expte. 60486/2001, que se ha presentado nuevo proyecto de distribución complementario para el pago de intereses post falenciales y se han regulado honorarios con fecha 20/11/24, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin previo pago. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 27/11/2024 N° 84805/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO Boletín Oficial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Juez Subrogante, Secretaria N° 51 a cargo de la Dra. Vanadía, Dévora Natalia, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, C.A.B.A, en autos caratulados, en el Expte. N° 16809/2023 “WANG, SHUEN HSUAN C/ DEL RIO, PABLO DANIEL Y OTRO s/EJECUTIVO” se publica edictos por dos días en el Boletín Oficial, y por dos días en el diario “La Prensa” a fin de citar al codemandado Sr. LUCIANI, DARIO ABEL D.N.I 26.210.838 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 Noviembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/11/2024 N° 80633/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Maria Silvana Romero, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, se cite al Sr. Sergio Godoy que en el expediente 81956/2023, caratulado GODOY CERDAN, LUIS ALEXANDER Y OTRO s/ADOPCIÓN”, en trámite ante este Juzgado, para que comparezca a estar a derecho en autos, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de resolverse conforme lo peticionado en autos, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Solicitando la eximición de todo arancel. Buenos Aires, 8 de octubre de 2024.- AFP- Fdo. MARIA SILVINA ROMERO SECRETARIA INTERINA

MYRIAM MARISA CATALDI Juez - MARIA SILVINA ROMERO SECRETARIA INTERINA

e. 27/11/2024 N° 84666/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 de CABA, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, sito en Lavalle 1220 3 Piso, Secretaría única a cargo del Dr. Gastón Daray, en los autos caratulados “COCCIOLONE, YANINA SOLEDAD s/CAMBIO DE NOMBRE” expediente 98173/2021, cuyo objeto es modificar el nombre de la menor ALESSIA DADDONA por BIANCA DADDONA, y se ha ordenado la publicación de edictos de ley en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computado en el juzgado de referencia según lo establecido en el art 70 del C.C.C.N. Se deja Expresado que la Actora es la tutora legal de la niña. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de (1) una vez por mes, PERIODICIDAD (2) dos meses. CABA, de noviembre de 2024.- FDO. LUCILA I. CORDOBA. JUEZA LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 27/11/2024 N° 84710/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220, Piso 3° de esta Ciudad, notifica al Sr. Brian Leonel Pintos Godoy con DNI: 38.615.768, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, la que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del expediente, la sentencia dictada en fecha 21 de mayo de 2024 en los autos “ MERELES, STEFANIA PAULA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 16147/2020), a través de la cual se declara judicialmente la situación de adoptabilidad de la niña Mailyn Katalella Pintos DNI 56.282.545. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- FDO. LUCILA I. CORDOBA. JUEZA LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 27/11/2024 N° 84665/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, en los autos “CUNILLE, MARCOS S/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expediente N° 71148/2024 convoca a presentarse a quien quiera formular oposición el pedido de supresión del apellido paterno “Cunille” y adición del apellido materno “Kröpf”. El presente deberá publicarse por 1 vez por mes y por el plazo de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 27/11/2024 N° 83380/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (en subrogancia), Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, 1ª piso CABA, en autos caratulados "MORISI, VALERIO FRANCOs/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 83320/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Valerio Franco Morisi por Valerico Franco Morisi, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 79772/24 v. 27/11/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/11/2024	MUÑOZ FERMIN Y DIZ IRIS	84316/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/11/2024	IMBRIANO OSCAR ARTURO	83837/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/11/2024	MOSQUEIRA ANGELICA ANTONIA	83847/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/11/2024	KASEM ROBERTO	84835/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/11/2024	ESTHER MARIA PEREYRA Y CESAR ALBERTO VESGA	83405/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/11/2024	POLLAK SOFIA	83895/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	MARIA ANGELICA ISIDORA AYESTARAN Y NICOLAS MALVASO	83398/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	SILVIA ADRIANA ESTEVEZ	83413/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	JOSEFINA LANZA	83415/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	22/11/2024	SUSANA BEATRIZ AGUIRRE	83859/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	22/11/2024	LILIANA DEL CARMEN GOMEZ	83982/24
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	05/11/2024	BIANCULLI URSULA JUANA Y DELLA SANTINA PEDRO JOSÉ	79074/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	13/11/2024	PABLO DEL VALLE URIZAR	81504/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/11/2024	LOPEZ ELBA ELSA	84715/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/11/2024	SUAREZ ALBERTO HORACIO	84298/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2024	PERLA ESTER CORIA Y JOSE MARIA VILANOVA	84269/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/11/2024	CANGAS HILDA RAQUEL	84324/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/11/2024	DE LA BARGA DOMINGO	79016/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/11/2024	PRETOLANI MARCELO CARLOS	83027/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/11/2024	GATTI OSCAR ALBERTO	83205/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/09/2024	NAVARRO ANTONIO Y TERESA LOPEZ	61756/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/11/2024	VIJANDE PENAS MARIA VERONICA	81640/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/11/2024	ZAPPIA FRANCISCA	84274/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/11/2024	VENTRICI ANTONIO	84054/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	CUETO LUIS	83314/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	MARION JULIA SOFIA	83322/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2024	ANDREA VIVIANA ALVAREZ	84659/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/11/2024	SILVIA MABEL SALOM	83595/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/11/2024	ERNESTA CATTANEO	81647/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/11/2024	JULIO CESAR DIAZ	79877/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/11/2024	ANDRES JOSE GATTUSO	83993/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/10/2024	RIVEIRO HERMO JOSE JOAQUIN	73348/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2024	PUGET JANINE	84243/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2024	SUAREZ EMILIA CARMEN Y HORACIO PEDRO CHERBAVAZ	84245/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/10/2024	OLGA ESTHER VIQUEIRA	76099/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/10/2024	MARÍA TERESA MARTÍNEZ	70936/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/11/2024	CRISAFIO ARMANDO ANTONIO	83221/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/11/2024	HUGO CARLOS FRAGOSO	83225/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/11/2024	ALICIA AMELIA AZUA	84071/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/11/2024	MORA DANKO	83874/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/11/2024	ELBA LEZCANO	84287/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/11/2024	ORLANDO BAIONI Y MARIA DEL CARMEN MARSENCO	84446/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/11/2024	DE LEONARDIS CLOTILDE ESTRELLA	83424/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/11/2024	RINALDI CESIRA, RINALDI ANGEL, VALDETTARO NORMA VILMA, ELLERO ORESTES JULIO, ELLERO OSCAR ALBERTO, RINALDI SILVIA CRISTINA Y BARRAZA DELIA ETHEL.	83407/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/11/2024	CONCEPCION CARMEN DI GIORGIO	84338/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/11/2024	BINA SANDGARTEN	83411/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/11/2024	MARIA ESTELITA PRIETO	82898/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2024	ESTELA INES TEISAIRE	83005/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/11/2024	NATALIA KWASINSKI	78540/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/11/2024	ROBERTO ABI ZEID	83048/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/11/2024	ALICIA BEATRIZ BADURINA	83884/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/11/2024	LYDIA ESTHER BERTONI Y CESAR ALBERTO SOGOLO	84445/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/11/2024	VALERIANO ALBERTO MIGUEL	84059/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/11/2024	MORINAO GOYA	81583/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/08/2024	PATRICIA LILIANA ALONSO	57816/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/11/2024	DORA ANGELICA ADAMINI	84785/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2024	CELSO ANTONIO VILLANUEVA GONZALEZ	82591/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/11/2024	RESTUCCIA VIVIANA BEATRIZ	84352/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/11/2024	ELENA ELSA DEMARCO Y ANA CRISTINA CAPONNETTO	84430/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/11/2024	NELIDA ROSA DE PAOLI	83638/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/11/2024	FRANCO OFELIA MARIA	84153/24
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	12/11/2024	SUSANA ANGELA BIDONE	81037/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/11/2024	JOSÉ ANTONIO PALLANZA	84267/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/11/2024	GIMENEZ JORGE FRANCISCO	80075/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/11/2024	GUILLERMO DANIEL PIA	84367/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/11/2024	MARIO LORENZO MURIELLI Y ELSA SANTAMARINA	84400/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2024	ANDRÉS LEONARDO LEDO	84682/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/11/2024	DANIEL ALEJANDRO BEKIER	84455/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2024	NICOLÁS DELLE GRAZIE	84264/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/11/2024	RICARDO HORACIO STOCKER	80232/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/11/2024	ALDO CARLOS MARZORATI	80235/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/11/2024	MARTINEZ ROSA MARÍA	81471/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/11/2024	ROSARIO DEL VALLE HERNANDEZ	84095/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/11/2024	GUILLERMO PEDRO EDUARDO ROBERTO PIPO	83030/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/11/2024	PEDRO ALFREDO FLORES Y ELSA MARIA OLGUIN	83132/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/11/2024	FERNANDO ALBERTO ROVERI	84353/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/11/2024	SALURSO YOLANDA ANTONIA	84426/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/10/2024	MARIO HONORIO CROVARA Y ROSA MASI	69577/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/11/2024	ADA TERESITA GUERRA	83044/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/11/2024	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	82194/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/11/2024	ARTURO ROBERTO DIYARIAN TEKNEYAN	79656/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2024	MARIA ROSA PEREYRA	84425/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2024	BENJAMIN HUGO REIFUT	84256/24

e. 27/11/2024 N° 6234 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber que el partido político denominado LA LIBERTAD AVANZA obtuvo su personalidad jurídico-política en los términos del artículo 8 de la ley 23.298 en fecha 20 de noviembre del corriente año. (Expte. N° CNE N° 10976/2024). Asimismo, se hace saber que han sido tenidas presentes como distritos integrantes a: La Rioja, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Capital Federal y San Juan. A la vez, se hace saber que quienes se desempeñan como presidente y vicepresidente de la Junta Promotora partidaria son los/as Sres./as: Karina Milei y Martín Menem, correspondientemente.- En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre del año 2024.- FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/11/2024 N° 84731/24 v. 27/11/2024

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, que a la agrupación política denominada "Nuevas Ideas" Expte. N° CNE 404/2024 se le ha reconocido la PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA PROVISORIA para actuar como partido político en formación en el distrito electoral Capital Federal. Se acompaña al presente copia de dicha Resolución y Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dra. María Romilda SERVINI, Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo SEGUÍ, Secretario Electoral.- -- En Capital Federal, noviembre de 2024.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/11/2024 N° 84828/24 v. 27/11/2024

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

EDICTO - El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 12605/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de noviembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/11/2024 N° 84696/24 v. 29/11/2024

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO - “El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires” S/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, Expte CNE 3017102/2006, que tramitan ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución, asimismo y como se ordena se adjunta Carta Orgánica.

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/11/2024 N° 84653/24 v. 27/11/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N°1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art.63 de la Ley 23.298, el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido “La Libertad Avanza”

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/11/2024 N° 84672/24 v. 27/11/2024

PARTIDO SOMOS UNO

Edicto - El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido “Somos Uno”

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/11/2024 N° 84668/24 v. 27/11/2024

RUBEN DARIO CACERES - MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298, que la agrupación política denominada “RUBEN DARIO CACERES – MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23298, bajo el nombre partidario: “RUBEN DARIO CACERES – MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO”, adoptado en fecha 30 de agosto de 2024, Expte. CNE N° 11796/2024.

Secretaría Electoral, 26 de noviembre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 27/11/2024 N° 84840/24 v. 29/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal con competencia electoral subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 754/2017, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2024. Proveyendo la presentación que antecede; téngase presente la subsanación de la nómina de autoridades que antecede y por aprobadas las autoridades del Partido "Movimiento Avanzada Socialista", con mandato vigente por el período comprendido entre el 27/10/2024 y el 26/10/2027. Publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese.- CONGRESO DE DISTRITO TITULARES: 1- MATEO ROMERO CONTRERAS DNI 34.840.605 2- PAULA BERTOLINO DNI 35.580.167 3- LAUTARO MARIANO LORENZO DNI 39.737.304 4- MARIA LUISA PEREYRA DNI 12.324.202 5- FRANCO RICARDO BERGERO DNI 38.478.305 6- ELVIA ESTELA PALLERO DNI 14.533.125 7- JAVIER ADRIAN TORRES DNI 23.684.016 8- MALENA PAULA MULHALL PEREYRA DNI 39.057.651 SUPLENTE 1- JOSÉ FACUNDO MANZANELLI DNI 36139108 2- LUCIA CAROLINA LEDESMA DNI 33894889 COMITÉ CENTRAL: TITULARES: 1- NOELIA LUJAN GARCIA DNI 34.424.598 2- FERNANDO NICOLAS ANSALDI DNI 37.628.457 3- MAITE PEREZ GARCIA DNI 34.809.685 4- SERGIO YOEL GODOY DNI 40.681.327 SUPLENTE: 1- LUZ JAZMIN FUENTES ROMERO DNI 47250646 COMISIÓN DE DISCIPLINA: TITULARES: 1-CINTIA MARIA VICTORIA BALOSSINO DNI 36.144.141 2- FABIO MACKOWIAK DNI 12.110.063 3- RAQUEL CONTRERAS DNI 10.174.426 SUPLENTE: 1- RAFAEL ALEJANDRO CABRERA PENAYO DNI 33.587.980 COMISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL: 1- JULIANA AGOSTINA CASTRO OCAÑA DNI 46.709.888 2- JUAN LAUTARO SAAVEDRA DNI 43.370.161 3- ELIANA ROMINA FERREL DREILINGDNI 36.186.543 SUPLENTE: 1- AHUMADA CESAR TOMAS DNI 39.935.488 PRESIDENTE: MATEO ROMERO CONTRERAS DNI 34.840.605; VICEPRESIDENTE: PAULA BERTOLINO DNI 35.580.167; TESORERO: FRANCO BERGERO DNI 38.478.305; TESORERO SUPLENTE: MARÍA LUISA PEREYRA DNI 12.324.202. PAULA BERTOLINO MATEO ROMERO CONTRERAS DNI 35.580.167 DNI 34.840.605 MALENA PAULA MULHALL PEREYRA DNI 39.057.651 ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84734/24 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 18/12/24, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 44 cerrado el 30/06/2024. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Directorio de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84177/24 v. 02/12/2024

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre del 2024, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea del 23/12/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83567/24 v. 28/11/2024

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

30-69120411-8 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 18/12/2024, en 1° convocatoria a las 12:00 hs. y en 2° convocatoria a las 13:00 hs, en San Martín 662, 2° piso "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2024 y destino de sus resultados; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2024 y su remuneración; 4°) Consideración de la reforma del plazo del mandato de la Sindicatura (artículo noveno del estatuto social); 5°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y elección; 6°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2023 MATIAS LUCAS ORDOÑEZ - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83930/24 v. 29/11/2024

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea general ordinaria a ser celebrada el día 12 de diciembre de 2024 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino; 4º) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 84 de fecha 29/10/2021 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 21/11/2024 N° 82921/24 v. 27/11/2024

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (en adelante, el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases o series de obligaciones negociables simples o convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no subordinadas, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidades de medida o valor; 3) Consideración de la solicitud por ante la CNV de (a) la autorización de oferta pública del Programa y de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina; y (b) autorización del Programa y el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de Argentina; 4) Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar -sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea- la totalidad de los términos y condiciones del Programa que no hubieren sido fijados por la Asamblea y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas y destino de los fondos), (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/u otras bolsas o mercados de valores, según lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día; Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 12 de diciembre. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta

poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83096/24 v. 27/11/2024

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2024; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2024 / 2025; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2024 / 2025.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83579/24 v. 28/11/2024

BRIDEON S.A.

CUIT 30-56161012-2 - Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2024 a las 10hs. en 1° convocatoria y a las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) Tratamiento de los EECC y de la Memoria; 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del Directorio y su remuneración; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades; 6) Tratamiento de la ejecución de las resoluciones Asamblearias del 6/2/2024, medidas y cuestiones pendientes al efecto. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° Piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83169/24 v. 27/11/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 23 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 200 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida y/o valor), con posibilidad de reemitir las clases y/o series que se hayan amortizado, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa"); 3) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la CNV; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa ante el BYMA a través de la BCBA, el MAE y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior; 4) Delegación de facultades en el Directorio; 5) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social de la Sociedad "ad-referéndum" de la aprobación de la autoridad competente.

NOTA 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T 2013 y mod). NOTA 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente. NOTA 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadedirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 17/12/2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2. NOTA 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 17/12/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. NOTA 5: Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). NOTA 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83115/24 v. 27/11/2024

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT: 30-65186945-1. IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Diciembre de 2024, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios cerrado el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 5) Designación de Directorio por finalización de mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/1/2022 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84385/24 v. 02/12/2024

COCALO S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad COCALO S.A. para el día DIEZ (10) de Diciembre de 2024, a las ONCE (11) horas en primera convocatoria, y 8 de enero del 2025 en 2 convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, en la sede del Organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -Piso 6° -de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día propuesto en estas actuaciones por el señor Jorge Omar CASTILLO: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Pedido de rendición de cuentas al Sr. Director y administrador, Dámaso Ramón COSTAS y su suplente. 3°) Informe del Director administrador a los socios del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4°) Consideración de los balances generales y estado de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2016, 2017,2018, 2019, 2020 y 2021. Explicación de su tratamiento fuera de término. 5°) Continuidad. Reemplazo y/o remoción del Director/ administrador, su suplente y designación de reemplazante, en su caso. 6°) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el ultimo administrador, Damaso Ramon Costas. 7°) Analisis de la situación a los fines de eventualmente formular denuncia penal y/o querrela criminal contra el Sr. Damaso Ramon Costas. 8°) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra el Sr. Dámaso Ramón COSTAS. 9°) Cambio de sede social; 10°) Autorización para inscribir la presente ante la I.G.J.
Inspección General de Justicia

e. 22/11/2024 N° 83674/24 v. 28/11/2024

CODISER S.A.

CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2024 a las 15:00hs. en primera convocatoria y a las 16.00 la segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, 2- Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de JUNIO de 2024,3- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 4- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84511/24 v. 02/12/2024

CORPORACION AVICOLA S.A.

CONVOCATORIA- CUIT 30-70794510-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba N° 1827 Piso 10, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la nueva composición del paquete accionario de Corporación Avícola S.A.; 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de termino; 4) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30/06/2024; 5) Tratamiento de la distribución de resultados acumulados; 6) Aprobación de lo actuado por el directorio; 7) Renovación de autoridades. Elección de un nuevo directorio por el plazo que surge del estatuto. 8) Modificación del Domicilio Social. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de junio de 2024 obran a disposición de los accionistas, a partir del día 26 de noviembre de 2024.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2024 PATRICIO RODOLFO ARREGUI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84553/24 v. 02/12/2024

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2024 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria dejándose constancia que, en tal caso, la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3 Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. 4 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 5 Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. Designado según Instrumento Público, Escritura n° 9 de fecha 16/02/2022 Reg 39: ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

Designado según instrumento Publico escritura Nro. 9 de fecha 16/02/2022 REG 39 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83033/24 v. 27/11/2024

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a través del sistema Microsoft Teams, conforme lo dispuesto estatutariamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial al 31/08/2024. 3) Consideración del estado de situación patrimonial especial e informe de la Comisión Fiscalizadora de reducción voluntaria de capital al 31/08/2024. 4) Reducción voluntaria de capital en la suma de \$ 35.000.000.000, conforme el art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta ajuste de capital y aumento de capital. Reforma del art. 5 del Estatuto. Delegación de facultades en el Directorio. 5) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conf. el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 06/12/2024. La documentación a considerar se pondrá a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/06/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83154/24 v. 27/11/2024

FIDEART S.A.

30596220130, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 15,00 hs. y (Segunda Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 16,30 hs., en la Sede Social de la empresa, calle Libertad 1224 P. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 Ejercicio N° 42 cerrado el 31/03/2024. 2) Consideración de distribución de Resultados y Asignación de Honorarios al Directorio. 3) Análisis de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84168/24 v. 02/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario; 6) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84408/24 v. 02/12/2024

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 16 horas a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 3) del orden del día. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

designado según instrumento publico Esc 135 de fecha 06/06/2021 Reg 95 MIGUEL JORGE JOSE KOS - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83793/24 v. 29/11/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2024 a las 15 horas en Av. Callao 1515, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 135° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Roberto Ricardo Timms y Juan Alfredo Sibbald, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Aumento de Capital dentro de las previsiones del Art. 8 del Estatuto Social. Reforma del Art. 7 del Estatuto Social. 9) Tratamiento del derecho de preferencia de los Accionistas de la Sociedad. Renuncia. Publicación de edictos. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 16 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 11/12/2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83789/24 v. 29/11/2024

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 16 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Microsoft Teams o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del lunes 9 de diciembre del 2024. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Designación y renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83168/24 v. 27/11/2024

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383 C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea 3.Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 4.Consideración de la gestión de los directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 (Art. 275 Ley 19.550) 5.Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio 6.Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31/03/2024, en su caso en exceso del Art. 261 Ley 19.550 7.Elección de directores titulares y suplentes 8. Designación del síndico titular y el síndico suplente 9.Autorización NOTA: Para cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 129 de fecha 1/6/2023 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83820/24 v. 29/11/2024

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 2024 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.Remuneración en exceso Art. 261 Ley N° 19.550. 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006. 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de julio de 2024. 5) Destino de las utilidades. 6) Fijación del número de directores y elección de autoridades por el término que fija el estatuto. Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 GENARO ANTONIO TREZZA - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83816/24 v. 29/11/2024

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente
e. 26/11/2024 N° 84380/24 v. 02/12/2024

MARCATRE S.A.

(CUIT 30-67742369-9). Convócase a los señores accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 13 de diciembre de 2024 a las 19 hs. y a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la reducción obligatoria del capital social (art. 206 ley 19.550) aprobado en la asamblea del 22 de julio de 2019, disminuyéndolo de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 71.327,71. 3°) Consideración del aumento del capital social a la suma de \$ 100.000. Reforma del artículo 4 estatuto social. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la asamblea es Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Nro. 19 de fecha 22/7/2019 CARLOS ALBERTO KANTT - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83161/24 v. 27/11/2024

MARISUI S.A.

CUIT 30-54559145-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2024 a las 14 hs. en la sede social sita en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2. Motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término; 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la gestión de los directores desde la fecha de su nombramiento, hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la actuación del síndico de la sociedad desde la fecha de su nombramiento, hasta el cierre del ejercicio, en fecha 31 de mayo de 2024; 7. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 8. Fijación del número de directores y su elección para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2025; 9. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2025; 10. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTA 1: La información relativa a los Estados Contables se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 12 hs. NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, deberán notificar su asistencia en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA para su oportuna inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 12 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/02/2024 PATRICIA RITA LOPEZ - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83628/24 v. 28/11/2024

MARLENHEIM S.A.

CUIT 30-64621827-2 POR 5 días. Convócase a los señores accionistas de "Marlenheim S.A.", a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay 660, 7mo piso "D" CABA el día 20 de Diciembre de 2024 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º.- Designación de un nuevo directorio por dos ejercicios. Punto 2º.- Designación de accionistas para la firma del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días de antelación a la fecha de la Asamblea (art. 238 LGS) Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. Marcelo Nanni. Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2023 MARCELO NANNI - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83306/24 v. 28/11/2024

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024 4.Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5.Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 406 de fecha 19/12/2023 MARTIN ROSENBAUM - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83054/24 v. 27/11/2024

MEDICAL SYSTEM S.A.

CUIT: 30690759337 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de diciembre de 2024, a las 11 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. de ese mismo día, ambas en Arenales 1446, piso 5°. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta
- 2.- Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.-
- 3.- Tratamientos de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 respecto de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, y el 31 de diciembre de 2023.-
- 4.- .Determinar el número de integrantes de Directorio
- 5.- Elección de los miembros del Directorio por un nuevo mandato.
- 6.- Enajenación de activos ociosos.

Designado según instrumento publico, escritura complementaria N° 36 de fecha 04/06/2018 - Registro 2080 PATRICIA SUSANA TORRES - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83619/24 v. 28/11/2024

MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.

30-71434958-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia indeclinable a su cargo de presidente de la sociedad del Sr. Horacio Osvaldo Blanco. 2) Aprobación de la gestión del Sr. Presidente. 3) Designación de nuevo directorio por la no aceptación de cargo de las autoridades designadas en la Asamblea del 29 de Agosto del 2024. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se les hace saber a los Sres. accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la LGS con el fin de poder participar de la Asamblea aquí convocada

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21 de fecha 17/09/2021 HORACIO OSVALDO BLANCO - Presidente

e. 25/11/2024 N° 84081/24 v. 29/11/2024

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11/12/2024, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la reducción total del capital social, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, y Art. 100 de la Resolución IGJ 16/2024. Cancelación de acciones; 7) Aumento de capital social en la suma de \$ 8.700.000.000. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones; 8) Consentimiento de accionistas tenedores de acciones preferidas en los términos del Art. 250 de la Ley N° 19.550, Art. 76, último párrafo, y 100 de la Resolución IGJ 16/2024; 9) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 10) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023. Su remuneración; 11) Ratificación de la decisión adoptada por Reunión de Directorio de fecha 11 de julio de 2023. Fijación del número de Directores y su elección; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 13) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 05/11/2024 inclusive, en la casilla de correo electrónico andres.zorzi@renault.com o en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 764 de fecha 19/08/2024 ELIZABETH SILVIA GRACIANA GUIDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/11/2024 N° 83966/24 v. 29/11/2024

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-68893905-0 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 14, C.A.B.A. el 18/12/2024 a las 10hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31/10/2024.- 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados.- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de Asamblea.- 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/ 2024.- Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE.- Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 21/11/2024 N° 82873/24 v. 27/11/2024

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Directorio del 21/11/2024, en mi carácter de Presidente, CONVOCO a lo socios de "MONOGRAFIE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria para el 17/12/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede de Av. Alvear 1883 Loc 21 de la CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico Nro 31, finalizado el 31/12/2023. Inventario Balance General. Estado de Resultados y Memoria. 4) Distribución de Honorarios y absorción de los resultados no asignados negativos.

Designado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 4/3/2022 Reg. N° 1727 NORA IRMA RINALDI - Presidente
e. 26/11/2024 N° 84172/24 v. 02/12/2024

NEQUEN S.A.

CUIT 30-69613414-2. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 680, 2do B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones sobre motivos que llevan a convocar la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la dispensa a la redacción de la Memoria Anual, conforme al Art. 2do de la RG 6/2006, y modificatorias, de la Inspección General de Justicia. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Resultados acumulados. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años, y hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General cuyo cierre opera el 30/6/2026. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Fdo. Dario Guillermo Rodriguez, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2022 DARIO GUILLERMO RODRIGUEZ - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84169/24 v. 02/12/2024

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2024, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de realizar un cambio en el domicilio legal de la sociedad a la calle Nueva York 4048 CABA. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83183/24 v. 27/11/2024

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el día 16 de diciembre de 2024, primera convocatoria 16 horas y, segunda convocatoria 17:00 horas en Lavalle 538, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84420/24 v. 02/12/2024

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 18 de Diciembre 2024, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2024 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 25/11/2024 N° 84033/24 v. 29/11/2024

PRIMPER S.A.

CUIT 30-68074443-9. Se convoca a los Sres. accionistas de Primper Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Determinación de los Honorarios al Directorio (aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261, Ley 19550, párrafo final) por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2024 / 2025. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Gilberto Félix María Elizalde. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2023 GILBERTO FELIX MARIA ELIZALDE - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83577/24 v. 28/11/2024

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2024 a las 10 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, C.A.B.A, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2024 4.Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio económico N° 20 finalizado el 30/06/2024. (Art. 275 Ley 19.550) 5.Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30/06/2024 6.- Autorizaciones. NOTA: Para cumplir con el Art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Av. Belgrano 615, piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 01/06/2023 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83790/24 v. 29/11/2024

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de Diciembre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 41 cerrado el 30 de junio de 2024. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Evaluación de alternativas para la continuidad de la explotación comercial de la empresa. 5) Autorizar al Directorio a realizar las gestiones necesarias para negociar la venta del inmueble y/o fondo de comercio y eventualmente concretar la misma fijando en su caso las condiciones de la operación. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83173/24 v. 27/11/2024

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de diciembre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 5) Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 38 de fecha 24/1/2023 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 26/11/2024 N° 84350/24 v. 02/12/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Convocase a los señores accionistas de Rusticana S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración. Consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el artículo 261, última parte, de la Ley 19.550. 6) Consideración del aumento de capital por hasta \$ 2.700.000.000 para la cancelación de pasivos. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social. 7) Consideración de la disolución en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. 8) Designación de la o las personas que estarán a cargo de llevar adelante la liquidación. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83093/24 v. 27/11/2024

SALVADOR M PESTELLI S.A.

CUIT N° 30-53804130-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 986, 10° piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (ii) Motivos del tratamiento fuera de término. (iii) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 conforme el art. 234 de la Ley 19.550. (iv) Consideración de la gestión de los Directores. (v) Consideración de los honorarios de los Directores, en su caso en exceso del art. 261 LGS. (vi) Mantenimiento del Directorio. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento publico expediente 5769/2023 juzgado comercial nro. 11 secretaria 21 testimonio judicial de fecha 22/6/2023 Juan Martín Odriozola - Interventor Judicial

e. 25/11/2024 N° 84052/24 v. 29/11/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el 11 de diciembre de 2024 a las 12 horas en primer convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 piso 17 oficina "A" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2024 y balance especial de transformación. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del socio administrador y del síndico por el período bajo análisis. 4) Designación de síndico titular y suplente por vencimiento de mandato. 5) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. 6) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima. 7) Designación de directorio. 8) Ratificación de resoluciones asamblearias de fecha 30.04.2024, de corresponder. 9) Autorización para trámites registrales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 25/11/2024 N° 83818/24 v. 29/11/2024

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT N° 30545852450. Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Corrientes 420, piso 8°, CABA,, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 8. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 9. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/12/2023 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 22/11/2024 N° 83580/24 v. 28/11/2024

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de DICIEMBRE de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la realización de una Auditoría Interna. 4) Consideración del inicio de factibilidad del anteproyecto con el Municipio. 5) Consideración de la escrituración a realizarse para su presentación ante las autoridades pertinentes. 6) Consideración de la contratación de una empresa de seguridad privada. 7) Consideración de la creación de una Asociación civil y cultural dentro del Barrio Simón Bolívar. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el

artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/05/2023 Reg. N° 660 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84383/24 v. 02/12/2024

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 18 de Diciembre de 2024, 17 hs en 1° convocatoria y 18 horas en 2° convocatoria en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83133/24 v. 27/11/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Liliana Alicia CUSTODIO, Cuit 27114232845 domiciliada en Araujo 211 CABA transfiere fondo comercio de Farmacia sito en Carhue 40 Caba a NATURAL PHARM SRL Cuit 33717589179, domiciliada Av Juan Bautista Alberdi 4101 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/11/2024 N° 83327/24 v. 28/11/2024

Escribana Laura G. Medina matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE María Celia FLORES (DNI 6.247.913) con domicilio en Rómulo Naon 2805 CABA; María Pia EDROSA (DNI 28.919.623) con domicilio en Melian 2954 piso 2ªA de CABA; Alejandro Martin EDROSA (DNI 30.677.786) con domicilio en Rómulo Naon 2805 de CABA y María Soledad EDROSA (DNI 31.606.160) con domicilio en Helguera 2568 de CABA en su carácter de cónyuge superviviente y herederos respectivamente de Rubén Héctor EDROSA con último domicilio en la calle Rómulo Naon 2805 autos EDROSA RUBEN HECTOR S/SUCESION AB INTTESTATO (Exp. 59620/2022), Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 VENDEN A FARMA GRECO S.R.L. (inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA COGHLAN" con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3799 de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad del causante Rubén Héctor Edrosa. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

e. 26/11/2024 N° 84150/24 v. 02/12/2024

ALMACEN Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431' / CUCICBA 6505, Con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, avisa que BASTIDAS DANIEL con DNI 95.704.340 domiciliada en la calle URIBURU 1048 2° A° CABA., TRANSFIERE a HUAMAN DURAND JULIA JOBANA con DNI 94.052.688 domiciliado en ARCOS N° 2836 8° A C.A.B.A., el Fondo de Comercio ALMACEN CASA EL CULTIVO establecimiento del rubro Alimenticios en general, sito en calle MANUELA PEDRAZA 2427. CABA.

e. 26/11/2024 N° 84402/24 v. 02/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARME S.R.L.

CUIT 30-69669479-2. Inscripta 31/08/98, N° 6918, libro 109, de SRL; SEDE: Pasaje Catania 5693, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por acta unánime 19/11/2024, aumenta capital de \$ 5.000.- a \$ 1.991.648.-; y lo REDUCE en \$ 995.824.- a \$ 995.824.- Balance reducción 31/07/2024: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes: \$ 495.889.728,83; \$ 27.055.318,77; \$ 468.834.410,06. Después: \$ 359.038.203,12; \$ 27.055.318,77; \$ 331.982.884,35.- Oposiciones en Pasaje Catania 5693 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 19/11/2024 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84387/24 v. 28/11/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-68686237-9. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 122.306.740, es decir de la suma de \$ 2.161.980 a la suma de \$ 124.468.720 mediante la emisión de 12.230.674 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en Sarmiento 1587 piso 6, departamento 12, C.A.B.A.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83898/24 v. 27/11/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30686862379. De conformidad con el art. 194 de la Ley N°19.550, se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 122.306.740, de la suma de \$ 2.161.980 a la suma de \$ 124.468.720 por la emisión de 12.230.674 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194, Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en Sarmiento 1587, piso 6, Depto. 12, CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83834/24 v. 27/11/2024

ESTANCIAS LA MAROMA S.A. Y FINCA ALTONAL S.A.

30-59860398-3 y 30-70180334-1. Se rectifica el aviso N° 66449/18 publicado desde el 10/09/2018 hasta el 12/09/2018, en lo referente a la valuación del Patrimonio Neto de Finca Altonal S.A. previo al proceso de Escisión – Fusión, quedando el texto de dicha publicación redactado de la siguiente manera: En cumplimiento de los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Estancias La Maroma S.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo \$ 260.000; Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 260.000, que se destinarán a ser absorbidos por Finca Altonal S.A. Todo ello con efectos a partir de la inscripción de la reorganización societaria en la Inspección General de Justicia. Datos de inscripción: Estancias La Maroma S.A. Domicilio Legal: Florida 686, piso 3 A, CABA; Inscripción en la IGJ: 28/05/1982 bajo el número 2871 del libro 96, tomo A, del libro de Sociedades Anónimas; Finca Altonal S.A.: Domicilio Legal: Florida 686, piso 3 A; Inscripción en IGJ: 17/09/2013, bajo el número 18519, del libro 65, de Sociedades por Acciones. Las mencionadas sociedades firmaron el 01/03/2017 el Compromiso Previo de Escisión – Fusión, el cual fue aprobado por: (i) reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 01/03/2017 de Finca Altonal S.A. y Estancias La Maroma S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las sociedades involucradas en la reorganización, antes del mencionado proceso de Escisión – Fusión, son las siguientes: (i) Estancias La Maroma S.A. Activo: \$ 2.877.201,48; Pasivo: \$ 107.929,70; Patrimonio Neto: \$ 2.769.271,78; (ii) Finca Altonal S.A. Activo: \$ 2.796.995; Pasivo: \$ 50.747,63; Patrimonio Neto: \$ 2.746.247,37. Como consecuencia de la reorganización: (i) Estancias La Maroma S.A. redujo su capital social de \$ 2.000.000 a \$ 1.812.200; y (ii) Finca Altonal S.A. aumentó su capital social de \$ 2.611.290 a \$ 2.858.579. Autorizado según instrumento privado de comunicación de fecha 22/11/2024 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84206/24 v. 28/11/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. Y MATBA ROFEX S.A.

AVISO CONFORME ARTICULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No 19.550 S/FUSIÓN A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., C.U.I.T. 33-62818915-9, con domicilio legal en Maipú 1210 - Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 27/12/1988 ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 9540, libro 106, tomo A, de “Sociedades Anónimas”, y MATBA ROFEX S.A., C.U.I.T. 30-52569841-2, con domicilio legal en Paraguay 777, Piso 15°, Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de C.A.B.A. Inspección General de Justicia el 28/11/1907 bajo el No 287, cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe fue inscripta en el Registro Público de Rosario en fecha 30/09/2019 bajo el Número T° 100 F° 7941 N° 1257 (junto con Mercado Abierto Electrónico S.A., las “Sociedades”), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la “Reorganización”) mediante una operación de fusión por absorción, mediante la cual Matba Rofex S.A. absorberá a Mercado Abierto Electrónico S.A., a fin de consolidar la operatoria de mercado que desarrollan ambas Sociedades en los términos del artículo 32 de la Ley 26.831 (“Mercado”). B) CAPITAL SOCIAL DE MATBA ROFEX S.A.: Como consecuencia de la Reorganización, Matba Rofex S.A., en su carácter de sociedad absorbente, aumentará su capital social de \$ 122.920.000 en \$ 122.920.000, mediante la emisión de 122.920.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de Mercado Abierto Electrónico S.A. Ello, según la siguiente relación de canje: 0,246163 acciones de Matba Rofex S.A. por cada 1 acción de Mercado Abierto Electrónico S.A. El capital social de Matba Rofex S.A. luego de la Reorganización será de \$ 245.840.000 representado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Matba Rofex S.A. solicitará las autorizaciones para la oferta pública ante la CNV de las nuevas acciones y para su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2024: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados de situación financiera especial individuales de las Sociedades, ambos al 30/06/2024, que fijaron a esa fecha (a) para Mercado Abierto Electrónico S.A.: un Activo de \$ 90.261.232.756 y un Pasivo de \$ 5.530.992.699, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 84.730.240.057; y (b) para Matba Rofex S.A.: un Activo de \$ 213.302.490.988 y un Pasivo de \$ 68.860.020.623, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 144.442.470.365. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado de situación financiera consolidado de fusión de las Sociedades al 30/06/2024, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 303.120.624.293; Pasivo, \$ 74.391.013.322; y Patrimonio Neto, \$ 228.729.610.971. D) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización, Matba Rofex S.A. modificará su denominación social por A3 Mercados S.A. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/09/2024 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha y por (a) Asamblea

Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Matba Rofex S.A. de fecha 20/11/2024 en Segunda Convocatoria y por (b) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Mercado Abierto Electrónico S.A. de fecha 20/11/2024 en Segunda Convocatoria. F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACION: La Fecha Efectiva de Reorganización será (i) a las 0.00 horas del primer día calendario del mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para las nuevas acciones a emitirse en arreglo al aumento de capital previamente indicado, salvo que la última conformidad administrativa para esas nuevas acciones se hubiera obtenido dentro de los últimos 5 días corridos anteriores a la finalización de un mes; (ii) en caso de que la última conformidad administrativa para las nuevas acciones se hubiera obtenido dentro de los últimos 5 días corridos anteriores a la finalización de un mes, la Reorganización se hará efectiva a las 0.00 horas del primer día calendario del mes subsiguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para esas nuevas acciones, o (iii) en la fecha posterior que acuerden las Sociedades. En cualquier caso, la Fecha Efectiva de Reorganización deberá ser siempre anterior a la inscripción registral de la disolución de Mercado Abierto Electrónico S.A. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Reorganización Societaria de las Sociedades en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 27/09/2024, y disponible en el sitio web: www.matbarofex.com.ar y www.mae.com.ar. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en: (i) los acreedores de Matba Rofex S.A. en Paraguay 777, Piso 15°, Rosario, provincia de Santa Fe; y (ii) los acreedores de Mercado Abierto Electrónico S.A. en Maipú 1210 - Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550. Plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Gabriel Edgardo Romeo, DNI No. 24.425.257. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Matba Rofex S.A. de fecha 20/11/2024
GABRIEL EDGARDO ROMEO - T°: 68 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2024 N° 83767/24 v. 27/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Diego Gabriel Canziani, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (causa nro. 48948/2024 seguida en orden al delito de hurto), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 22/11/2024 N° 83673/24 v. 28/11/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO.1 - CHACO

EDICTO - DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local al Sr. GOMEZ ADRIAN ALFREDO - DNI N° 37.796.247, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ ADRIAN ALFREDO S/ COBRO DE PESOS / SUMA DE DINERO" - Expte. N° 151/2024, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 26/11/2024 N° 84263/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 4/11/2024 se decretó la quiebra de Organización Logística S.R.L. (CUIT 30 -70204793-1), en el proceso caratulado: "ORGANIZACION LOGISTICA S.R.L. s/QUIEBRA" con N° COM 8164/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Sebastián Antonio Vilariño Falabella, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780, Piso 10°, Of. "1008", CABA, domicilio electrónico en 20251447455, Tel. 63325481 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/2/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico svilarino@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN .gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 5/3/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ).

Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 4/4/2025 y 20/5/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 21/11/2024 N° 82980/24 v. 27/11/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - LA MATANZA

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Bs. As. cita por 10 días a herederos del codemandado ALFREDO FRANCISCO STAGNARO para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos FIGUEROA GABRIEL JOSE C/ PICCALUGA PEDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. N° LM-27852-2022, siendo el inmueble objeto de las mismas Circ.V, Secc.F, Manz. 14, Parc. 15 (Matr. N° 203.159), pda. 128.339 de La Matanza (070) Pcia. Bs. As. bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones. San Justo, en la fecha y hora de referencia. El presente debe publicarse por 10 días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" San Justo, 11 de noviembre del 2024. Firmado Doctora Yamila Lorena Giribet. Auxiliar letrada

e. 15/11/2024 N° 82003/24 v. 29/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024, en la causa N° 4852/2023/TO1/9. Caratulada "CARLES GUYUA, JUAN BARTOLOME Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: GABRIEL OSCAR ACOSTA DNI N° 40.752.955, de nacionalidad Argentina, de 31 años, nacido el 08 de julio de 1993, en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, soltero, camionero y mecánico, con domicilio en calle Los Abuelos S/N del barrio "Punta Taitalo" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Oscar Acosta y de María Cristina Orué, la que dispone: Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a GABRIEL OSCAR ACOSTA DNI N° 40.752.955, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de un millón cuatrocientos mil (\$) 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (Art. 50 CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83879/24 v. 29/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 131, de fecha 4 de septiembre de 2024, en la causa N° FCT 3375/2023/TO1 caratulada: "CANTERO, Roque Hernán S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ROQUE HERNÁN CANTERO, D.N.I. N° 22.803.669, de nacionalidad argentina, de 51 años, nacido el 22 marzo de 1973 en la localidad de San Luís del Palmar, provincia de Corrientes; instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Bolívar N° 1933 de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Silvia Robustiana Acosta y de Roque Cantero. -, la

que dispone: “SENTENCIA N° 131. CORRIENTES, 4 de septiembre de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROQUE HERNÁN CANTERO, D.N.I. N° 22.803.669, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos diez mil (\$ 310.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83881/24 v. 29/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024, en la causa N° 4852/2023/TO1/10. Caratulada “CARLES GUYUA, JUAN BARTOLOME Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: GUILLERMO FEDERICO MOSQUEDA DNI N° 29.035.947, de nacionalidad Argentina, de 43 años, nacido el 13 de julio de 1981, en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Alejandro Dumas N° 4328 del barrio “Fray José de la Quintana” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ricardo Mosqueda y de Teresa Del Carmen Olmedo.; la que dispone: Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ... 3°) CONDENAR a GUILLERMO FEDERICO MOSQUEDA DNI N° 29.035.947 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83880/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, Secretario, en autos “GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA”, Epte. N° 2234/2020, hace saber que el 20/11/2024 la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final (art 218 LCQ) y se han regulado los siguientes honorarios: Al Dr. Horacio Wagner en la suma de \$ 935.775; al Dr. Javier Dasso en la suma de \$ 1.402.000; al ex-síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky desde la aceptación de cargo de fs. 201 hasta la actuación de f. 553 en la suma de \$ 2.920.900; en los términos del art. 257LCQ, los honorarios de la letrada patrocinante de la sindicatura, Dra. Rita Clara Silvia Bajarlía en la suma de \$ 290.000 y al síndico Eduardo Horacio Gilberto, por su actuación a partir de la aceptación del cargo de f. 561 hasta el presente, en la suma de \$ 6.430 .000. Se deja constancia que el monto de los salarios regulados no incluyen la alícuota del IVA, impuesto que debe ser soportado por quien tiene a su cargo el pago de las costas.El presente edicto se publicará por dos días, sin necesidad de previo pago. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024 Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84326/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 8/10/2024 en los autos caratulados "CHICLANA, RUBEN S/ QUIEBRA" (10413/2022) " se dispuso decretar la quiebra de MANUEL CHICLANA (CUIT 20 -17508455-0) con domicilio en la calle Uruguay 750 4° "B", CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/02/2025.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/03/2025 y 25/04/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 26/4/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 10/06/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, noviembre de 2024. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84260/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos (2) días que en el expediente "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente n° 41366/2005, que con fecha 08.11.2024, se ordenó notificar a CONPLASPEL, Cooperativa San Vicente, Cooperativa de Servicios Rawson, Industrias Wilton y Municipalidad de Rawson, el decreto precriptivo dispuesto el 14.10.2024. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 83994/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli -Juez Subrogante-, Secretaría 29, con sede en Callao 635, 3° Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y usuarios de BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 23436/2013). El grupo potencialmente afectado se compone por los consumidores tomadores de los créditos otorgados por el Banco Santander Argentina. La presente acción tiene por objeto: (i) el recálculo de los supuestos intereses que el Banco hubiera cobrado de los préstamos otorgados, debiendo descontarse del capital las sumas imputadas a la comisión de gastos de otorgamiento, cobradas con anterioridad al dictado de la comunicación A 5460/BCRA, por cuanto entiende la actora que la demandada cobraba intereses sobre dicha comisión sin que dichas sumas fueran prestadas efectivamente, sino descontadas del monto solicitado; (ii) se ponga a disposición de los clientes que hubiesen pagado los rubros indicados precedentemente las diferencias de intereses, de seguro de vida, de IVA, sobre intereses y cualquier otro rubro que hubiese sido calculados sobre el capital ofrecido, y las sumas que debería haber abonado el tomador de haber sido liquidados los rubros indicados conforme el capital efectivamente prestado; (iii) que las sumas a liquidar a cada consumidor según los términos de esta demanda, incluya la multa civil del triple de la suma perjudicada a cada cliente; (iv) que la demandada envíe a cada uno de sus clientes y ex clientes beneficiados por el alcance de la sentencia, una carta en la que les expliciten los importes a devolver y la tasa de interés que aplicaran hasta el día de su efectivo reintegro al cliente, con más el recargo pedido; (v) que para los clientes no localizados, se disponga que la demandada deposite el importe que les correspondería a ellos; se disponga que las sumas no percibidas por sus beneficiarios sean asignadas según el principio que la doctrina estadounidense denomina fluid class recovery y se extienda el plazo del reclamo a los 4 años anteriores a la

promoción de la presente demanda. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes o ex clientes de BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., puedan ejercer el derecho de exclusión de la sentencia que se dicte, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, mediante nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. Este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. Su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 83883/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "Meat Agro S.A. s/ Quiebra" (Exp. Nro. 7595/2024) con fecha 08/11/2024 se decretó la quiebra de Meat Agro S.A. -CUIT N° 30-71759827-6- con domicilio en la calle Av. Corrientes 1327, piso 5°, dpto. 18 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando José Errecalde con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 1234, Piso 6° "B", CABA; teléfono: 1154235417, e-mail: errecaldefernando@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/03/2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09/05/2025 y 24/06/2025 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de noviembre del 2024.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84418/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 C.A.B.A., en los autos "GALLO MARIO ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°18222/2024), hace saber que con fecha 4 -11-24 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO ENRIQUE GALLO DNI 16560458 (CUIT 20-16560458-0) con domicilio social en la calle Martín Malharro número 2674 Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciéndose saber que en el presente proceso concursal actúa el síndico contador Ignacio Alberto Bilon con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° "A" CABA, teléfono: 4863-3288 con correo electrónico en verificacionessindicatura@gmail.com a la cual los acreedores deberán enviar la solicitud de verificación conforme el procedimiento indicado en el decreto de apertura. Se HACE saber que quedaron establecidas las siguientes fechas: I) Para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LCQ, vence el 5 de febrero de 2025, a la dirección de mail que la sindicatura informe a esos efectos.; II) El informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 21 de marzo de 2025; III) La presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el 08 de mayo de 2025; IV) La audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 23 de octubre de 2025 a las 10:30 hs. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024. Para ser publicado por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.- Dra. Ana Amaya. Secretaria.-EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 82352/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados “PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA” (COM 28864/1999) (DNI 5.220.642), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 84370/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a mi cargo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2024 en los autos caratulados “MORENO, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA”, Expte. 18002/2022 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I. 16.559.177 (CUIT N° 20-16559177-2), los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 28 de febrero de 2025 ante la síndico Ctdora. Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 1, Of. “2”, CABA y electrónico 27928860308, TE: 15-6-360-7908 y mail denunciado es sindicaturaconcurasal21@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 21 de abril de 2025 y el que prevé el art. 39 el 3 de junio de 2025. Se hace saber a los acreedores correspondientes a reparticiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que los pedido verifcatorios de sus créditos deberán ser dirigidas a la sindicatura “ad.hoc” Ctdora. Ana María Naccari, con domicilio constituido en la calle Senillosa 2695, piso 5 “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, email: anamarianaccari@fibertel.com.ar, con el patrocinio del Dr. Ernesto Repún. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024 HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H.CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2024 N° 84035/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, Federico, sito en Callao 635 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VALMART GOURMET S.R.L. CUIT 30-71593023-0, y que con fecha 25/10/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de sus garantes, NESTOR MARCELO LOVATO CUIT 20-21482079-0 Y SILVANA CASARINO CUIT 27-21759457-5, en el marco de los autos “VALMART GOURMET S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp N° 20159/2024), “LOVATO NESTOR MARCELO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp 20249/2024) y “CASARINO SILVANA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. 20246/2024). La síndica es la contadora Regina Oberleitner, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 Piso 2° CABA. Los insinuantes deberán remitir a la síndica por correo electrónico a la casilla r.oberleitnersindico@gmail.com las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2025 (LCQ: 32). Los acreedores podrán abonar el arancel verifcatorio del art. 32 LCQ mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta del síndico: CBU 2990039003911665810019, alias reginaob. Los días 19/03/2025 y 06/05/2025 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 04/04/2025. La audiencia informativa se celebrará el 21/10/2025 a las 10 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/11/2024 N° 81999/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Incidente N° 1 - CAUSANTE: MIGUEL Diocesiano y AGRAZ Carmen J. DEMANDADO: LOPEZ, Diego Javier y otro s/redargución de falsedad" (Expte. N° 87018/2010/1), cita y emplaza a los eventuales herederos de Margarita Miguel a fin que se presenten a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 78251/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a mi cargo, Secretaría única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "MIGUEL Diocesiano y AGRAZ Carmen J. y otros c/ PASCARELLI, Gustavo Adolfo s/sucesión ab intestato" (Expte. N° 87018/2010) cita y emplaza a los eventuales herederos de Margarita Miguel a fin que se presenten a estar a derecho en el plazo de 10 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024. SEBASTIAN FRANCISCO FONT JUEZ - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO Sebastián Francisco Font Juez - Pablo Alonso de Armiño Secretario

e. 26/11/2024 N° 78730/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro M. Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de citar a la Sra. Sabrina Joana Fernandinho y al Sr. Ezequiel Alejandro González para que comparezcan con patrocinio letrado por ante el Juzgado a audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 11 del mes de diciembre de 2024 a las 9:00 hs., que en autos: "FERNANDINHO, CELESTE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 68391/ 2024, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024.- (...) En atención a lo dictaminado, cítese a la Sra. Sabrina Joana Fernandinho y al Sr. Ezequiel Alejandro González a los fines que comparezcan con patrocinio letrado por ante el Juzgado a audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 11 del mes de diciembre de 2024 a las 9:00 hs. Notifíquese por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2024

.- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 26/11/2024 N° 84266/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "R. L. E., s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N.º 60761/ 2022, notificar al Sr. Walter Omar Rojas de la providencia que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024: (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de L. E. R., nacida el día el 28 de julio de 2022 II.- Notificar lo aquí dispuesto (...) y Sr. Walter Omar Rojas, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial por Secretaria.- (...) " FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 84282/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALTEAR, María Eugenia (DNI n° 25.936.725), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALTEAR, MARÍA EUGENIA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 17744/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar> Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84278/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Lucas Javier Insaurralde (DNI n°40.352.906), para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ INSAURRALDE, LUCAS JAVIER s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 9370/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.). El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84281/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NAVARRO, Agustín Nicolás (DNI n° 42.045.159), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ NAVARRO, AGUSTÍN NICOLÁS s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 10903/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar> Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84289/24 v. 27/11/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a CORPORT S.A. (CUIT n° 30- 71186130-7), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratulada "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a CORPORT S.A. (CUIT nro.

30- 71186130-7), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se encuentra imputada en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberá comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.). Asimismo, hágase saber por tal medio que podrá proponer abogado defensor de la matrícula de su confianza para que asista a la entidad (art. 108 del C.P.P.N.), y que deberá constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad ... Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés".

Secretaría, 20 de noviembre de 2024.-
Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83245/24 v. 27/11/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a DIFFERENT IMPORTS S.A. (CUIT n° 30-71111801-9), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratuladas "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a DIFFERENT IMPORTS S.A. (CUIT nro. 30-71111801-9) ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que se encuentran imputadas en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberán comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Asimismo, deberá proponer abogado defensor de confianza para que asista a la entidad, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.) ...

Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés".-
Secretaría, 20 de noviembre de 2024.-
Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83263/24 v. 27/11/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a LAS CORTADERAS S.R.L. (CUIT n° 33-71046701-9), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratuladas "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a ... LAS CORTADERAS S.R.L. (CUIT nro. 33-71046701-9), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que se encuentran imputadas en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas "PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberán comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Asimismo,

deberá proponer abogado defensor de confianza para que asista a la entidad, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.) ... Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.-

Secretaría, 20 de noviembre de 2024.
Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83264/24 v. 27/11/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Taudul Alejandro Damián s/Quiebra s/Incidente de Venta del inmueble ubicado en Catamarca Nro. 4919, Quilmes, Provincia De Buenos Aires”, Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 09 de diciembre de 2024 a las 11 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana “B” (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse esta implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21, El inmueble se encuentra ocupado por Sandra Rivas, DNI. 28.265.045 BASE: U\$S 6.300 al contado y al mejor postor. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 22/11/2024 N° 83400/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ REVSIN, FERNANDO Y OTRO s/ EJECUCIONPRENDARIA", Expte. N° 20984/2021, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 9.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B .A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor DOMINIO AD631WK, MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO VIRTUOLINE TRENDLINE 1.6 MSI 110CV, MARCAMOTOR VOLKSWAGEN, N° DE MOTOR CWS073046, MARCA DECHASIS VOLKSWAGEN, N° DE CHASIS 9BWDL5BZ9JP085470, MODELO AÑO 2019, de propiedad de REVSIN FERNANDO DNI N° 23.154.798. BASE: \$ 8 .800.000. Señal 30%. Comisión 10%. + IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado. El saldo de precio deberá completarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El martillero se halla facultado para entregar el bien rematado una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Adeuda por patentes impagas: \$ 800.016,37 al 22/12/2023 (fs. 88/89) multas en CABA \$ 157.550 (fs. 86/87), multas Provincia de Buenos Aires \$ 194.850 (fs. 85). En principio, el adquirente en subasta judicial compra libre de todo gravamen o rédito, pero cuando el precio de venta escasamente alcanza para solventar los gastos de venta, el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem –patentes, impuestos e infracciones pendientes, ello sin perjuicio de su derecho de repetir (cfr. CCom. Sala A, "Autolatina c/ Alfonso Antonia s/ejecución prendaria" del 20.02.04). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se 2 extienda. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición: se llevará a cabo los días 3 y 4 de DICIEMBRE de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir al remate, el público previamente podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link: <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2024.- GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 80891/24 v. 27/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 6310/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflapлата1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de noviembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 26/11/2024 N° 84504/24 v. 28/11/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación